



ASAMBLEA  
CONSTITUYENTE



# SESION PLENARIA



A S A M B L E A  
C O N S T I T U Y E N T E

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Ordinaria

30/Enero/2017

# Sesión Plenaria

**(19:00 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Se reanuda la sesión.

Compañeras y compañeros vamos a proceder a dar desahogo a los asuntos pendientes que tenemos en el Orden del Día, en primer término, antes de seguir desahogando lo que se refiere al artículo del proyecto de decreto y al régimen transitorio, tenemos un asunto que resolver y si escuchamos todos va a ser más fácil.

Estoy viendo a mucha gente sin acreditación, le voy a solicitar al personal de resguardo que nos ayude, pero estoy viendo a muchos sin acreditación, les voy a pedir que abandonen el Salón de Sesiones y que nos auxilie el personal de resguardo para que, en primer lugar, no violemos nuestros reglamentos de protección civil y en segundo lugar para que trabajemos en mejores condiciones.

Nuestros compañeros de protección civil nos van a hacer el favor.

Poder Legislativo que tuvo que tener, se publicó en dos anexos de la gaceta parlamentaria, en la que iniciamos el 4 de enero del presente año y que concluyó el pasado 26 de enero de 2017. Fue una sesión de 20 días y son más de 200 hojas de la propia acta, y por eso la pasamos hasta ahorita, yo creo que ya tuvieron tiempo todos de revisarla con seguridad y con mucha atención.

Por eso quiero, por cierto esa sesión duró aparte del 4 al 26 de enero, tuvo una duración de 137 horas con 25 minutos, luego dicen que no discutimos.

Pido a la Secretaría consulte a la Asamblea si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la gaceta parlamentaria y distribuida a los Diputados Constituyentes.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Todo lo que dijo el Presidente.

¿Se acepta o no?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sonido en la curul del Diputado Jaime Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Se nos dice que la versión estenográfica es parte del acta, entonces, nos entregaron el acta y pregunto si la versión estenográfica ya también está lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** La versión estenográfica no forma parte del acta que se distribuyó, pero por supuesto, la versión estenográfica de toda la sesión está disponible, está todo captura y está en las páginas correspondientes, tanto del Constituyente como en Cámara de Diputados.

Efectivamente, quedando ahorita con el licenciado Juan Carlos Delgadillo, ésta es la sesión más larga en la historia del Congreso Mexicano, con 137 horas con 25 minutos y 35 segundos, porque la más larga había sido anteriormente una de alrededor de 70 horas en un colegio electoral, que ya no existen, por cierto.

Entonces, proceda la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión celebrada del miércoles 4 de enero al jueves 26 de enero de 2017.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se dispensa la lectura.

# Sesión Plenaria

Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** En votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acta.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada el acta.

Vamos a empezar a desahogar los asuntos que tenemos pendientes, en particular empezaremos por el artículo 21, apartado C en sus numerales 4 y 7 D, debo informar que en el caso del numeral nueve ha sido retirado y, por lo tanto, se da por, ¿cómo se dice? Desechado de plano. Se desecha de plano el numeral 9 del artículo 21.

Le solicito a la Secretaría dé lectura a las propuestas del numeral cuatro y numeral siete, inciso d) del artículo 21 que fue consensada por prácticamente todos los grupos parlamentarios.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, señor Presidente.

Propuesta del consenso al artículo 21, apartado C, numerales cuatro y siete, inciso D, dice así el cuatro: “El desarrollo de obras y proyectos urbanos, públicos o privados privilegiará el interés público.

Las autoridades competentes de la Ciudad de México establecerán en sus programas y políticas mecanismos para mitigar sus impactos, así como para minimizar las afectaciones sociales y económicas sobre residentes y actividades; y a las urbanas, ambientales, a la movilidad, patrimonio natural y cultural y a los bienes comunes y públicos.

## Sesión Plenaria

Numeral 7, inciso D: “La ley regulará la obligación de los propietarios de desarrollos inmobiliarios de pagar una compensación monetaria para mitigar el impacto urbano y ambiental, a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de equipamiento urbano, la infraestructura vial e hidráulica y el espacio público.

La ley establecerá las fórmulas y criterios para la aplicación de dichos ingresos en las zonas de influencia o de afectación en condiciones de equidad, transparencia y rendición de cuentas.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si se admite a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la discusión, oradores en contra.

Diputado Jaime Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Es para darme ánimos. Buenas tardes a todos. Este artículo, el 21, como todos saben, tiene que ver con el suelo, el uso del suelo, la finalidad del artículo 21, como ya la entendí del apartado C, es darle al suelo un uso social, garantizar por ejemplo derechos para que las personas que habitan en un lugar, en una colonia, en un barrio de la Ciudad, ahí permanezca.



CIUDAD DE MÉXICO

A S A M B L E A  
C O N S T I T U Y E N T E

# Sesión Plenaria

Es decir, evitar prohibir, limitar lo que se llama el fenómeno de la gentrificación, que es un fenómeno de exclusión y de exclusión de los residentes de los lugares en donde habitan, derivado de la especulación inmobiliaria urbana.

Entonces, creo que es muy importante o hubiese sido muy importante, todavía lo podemos lograr, si ustedes así lo deciden, que se establezca el principio en el artículo 21 para prohibir la gentrificación.

Si no les gusta esta palabra, puede decirse simplemente: “se prohíbe la exclusión y expulsión de residentes, derivado, es expulsión y exclusión de la especulación inmobiliaria urbana. Tal como proponía el Jefe de Gobierno, particularmente a las personas de menores ingresos”.

También es muy importante, esto creo que ya quedó y no hay discusión al respecto, eso espero, pero lo digo por si las dudas: que se establezcan las contribuciones por la edificación, por el uso del espacio y que esas contribuciones sean adicionales a las contribuciones que hoy existan en la Ciudad el Código Fiscal o Financiero de la Ciudad de México.

Cuando oí a la Secretaria leer el precepto que nos proponen, se habla de la mitigación, pero creo que tan importante como la mitigación es la compensación; entonces, tiene que cubrirse tanto la compensación como la mitigación, y las empresas inmobiliarias deben compensar y mitigar, como dice el precepto, sobre todo en las zonas correspondientes, pero también en el resto de la Ciudad.

Algo muy importante para nosotros, que tiene que ver con la gentrificación, es el tema de la segregación social. Desde luego que el desarrollo urbano en la Ciudad y la especulación inmobiliaria en la Ciudad jamás, esto debería estar previsto así, debe dar lugar a la segregación social.

Por todo lo anterior, a mí esta propuesta de consenso, que parece adecuada para muchos, no me convence, porque no es terminante, porque no es firme con el

## Sesión Plenaria

principio de no a la gentrificación, no a la segregación social y sí a la compensación y mitigación por el desarrollo urbano y por la especulación inmobiliaria en la Ciudad.

Por su atención, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En uso de la palabra en pro el Diputado Enrique Provencio Durazo.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PROVENCIO DURAZO.-** Muchas gracias, Presidente. Estimadas y estimados integrantes de la Mesa Directiva, buenas tardes a todas y todos ustedes.

Pido la palabra para hablar a favor de los dos párrafos que tenemos a consideración. El primero, porque, y conociendo ustedes la historia de cómo fueron reservados y por qué hasta hoy se están discutiendo, me parece que es muy importante que hayamos logrado este Acuerdo, que está firmado, como lo tienen ustedes a la vista, por el Diputado Encinas, el Diputado Jiménez Espriú, el Diputado Eduardo Escobedo, el Diputado Roberto Gil, la Diputada Dolores Padierna, el Diputado Quijano, el Diputado Creel y yo mismo, Enrique Provencio.

¿Por qué razón voto a favor y les pido su voto a favor? La primera de ellas es porque se rescata con toda claridad el sentido del interés público que debe tener el desarrollo urbano y que en el desarrollo urbano deben tener las obras y proyectos.

En segundo lugar, porque se establece que en los programas y políticas deben establecerse mecanismos para mitigar los impactos sociales y para minimizar los impactos sociales de dichas obras, además de la obligación de minimizar los otros impactos sobre los residentes locales y sus actividades económicas.

Es cierto, esta no es la fórmula más explícita ni la fórmula técnicamente ideal para evitar ese fenómeno que ha sido tan aludido en este Constituyente que es el de la



CIUDAD DE MÉXICO

A S A M B L E A  
C O N S T I T U Y E N T E

# Sesión Plenaria

gentrificación, sin embargo, el principio queda claramente establecido, ya no en términos de controlar, como decía el dictamen originalmente, sino en términos de minimizarlo para evitar justamente ese fenómeno de la expulsión de los residentes y sus actividades económicas.

También me parece muy importante, y por eso llamo a votar a favor de este cambio, que en el párrafo, que en el numeral siete, párrafo D, se esté estableciendo la compensación para mitigar los impactos urbanos y ambientales que deben contribuir justamente al desarrollo y el mejoramiento del equipamiento y otros fines.

Además, la segunda parte del párrafo es muy importante, porque determina que esas compensaciones para la mitigación pueden realizarse en la zona donde se originan, donde se encuentran esos desarrollos o esas obras, pero también en otras zonas de afectación, de tal manera que el uso y destino de esas compensaciones no se concentre exclusivamente en la zona donde se generan.

Por último, porque se recoge con toda claridad la obligación de que los criterios para aplicar esos ingresos se sometan rigurosamente a condiciones de equidad, rendición de cuentas y transparencia.

Por todo ello los invito a apoyar este cambio, creo que con ello se ha recuperado un aspecto muy importante para esta Constitución.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A usted, Diputado Enrique Provencio.

En el uso de la palabra la Diputada Mayela Delgadillo en contra.

**LA C. DIPUTADA MAYELA EUGENIA DELGADILLO BÁRCENA.-**

Gracias, Presidente.

## Sesión Plenaria

Sin lugar a dudas se ha hecho un gran esfuerzo por tratar de conseguir una mejor ciudad, y quizás a pesar de los esfuerzos que se han hecho evidentemente chocamos algunas visiones del desarrollo y una de ellas es quien cree en una ciudad cerrada, en una ciudad vertical y otros quienes estamos pensando que eso puede suceder pero que tiene que ser ordenado y que la Ciudad también tiene un límite en el crecimiento.

Creo que estas partes, especialmente en este artículo hubo algo que nos preocupó muchísimo que por fortuna hubo consenso de los grupos para que nos incluyeran, que fue el párrafo 9, sin embargo, uno de los temas también que nos ha preocupado muchísimo a nosotros como vecinos ha sido el problema de la gentrificación, era muy complicado y varias veces lo discutimos en la Comisión de cómo transcribir eso y en este nuevo articulado se quedó fuera algo que nos parecía muy relevante, que era la exclusión y expulsión de residentes y actividades.

¿Por qué? Porque en esta Ciudad no solamente está sucediendo que se está volviendo una Ciudad de concentración, también se está volviendo una Ciudad de élites, se está volviendo de guetos, en el último párrafo se hablaba de segregación social que no es igual a la gentrificación, al desplazamiento de la gente originaria que ha venido perdiendo recursos para ser sustituida por gente más joven, evidentemente, con mayores recursos.

Me parece que el tema del desarrollo que se está generando aquí también en este párrafo, lo que estamos viendo es que pareciese que las mitigaciones a los impactos urbanos, ambientales, patrimonial, natural y cultural, lo cual me preocupó bastante también, es decir, a todo le ponemos precio, podemos seguir haciendo afectaciones siempre y cuando haya quién lo pueda pagar.

Sabemos que finalmente cualquier cambio que se hace en el suelo tiene un impacto, eso sí lo sabemos, pero las dimensiones al hablar del patrimonio natural

## Sesión Plenaria

y cultural implica que también podamos estar atentando, como lo hacemos ahora, contra ojos de agua, contra barrancas, contra suelo de conservación y esta parte me preocupa especialmente, además de muchas casas inmuebles y monumentos patrimoniales que también se incluyeron aquí.

Sin lugar a dudas hemos hecho un gran esfuerzo, me parece que siempre hubiéramos querido los ciudadanos haber podido tener un poco más, incluido un Instituto de Desarrollo y Planeación, perdón, de prospectiva, planeación democrática y prospectiva autónomo, será un trabajo que tenemos todavía por delante que caminar y sin lugar a dudas creo que vamos a quedarle a deber en esta Constitución todavía bastante a la gente, pero también reconozco que todos hecho un gran esfuerzo y este artículo que logramos finalmente quitar que nos parecía muy complicado, sobre todo por lo que hacía con los respecto a los gravámenes, a las propiedades inmobiliarias, ociosas sin decir que era con fines de lucro, que era un artículo especialmente para las inmobiliarias, donde dejaba fuera, digamos, y salvaguardaba a los ciudadanos.

Finalmente logró tener una recomposición y, sin embargo, me parece que en estos dos artículos lo que señalaba, primero el tema de que cualquier cosa puede ser pagada, siempre y cuando se tenga con qué y no importa la afectación, nos preocupa bastante.

Luego la otra cosa, pues también, los ingresos que se van a aplicar a las zonas de influencia a la afectación, que lo habíamos dicho y lo hemos mantenido, las mitigaciones fueron un triunfo que obtuvieron los vecinos durante mucho tiempo en donde las autoridades preguntaban cuáles eran las diferentes formas para mitigar y no necesariamente eran en efectivo y a veces era en la recuperación del espacio público al establecer, finalmente, que solamente va a ser con dinero, pues se acaba como toda esta parte también donde y que nos preocupa que ojalá la ley podamos incidir en ella para que sean los ciudadanos quienes decidan cómo y de

## Sesión Plenaria

---

qué manera pueden incidir en ese ingreso, que finalmente estaba dedicado a la mitigación en su territorio.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la diputada a favor, la diputada Cecilia Soto a favor.

**LA C. DIPUTADA CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ.-** Estimados colegas, Presidente.

Los psicoanalistas califican la personalidad múltiple como un síndrome, como un síndrome que describe la división de la personalidad; sin embargo, yo creo que en la circunstancia de una constituyente tener una personalidad múltiple es un beneficio, esta Asamblea Constituyente nos ha obligado a ver el punto de vista del otro. Podemos llegar como vecinos, pero si permanecemos sólo como vecinos, nos estamos perdiendo la vida, la perspectiva enriquecida del otro.

En este sentido, estos dos puntos que logramos rescatar, yo lamento que se haya quitado el tercero, garantizan a la Ciudad, primero lo más importante, quizás, el desarrollo de obras y proyectos urbanos, públicos o privados, privilegiará el interés público, con ese punto de vista, con esa declaración el legislador secundario tiene toda la autoridad legal y moral para hacer que este interés público prevalezca sobre los diversos proyectos particulares.

Eso me parece una de las grandes aportaciones y plantea clarísimamente el tema de los mecanismos para mitigar y compensar.

Segundo, la ley regulará cómo se va a pagar esta compensación, algunos colegas teníamos la duda de si solamente debía ser monetaria, la experiencia que tenemos es que mejor contante y sonante, de tal manera que no se interfieran mecanismos subjetivos muy en voga, por ciertos desarrolladores para cobrar más de lo que realmente aportan.

## Sesión Plenaria

En este sentido, me parece correcta la necesidad de que se pague una compensación monetaria a fin de contribuir al desarrollo y al mejoramiento del equipamiento urbano.

La ley establecerá las formulas y criterios para aplicación de dichos ingresos en las zonas de influencia, que era una de los planteamientos más importantes.

Quiero hacer un llamado para votar por esta aportación que permitió rescatar una de las que hubieran sido, una de las pérdidas más importantes; y hacerlo con ese punto de vista que quizás llegamos aquí con una visión y podemos salir con una visión calidoscópica, una visión que incluya el punto de vista del otro, no siempre estaremos de acuerdo con él, pero hemos podido ponernos en su lugar para ver la perspectiva de la Ciudad desde el punto de vista de toda la comunidad, no solamente de aquella comunidad a la que nosotros venimos.

Muchas gracias y, reitero, votaré a favor y espero el voto de todos ustedes también.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted, Diputada Cecilia Soto.

Tiene uso de la palabra en contra la Diputada Irma Eréndira Sandoval.

**LA C. DIPUTADA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Gracias. Una Constitución es un asunto de poner límites a los Poderes que nos están minando las garantías individuales, los derechos sociales, colectivos. Una Constitución tiene que ser eso, el mandato del pueblo para poner límites al Poder.

Hoy los Poderes no son los políticos, entonces celebrar que tenemos fuero; hoy los Poderes no solamente es el estado, entonces celebrar que tenemos transparencia; hoy los Poderes no son solamente esos Poderes constituidos, hoy los Poderes son los Poderes fácticos, los Poderes que están definiendo las políticas públicas sin legitimidad de forma fáctica.

## Sesión Plenaria

Nuestras primeras Constituciones fueron Constituciones que le pusieron límites a la Iglesia, que era un Poder fáctico, después a los que concentraban la tierra, que era otro poder fáctico no elegido democráticamente, hoy los Poderes fácticos son las inmobiliarias, hoy los poderes fácticos son esos señores que deciden qué hacer con el espacio que nos corresponde a todos los ciudadanos.

Entonces, yo difiero de ese argumento que dio la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra de vernos uno al otro, una fuerza política y otra fuerza política, no es una cuestión de negociación entre fuerzas políticas, es una cuestión de pensar en el mandato del pueblo; el pueblo ya no quiere ser excluido, ya no quiere prácticas especulativas en el uso del suelo, ya no quiere ver esos mols, ya no quiere ver esos edificios horrorosos que destruyen toda la arquitectura de esta Ciudad.

Quiero recordarles a mis compañeros de MORENA que nuestro ideario que aquí tengo y con el cual siempre subo a argumentar a esta tribuna, con el ideario de MORENA que tenemos, hay tres cuestiones básicas: es un objetivo de la función social de la Ciudad, de la tierra y de la propiedad garantizar el derecho de todas las personas a un lugar seguro dónde vivir en paz, con dignidad mediante la generación de espacios participativos para el control de la especulación, el control de la especulación, subrayo, el control de la segregación urbana, la exclusión, los desalojos, los desplazamientos forzados; eso no está en esta Constitución, por más que se hayan visto a los ojos unos y otros, por más que hayan puesto en los zapatos una fuerza política en el lugar de la otra fuerza política. Eso no es una Constitución, una Constitución es ser fiel al mandato por el cual hemos sido votados y hemos sido puestos en este lugar para pensar en los límites al poder, al abuso del poder.

## Sesión Plenaria

Repito, hoy los poderes son los poderes fácticos, financieros, especuladores, que están apostando por generar más prácticas de exclusión, procesos de segregación.

¿Cómo le vamos a explicar –y eso es con lo que culminaría esta participación en contra de esta reserva, de esta propuesta que nos dan desde la mesa de consulta– cómo le van a explicar a la ciudad que simplemente se eliminó de tajo, ni siquiera se hizo un esfuerzo por negociar una buena redacción, entre comillas, sino simplemente se eliminó la obligación de evitar procesos de segregación, la obligación en la Constitución de evitar las propiedades inmobiliarias ociosas con fines de especulación, eso es básico, tenemos que prohibir la propiedad inmobiliaria ociosa con fines de especulación, cómo le van a explicar viéndole a los ojos a sus votantes, a los ciudadanos que simplemente decidimos eliminarlo de la Constitución.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

¿A favor? Adelante el Diputado Javier Jiménez Espriú.

**EL C. DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ.-** Con su permiso señor Presidente, señoras Diputadas Constituyentes, señores Diputados Constituyentes.

Subo a la tribuna para expresar los puntos de vista del grupo de MORENA que ha estado viendo este tema con objeto de rescatar lo que en las sesiones pasadas habíamos perdido en relación con el tema del uso de suelo y los desarrollos urbanos públicos y privados.

Quiero decir, como ustedes habrán notado en alguna ocasión que a lo mejor se ha repetido un par de veces, en el grupo de MORENA tenemos algunas diferencias y algunas de las personas ven de la izquierda a derecha y otras de derecha a izquierda; pero de todas formas yo quisiera ratificar nuestra posición, fui miembro

## Sesión Plenaria

---

o soy miembro de la Comisión de Desarrollo en donde se vio esto, en donde discutimos muchas veces el tema y sí existen diferencias en cuanto a los enfoques sobre el desarrollo urbano y sobre las posibilidades y las conveniencias de plantearlo cuidando el aspecto social, el aspecto de los individuos, de las personas, de las actividades en los sitios en donde se dan los desarrollo urbanos.

Esta, desde luego, en contra de la gentrificación, o sea, en contra de la expulsión de las gentes que en las zonas tienen que retirarse por el propio desarrollo urbano, pero estamos nosotros planteando y hemos aceptado por eso el numeral número cuatro, porque se está planteando ahí la mitigación, los mecanismos que disminuyan, que minimicen, que acoten ese fenómeno que lamentablemente se ha dado caóticamente en la Ciudad, pero que no debiera darse.

También entendemos que el desarrollo urbano exige tener un criterio amplio en el sentido y castigar, desde luego, las cuestiones que se hacen fuera de la norma.

Estamos planteando que es la ley la que va a regular esos desarrollos y hemos rescatado, el numeral ya habíamos perdido ayer en relación a las aportaciones que deben dar las gentes que hacen los desarrollos para mitigar los efectos de sus desarrollos en la comunidad.

Lo hemos planteado desde el punto de vista monetario porque se han dado casos muy graves en cuanto que esas aportaciones se hacen en bienes o servicios que son sobrevaluados y que ellos van en contra de la comunidad.

Yo lamento también el que finalmente se haya decidido quitar el numeral número nueve porque ahí está prohibida la práctica de segregación social que nosotros seguiremos insistiendo en que quede prohibida por que la segregación social es otro de los aspectos muy graves que se están dando en México, no queremos guetos ni de ricos ni queremos guetos de pobres, queremos un desarrollo urbano equilibrado y equitativo.

## Sesión Plenaria

De todas formas, aunque se haya quitado este artículo, que haya convenido hacerlo, quiero expresarles a ustedes nuestro beneplácito por estos artículos e invitar en nombre del grupo de MORENA a que voten a favor de esta propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Diputado Jiménez Espriú.

Han hablado tres oradores en contra, tres oradores en favor, ya no tengo más oradores registrados, por lo tanto, procederemos a recoger la votación nominal respecto al artículo 21, apartado C en sus numerales cuatro y siete, inciso d), subrayando que el numeral nueve ha sido desechado de plano.

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal que deberá reunir las dos terceras partes.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación de la propuesta del artículo 21.

Adelante, diputados.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Se emitió 67 votos a favor, cero abstenciones y cuatro en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene mayoría, ah, perdón, ahí faltó registrar varios votos. De viva voz, por favor, retómelos la Secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Jiménez Espriú, a favor; diputada Beatriz Pagés, a favor; el diputado Quijano, a favor; diputada Mayela, en contra; diputada Lilia Rossbach, ¿a favor? A favor; Diputado Hugo Eric, a favor; diputado Aristeo, favor.

¿Alguien más?

## Sesión Plenaria

Señor Presidente, se emitieron 73 votos a favor, cinco en contra, cero abstención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto, tiene mayoría calificada. Se incorporan los numerales cuatro y siete, inciso d) del apartado C del artículo 21 al proyecto de Constitución.

Tenemos todavía pendiente de desahogar el artículo 51 donde habrá, se está haciendo una revisión de cuatro numerales que habían quedado reservados en función de los cambios que hubo en el mecanismo de presentación de ternas para el nombramiento del fiscal en materia del Poder Judicial.

Como todavía no está la redacción presentada, vamos a proceder a darle lectura y posteriormente a ver si se admite a discusión lo relativo a los numerales que no tuvieron modificación en el artículo 51, apartado C, en lo correspondiente a los numerales uno, tres, seis y siete, en términos del Dictamen.

Le pido a la Secretaría haga el favor de darle lectura para ponerlos a consideración de la Asamblea.

Solicito a todas y todos los presentes poner atención, porque estamos en las votaciones de incorporación al proyecto de Decreto, y no quisiera que hubiera duda por falta de atención a lo que estamos discutiendo.

Entonces, les pediría a todas y todos ocupen sus lugares, y ya saben que mientras no haya orden no vamos a reiniciar nuestros trabajos.

Diputado Julio César Moreno, si nos ayuda para poder reanudar los trabajos.

La Diputada Mayela Delgadillo, si es tan amable de permitirnos continuar con nuestros trabajos.

Continúe, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ELENA LUJÁN URANGA.-** De acuerdo con el Dictamen de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de

## Sesión Plenaria

Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, el artículo 51, apartado C, denominado "del nombramiento de las personas titulares y consejeras, el numeral uno dice: "Se constituirán cada cuatro años Consejos Ciudadanos de carácter honorífico por materia para proponer al Congreso a las personas titulares y consejeras de los organismos autónomos con excepción de aquellos para los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes prevean mecanismos de designación distintos. Estos Consejos sólo sesionarán cuando se requiera iniciar un proceso de nombramiento de la materia de que se trate, la Ley respectiva determinará el procedimiento para cubrir las ausencias".

Del mismo artículo y apartado, el numeral tres: "Estos Consejos tendrán como atribuciones proponer para la aprobación por mayoría calificada de las y los Diputados del Congreso a las personas que habrán de integrar los organismos autónomos.

Numeral seis.- Las personas titulares y consejeras de los organismos autónomos se abstendrán de participar de manera directa o indirecta en procesos de adquisiciones, licitaciones, contrataciones o cualquier actividad que incurra en conflicto de intereses con el organismo autónomo de que se trate.

Numeral siete.- Las leyes en la materia preverán los requisitos que deberán reunir las personas aspirantes, las garantías de igualdad de género en la integración de los organismos, así como la duración, causales de remoción y forma de escalonamiento en la renovación de las personas consejeras, atendiendo los criterios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quedó clarísimo, ¿verdad? Todos estuvieron muy atentos.

## Sesión Plenaria

Consulte la Secretaría de la Asamblea si se admiten a discusión los artículos presentados, los numerales presentados en términos del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión o se admiten a discusión los numerales aquí planteados del artículo 51.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se admiten a discusión.

Oradores en contra.

Diputado Jaime Cárdenas, pase, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Sí, Presidente, yo no podría dejar, yo sé que es para algunos cuestionable, pero mi punto, como ya lo han escuchado distintas veces, es que a los titulares de los órganos autónomos, constitucionales autónomos, los deberían de elegir los ciudadanos, con ciertas condiciones que, en su momento, expliqué, es decir, sería un proceso electoral sin campaña, sin precampaña, sin financiamiento público, sin financiamiento privado, sin ser respaldados por partidos políticos, solamente los aspirantes que pasaran una primera prueba a través de un concurso de méritos irían a ese proceso en donde tendrían derecho a tiempos del Estado de radio y televisión para exponer sus programas y su currículo, celebrar debates unos con otros y los ciudadanos en el momento electoral, al momento de elegir al alcalde, los concejales, diputados, Jefe de Gobierno, elegirían a los titulares de los órganos autónomos.

## Sesión Plenaria

Esto lo he defendido muchas veces, lo he escrito, lo he presentado en congresos académicos y no puedo desdecirme.

Como ustedes saben, y una vez lo expuse, la tradición de los órganos autónomos es más antigua de lo que conocemos en México, en México los órganos autónomos se conocen desde los años 90, con el INE, con el IFE, con el Banco de México, etcétera.

La tradición jurídica de órganos autónomos proviene de la doctrina jurídica italiana, de Santi Romano, después proviene del primer Tribunal constitucional que propuso Kelsen en los años 20, proviene también de la teoría jurídica alemana, posterior a la Segunda Guerra Mundial, como Laikols y la lengua española, el gran teórico de los órganos autónomos fue don Manuel García Pelayo.

Entonces, claro, ninguno de ellos habló de elección por ciudadanos, pero yo me atrevo a dar un paso más y proponer la elección por ciudadanos. Creo que esto de los consejos ciudadanos es una idea interesante, pero me parece que al final de cuentas el poder va a recibir en el Congreso local quién se repartirá a los titulares de órganos autónomos por cuotas entre los partidos mayoritarios.

Es cierto que los consejos ciudadanos o los consejeros ciudadanos y las consejeras ciudadanas algunas o algunos por su respetabilidad académica o social pueden aportar un elemento de imparcialidad importante en la designación de los titulares de órganos autónomos, pero bueno, quién sabe qué es lo que va a ocurrir porque lo que más me preocupa de todo lo que se ha leído aquí es el numeral siete porque no se determina en el artículo 51 quién va a elegir a los consejos ciudadanos, se dice en el numeral siete, las leyes en la materia preverán los requisitos, etcétera.

Es decir, es algo que queda abierto, no sabemos si los va a nombrar el Congreso local o si va haber otro método, si va a ser por un sorteo, cómo se van a elegir a

## Sesión Plenaria

los consejos ciudadanos que después propondrán al Congreso local a los titulares de los órganos autónomos.

Yo insisto en la elección ciudadana, insisto en la legitimidad democrática de origen de los titulares de estos órganos, por eso mi voto será en contra.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta una pregunta de la Diputada Clara Jusidman, Diputado?

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Sí, desde luego.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Diputada Jusidman.

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** Diputado Cárdenas, he escuchado con mucha atención su insistencia en proponer que muchos de los titulares, consejos de las diversas instancias que se han planteado en la Constitución sean electas por voto directo de los ciudadanos, ¿quién haría esas elecciones? ¿Cuál sería el costo? Y no piensa usted que muchos ciudadanos estamos cansados de estos procesos electorales constantes que tenemos en la vida del país y de la Ciudad, las elecciones están sobre nuestra cabeza todo el tiempo, si además escogemos consejeros, titulares de los órganos, titulares de los consejos ciudadanos jurídicos que van a elegir al Consejo de la Judicatura, no piensa usted que sería muy abrumador en una Ciudad tan terriblemente desigual, que tiene participaciones muy pequeñas, reales en los ciudadanos, en las elecciones que hemos vivido.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Es una, alguien dice por ahí en el público, ah, el diputado Lerdo de Tejada, dice que innecesario y la diputada Clara Jusidman cuestiona el costo, lo costoso que podría ser.

## Sesión Plenaria

Como expliqué, creo que no sería costoso, ya dije por qué, porque sería procesos electorales donde no existirían campañas, donde estos aspirantes no recibirían financiamiento público, tampoco recibirían financiamiento privado, tampoco estarían respaldados por partido político, de recibir todo esto, estarían inhabilitados para seguir participando, solamente dispondrían de tiempo del Estado en radio y televisión; es decir, son tiempos que ya el Estado le corresponde, no habría gasto salvo la impresión de las boletas electorales, desde luego el concurso previo que propongo, el concurso previo lo organizaría una universidad pública, no privada, que espero, no sé, la UNAM, la Autónoma de la Ciudad de México, el Politécnico, no cobraría por ese examen de conocimientos.

Entonces, no costaría, no habría una erogación grande de recursos, en una cosa puede tener razón la diputada Jusidman, en que se obligaría al ciudadano a prestar atención a órganos sobre los cuales ahora no presta atención, el ciudadano común, salvo los especialistas o las ONG's no prestan atención a quienes son los consejeros de los institutos electorales o quiénes son los comisionados del Instituto de Transparencia o quiénes son los consejeros de la Judicatura.

Por ejemplo, cuando a mí me designó, imagínense, cuando a mí me designó Consejero de la Judicatura, Marcelo Ebrard, fue una designación de dedo, de a dedo, nadie protestó, no hubo un solo periodista en la Ciudad o en el país que dijera: eso está mal, no se deben de asignar de a dedazo a los consejeros de la Judicatura.

Entonces, creo que habría mayor atención por parte de los ciudadanos, es decir, a diferencia de lo que opina la diputada Clara Jusidman, a quien respeto mucho por su lucha social, en la que ha participado y por haber sido colaboradores, fuimos compañeros en el IFE, hace muchísimos años los dos, por la experiencia que tiene en el tema.

## Sesión Plenaria

Creo que este mecanismo serviría para construir ciudadanía, porque permitiría que muchos ciudadanos que hoy en día no se enteran ni cómo se nombra al Procurador, ni por qué el maestro Bátiz fue Procurador de la Ciudad, otra persona o el actual, se tendrían, pondrían atención. Oye, quién va a ser los candidatos a Procurador y qué méritos tiene uno respecto al otro o a la otra, y por qué ese va a ser Consejero de la Judicatura o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Creo que sería muy importante.

Sé que es un tema polémico, simplemente doy datos, uno histórico y uno comparado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Termino, Presidente.

El tema histórico en la Constitución de 1857, esto lo leí en un libro precioso que muchos de ustedes habrán leído de don Daniel Cossío Villegas, que se llama la Constitución de 1857 y sus críticos, explica don Daniel cómo se elegía a los ministros de la Suprema Corte y al Procurador General de la República, que se elegían por los ciudadanos, con el método de la época, que era el método indirecto que servía para elegir a Gobernadores, Alcaldes.

Entonces, ese es el dato histórico.

Ya una vez en nuestro país en la Constitución del 57 se elegía a Ministros y a Procurador General de la República, y en el derecho comparado tenemos el ejemplo de Bolivia, en donde la Constitución de 2009 incorporó este mecanismo para la elección de Magistrados al Tribunal Constitucional y al Tribunal Supremo.

En Argentina la Presidenta Fernández Kirchner, la ex Presidenta, intentó incorporar este método.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, concluya, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Termino. Para el nombramiento de Consejeros de la Magistratura, pero la Suprema Corte de Argentina muy conservadora declaró inconstitucional el mecanismo de elección ciudadana.

Entonces, son los antecedentes que tengo.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, un momento, por favor.

¿Con qué objeto, Diputado Roberto López?

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** Tengo una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Le acepta una pregunta al Diputado?

Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** Gracias, Diputado.

Escuché con atención la parte sobre cuando fue usted electo por dedazo, así lo dijo.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Así lo fui, no lo niego.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** La pregunta es, usted seguramente ha cambiado de opinión, porque durante todo este Constituyente hemos escuchado el tema de democracia directa, el voto universal y varios argumentos donde usted está en contra de los dedazos.

La pregunta sería, ¿por qué aceptó en ese momento ser designado por dedazo?

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Bueno, la naturaleza humana y la condición humana es compleja.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Diputado.

## Sesión Plenaria

Orden en la Sala, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** No he terminado, déjenme terminar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, por favor, Diputado.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** El Diputado López con mucha inteligencia realizó --no, no me hizo caer-- una argumentación, que se llama *ad hominem*, que puede constituir una falacia.

El hecho de que yo tenga pecados y graves pecados y graves faltas no disminuye la fuerza de mi argumento. Yo puedo ser un pecador, un homicida, por ejemplo, y puedo condenar el homicidio, me puede parecer terrible el homicidio.

Entonces, una cosa son mis defectos como persona, mis flaquezas, mis debilidades humanas y otra muy diferente es la fuerza de mi argumento.

Entonces, yo le pido, Diputado López, y les pido a todos ustedes que no caigamos en el argumento *ad hominem*, porque como persona tengo muchos defectos que han quedado de manifiesto en esta Asamblea Constituyente y que ustedes han observado, pero más allá de mis defectos personales...

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, por favor, Diputado.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-**...creo que hay razones que me trascienden, y las razones que me trascienden como persona esas son las importantes, esas son las que deben permanecer.

Creo que en este caso me trasciende la razón o trasciende a mi persona, a mis debilidades humanas las razones a favor de la elección de estos funcionarios y no el nombramiento por dedazo.

Muchas gracias por su atención.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo más oradores registrados, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del artículo 51, en sus numerales uno, tres y siete, en términos del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos para recoger la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguien más?

¿Algún Diputado o Diputada que no haya emitido su voto?

Ciérrese el sistema electrónico.

Tenemos, Presidente, 79 votos en pro, dos en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene mayoría calificada y, por lo tanto, incorpórese los numerales uno, tres, seis y siete del artículo 51 al proyecto de dictamen.

Pasamos ahora a desahogar lo relativo al preámbulo de la Constitución Política de la Ciudad de México, el día de ayer se publicó la propuesta del mismo en la Gaceta Parlamentaria, sin embargo, a lo largo de las últimas horas se ha discutido y ha habido algunos cambios. Yo le pediría a la Secretaría le dé lectura al documento para que se conozcan los nuevos términos en que está planteado.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Sí, señor Presidente, sí, señor Presidente.

Preámbulo: “En tanto que dure el mundo no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán” Tenoch, 1325.

En la cercanía del séptimo centenario de su fundación la Ciudad de México se otorga esta Constitución Política, al hacerlo rememora sus incontables grandezas,

## Sesión Plenaria

hazañas y sufrimientos, rinde homenaje a los creados de sus espacios y culturas, a los precursores de su soberanía y a los promotores de su libertad, honra su legado y rinde homenaje a todas las comunidades y periodos históricos que le antecedieron, asume un compromiso perdurable con la dignidad y la igualdad de sus pobladores, Ciudad intercultural y hospitalaria.

Reconoce la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes.

Esta Constitución es posible merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores y a la resistencia permanente contra el poder autoritario, es la culminación de una transición política de inspiración plural y democrática, la Ciudad pertenece a sus habitantes, se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de la felicidad.

Reconoce la libre manifestación de las ideas y un elemento integrador del orden democrático, busca la consolidación del Estado garante, de los derechos humanos y de las libertades inalienables de las personas.

Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa común y restauremos, por la obra laboriosa y la conducta solidaria de sus hijos, la transparencia de esta comarca emanada del agua, seamos ciudadanas y ciudadanos íntegros y leales al nuevo orden constitucional, espejo en que se mide la República, digna capital de todos los mexicanos y orgullo universal de nuestras raíces.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, no, es el mismo documento de ayer, por eso lo señalé, que hubo cambios después de que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, que

## Sesión Plenaria

se consultaron con los distintos grupos parlamentarios, por eso solicité que se le diera lectura para que se identificaran los cambios que redujeron el texto original, pero sí, por eso fue el motivo de la lectura, lo anuncié desde un inicio.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia en votación económica, se consulta a la Asamblea si se admite a discusión, ¿es a discusión o nada más si se admite la discusión? No, la propuesta.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.  
Gracias.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Están solicitando copia del texto, yo creo que es correcto como hemos procedido en todos los casos para algunos grupos parlamentarios que no lo han conocido.

Solicito a la Secretaría lo distribuya a la brevedad y esperemos que se haga en los siguientes minutos, de cualquier forma antes de pasar a la discusión de los transitorios, tenemos que desahogar un artículo todavía, que también estamos esperando la redacción, no sé si ya la tengamos a la brevedad.

Entonces, ya está resuelto lo del artículo, lo vamos a abordar en el tema de transitorios.

Diputado Aristeo López, por favor.

**EL C. DIPUTADO ARISTEO LÓPEZ PÉREZ.-** Hace rato, en la madrugada, le solicité amablemente que a ver si era posible que el prólogo que está escrito y traducido, que está escrito en náhuatl y traducido al español, también lo consideráramos en mi lengua originaria, que es el otomí.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Así se acordó, pero pues lamentablemente no todos los que estamos aquí hablamos el hñähñú. Entonces, le voy a pedir de favor que nos haga la traducción correspondiente para incorporarlo, si es tan amable.

Diputada Marcela Lagarde.

**LA C. DIPUTADA MARÍA MARCELA LAGARDE Y DE LOS RIOS.-** Sobre la traducción, me parece que sería más justo que se tradujera esos renglones a cinco idiomas que se hablan en la Ciudad de México, que fueron las cinco lenguas mayoritarias indígenas, son: el náhuatl, el mixteco, el otomí, el mazateco, según un numeral y según otro, son el: náhuatl, el mixteco, el otomí, el zapoteco, en fin, tendríamos que buscar una cifra oficial, pero me parece que sería muy reducido poner dos idiomas, porque precisamente hemos dicho a lo largo de la Constitución que este es un lugar de residencia, migración de personas de diferentes pueblos indígenas.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a ser congruentes con lo establecido en la Constitución, y por supuesto se traducirá a todas las lenguas que se hablan en la Ciudad.

A ver, se va a volver a dar lectura al documento, toda vez de que ha concitado ya un mayor consenso con un pequeño ajuste que les pediría estuvieran atentos para que en el documento que tienen en sus manos hicieran la corrección.

Proceda la Secretaría a dar lectura al proyecto.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, señor Presidente.

Preámbulo, en tanto que dure el mundo no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán, Tenoch 1325.

## Sesión Plenaria

En la cercanía del séptimo centenario de su fundación la Ciudad de México se otorga esta Constitución Política, al hacerlo rememora sus incontables grandezas, hazañas y sufrimientos, rinde homenaje a los creadores de sus espacios y culturas, a los precursores de su soberanía y a los promotores de su libertad, honra su legado y rinde homenaje a todas las comunidades y periodos históricos que le antecedieron, asume un compromiso perdurable con la dignidad y la igualdad de sus pobladores, ciudad intercultural y hospitalaria.

Reconoce la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes.

Esta Constitución es posible en merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores, es la culminación de una transición política de inspiración plural y democrática, la ciudad pertenece a sus habitantes, se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de la felicidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Atrás, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Reconoce la libre manifestación de las ideas y un elemento integrador del orden democrático, busca la consolidación del Estado garante de los derechos humanos y de las libertades inalienables de las personas.

Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa común y restauremos por la obra laboriosa y la conducta solidaria de sus hijos, la transparencia de esta comarca emanada del agua, seamos ciudadanas y ciudadanos íntegros y leales al nuevo orden constitucional, espejo en que se mire la República, digna capital de todos los mexicanos y orgullo universal de nuestras raíces.

## Sesión Plenaria

---

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Consulte la Secretaría a la Asamblea...

De sus hijas e hijos y de todas las y los mexicanos, a ver.

Diputada Cecilia Soto, por favor, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ.-** Tengo una duda en la redacción, polifónica, etimológica y polisémica, dice: “Reconoce la libre manifestación de las ideas y un elemento integrador del orden democrático”, o sea, reconoce la libre, eso me queda claro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como.

**LA C. DIPUTADA CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ.-** Como un, ¿verdad?

**EL C. PRESIDENTE.-** El Diputado Jaime Cárdenas de su curul, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Sí, tengo una duda, Presidente. En el documento que se nos entregó impreso en el párrafo 3 dice algo desde mi punto de vista muy importante, pero la Diputada Arregui no lo leyó, tal vez porque en la versión final ya no esté, dice así el párrafo 3: “Esta Constitución es posible merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores” y dice el impreso: “Y a la resistencia permanente contra el poder autoritario”, pero ella ya no leyó eso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Fue justamente la oración que se acordó para poder aprobar el preámbulo. No es el asunto mío. Muy bien.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidente, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se admite la propuesta del preámbulo, si se admite a discusión el preámbulo.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Oradores en contra.

El Diputado Jesús Ramírez y el Diputado Jaime Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RAMÍREZ CUEVAS.-** Buenas noches, compañeras y compañeros constituyentes.

Como MORENA defendemos que haya un preámbulo en la Constitución con fines didácticos y cívicos para las futuras generaciones, nos parece aceptable esta redacción que se ha propuesto, es razonable y sí refleja la historia de esta Ciudad, y nos parece que la frase que se señalaba aquí, el compañero Cárdenas sobre la resistencia permanente contra el poder autoritario es algo que ha distinguido a esta Ciudad.

Desde el inicio, desde la fundación de esta Ciudad, siempre ha enfrentado la adversidad, siempre y lo decimos con sentido histórico, aquí también se cuestionaba la existencia de un imperio y había un debate sobre la existencia de un imperio, por lo tanto, también había una resistencia a un poder autoritario y ésta ha sido la característica de este Valle habitado por gente libertaria, y en memoria de Xicotécatl que fue colgado a la entrada de esta Ciudad, precisamente símbolo de la juventud y la resistencia contra el colonialismo y porque eso simboliza la resistencia a lo largo de los siglos y que también en el siglo XX, los jóvenes de esta Ciudad levantaron la voz para poder tener

## Sesión Plenaria

democracia plena y eso está escrito en esa frase de la resistencia contra el poder autoritario.

Parte de la democracia y de la discusión y la posibilidad de tener una Constitución ahí, aquí en esta Ciudad, forma parte de esta tradición democrática que se opone al poder autoritario.

Quien pretenda quitar esta frase da la impresión de defender ese poder autoritario, por eso nosotros creemos que una vez establecido aquí en la redacción del preámbulo, yo les pido, por favor, a todos los constituyentes que preservemos la memoria de rebeldía, de libertad y de lucha contra el autoritarismo que esta Ciudad tiene y es ejemplo del país y es ejemplo para el mundo.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Jesús Ramírez.

Tiene el uso de la palabra en pro el diputado Muñoz Ledo.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** Gracias, Presidente.

Yo voy a ser en extremo breve, pero sí quiero ser sustantivo, entre otras cosas, este Constituyente que ha sido abierto, franco, polémico, deliberativo, nos ha enseñado que las ideologías existen, es lo contrario al neoliberalismo que es el fin de las ideologías, no solamente existen las ideologías, existen las palabras.

Ay, me decía el Presidente ayer quien objetaba algo porque había la palabra mercado o porque llevaba la palabra oferta, las palabras tienen un valor distinto.

Evidentemente este proyecto original no es una obra personal, es una construcción del grupo redactor de la Constitución que tenía otro tono, otro momento.

## Sesión Plenaria

¿Por qué me permití, de acuerdo con la Presidencia, platicar con los grupos parlamentarios? Porque creo que debe haber un prólogo, un preámbulo de consenso, creo que es muy importante en el paso a una nueva construcción, hay frases que me duele mucho que se hayan perdido hoy, ayer, antier, tenemos una semana en este ejercicio, pero si refleja el punto de vista o no tiene la objeción de ninguna de las fracciones parlamentarias, todos se verían reflejados en este esfuerzo y creo que un gran mérito sería tener un preámbulo por consenso.

El texto de la Constitución es el conjunto de una serie de negociaciones, donde todos nos vemos reflejados. Creo que pasó gran parte del proyecto original, pero es un punto de negociaciones, que el preámbulo lo sea también.

Insisto, me duele mucho lo que se ha perdido, es como hubiera perdido algo de mí mismo, pero creo que nos debemos también al consenso como reflejo de esta Asamblea.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Muñoz Ledo, me permite un segundo, por favor.

¿Acepta una pregunta del Diputado Isidro Cisneros?

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** Sí, cómo no.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Adelante, Diputado.

**EL C. DIPUTADO ISIDRO HILDEGARDO CISNEROS RAMÍREZ.-** Muchas gracias. Coincido plenamente con usted, Diputado Porfirio Muñoz Ledo, la versión que circuló el domingo 29 de enero era mucho mejor, más explícita y creo que reflejaba mejor nuestros sentimientos, pero este documento que yo también parto de su punto de vista de que requeriría y sería muy hermoso que saliera por el



CIUDAD DE MÉXICO

A S A M B L E A  
C O N S T I T U Y E N T E

## Sesión Plenaria

consenso de todos, justo en esa parte donde se habla de la resistencia permanente contra el poder autoritario, sigue una frase que sigue: "Es la culminación de una transición política de inspiración plural y democrática".

Mi inquietud que le quiero formular, sabedor de que usted es un experto en los temas del cambio político, es si sería correcto plantear que una transición política hacia la democracia pueda considerarse concluida, toda vez que el sistema democrático es un sistema en constante perfeccionamiento y evolución.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** Muchas gracias. Esta pregunta implica dos cosas: bueno, la supresión, que mucho lamento, también suprimió otra frase de una versión anterior, que me dolió mucho, que dice que México, esta Ciudad, ha sido particularmente víctima del infortunio, de la invasión y de la opresión, esta Ciudad que ha sido invadida desde que llegaron los españoles o las tribus anteriores a los mexicas, se sintieron también invadidos, ha sido invadida por tropas norteamericanas, por el Ejército Francés, por todo lo que quieran, esto se cayó.

Ahora, la segunda pregunta es muy clara, ésta --quizá podría frasearse de otro modo-- es la culminación de una transición en la Ciudad; una transición se diferencia de una revolución, en que la transición es un hecho pacífico, hay muchos a veces en las transiciones, pero no es lo esencial, desde la primera, la del recientemente desaparecido Mario Suárez el año del 74 en Portugal, que es la era las transiciones.

Ahora, para no incurrir en erudición, la idea es que iniciamos en 1900 y tantos, de los 80's, hemos hablado del terremoto, un proceso que tiene 30 años, y ha habido, como en toda transición, avances sociales, avances políticos y negociaciones

## Sesión Plenaria

políticas, incluso este Constituyente es fruto de negociaciones políticas, lo es, lo es.

Las decisiones del año de 1996, que traigo ahí, que tomamos para la Jefatura de Gobierno fuera electa y la Jefatura de las Delegaciones, fue una negociación política que suscribe el Presidente Ernesto Zedillo, suscribe el Presidente del PAN Felipe Calderón, el Presidente del PRI Santiago Oñate Laborde y el entonces Presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo.

Entonces, soy testigo de que ha habido luchas sociales, ha habido luchas políticas y ha habido negociaciones fundamentales porque todo se ha realizado pacíficamente.

Ahora que es la culminación de la transición democrática del país, no lo es, la palabra culminación puede sustituirse por otra, la terminal, el punto más alto, como se quiera, pero se acaba un ciclo aquí y en adelante la ciudad será libre.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra en contra el Diputado Jaime Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Yo reivindico la existencia del preámbulo, pero no de este preámbulo, ¿por qué? Yo tengo un gran aprecio, y voy aquí, ya que confesé pecados ahora voy a confesar afectos, yo quiero mucho a Porfirio, lo quiero mucho de verdad, y entonces sé que él se ha esforzado mucho en esto, ha puesto su vida en este Proyecto de Constitución, pero hay cosas que uno no puede aceptar, uno no puede aceptar, por ejemplo, ya sé que es una negociación y así son las negociaciones, pero no puede uno aceptar, cercenar lo de las luchas sociales, en lugar de luchas sociales el párrafo tres dice “merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores”, o sea, le quitaron peso.

## Sesión Plenaria

Aquí ha habido luchas sociales, Porfirio lo reconoció, y políticas de muchos tipos.

Luego el otro tema, haber eliminado la resistencia contra el poder autoritario, como aludió mi compañero Jesús Ramírez Cuevas, me parece grave.

También esto que cuestiona muy bien el Diputado cuando dice: “Porfirio, por qué dices que culminó la transición, si la transición no ha concluido”. Bueno, todo depende qué entendamos por transición, pero bueno, yo sé que Porfirio este tema lo domina, Porfirio sabe que la transición son todas las reglas de acceso a ejercicio, control del poder, cuando son transformadas y aceptadas por todos; yo no creo que todos hayamos en esta Asamblea aceptado las reglas, todas las reglas de acceso a ejercicio y control del poder.

Entonces, la transición no ha concluido porque la transición es un proceso, es un proceso político inacabado, entonces no me gusta el preámbulo tal como está redactado.

Sin embargo, le dije a Porfirio cuando subía: voy a reivindicar los preámbulos porque esto del preámbulo no crean que es una invención brillante de mi amigo el Diputado Muñoz Ledo, los preámbulos han existido en todas las constituciones federales de nuestro país, la Constitución del 24 tuvo preámbulo, la del 57, la actual Constitución tiene preámbulo, muchas constituciones del mundo tienen preámbulo.

Jurídicamente se pueden preguntar y ¿para qué es un preámbulo? ¿Es un breve fragmento retórico o es algo más? Hay un interesante estudio que publicó el Ministro de la Corte José Ramón Cossío sobre la importancia de los preámbulos en las constituciones y los preámbulos son un elemento fundamental de carácter jurídico para darle unidad y coherencia al texto constitucional, los preámbulos son útiles como parte de la Constitución, no solamente son un elemento para la interpretación constitucional, sino que también forman parte de la Constitución.

## Sesión Plenaria

Entonces, el preámbulo es algo importante que, desde luego, debe ser incorporado, aunque este preámbulo, sobre todo este párrafo tercero, ya sé que no es tu culpa, Porfirio, no me gusta, Porfirio, no me gusta el párrafo tercero y también con sinceridad tenía que decirlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra en contra el Diputado Miguel Ángel Velázquez

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARCOS VELÁZQUEZ MUÑOZ.-** Gracias, muchas gracias, gracias a todos ustedes.

Quiero preguntarles y bueno, yo aquí por una razón simple, por qué guardar silencio frente al odio, creo que hoy más que nunca tenemos frente a nosotros un real problema, serio problema, grave problema con nuestro país.

Tenemos sobre nosotros hoy la amenaza de un Presidente que puede imponer el autoritarismo en México. A la mejor a ustedes no les parece el peligro tan real, sin embargo, el peligro está fundado, ya oyeron lo que Trump quiere de México, ya oyeron lo que nos puede pasar.

Es obvio y es muy importante que el espíritu de las leyes de esta Constitución tenga el contenido necesario para decir “no” a la imposición o qué, de lo que se trata es de que lo que venga es bueno, lo que venga lo vamos a aceptar, no sería mejor, les pregunto a todos ustedes, tener en cuenta que ese peligro real puede cambiarnos la vida, no creen que debemos dejar para el futuro la idea de que nosotros no estamos de acuerdo con que vengan en contra de nuestras vidas, de nuestros fundamentos de vida, tendríamos que entender ¿qué? Que no somos libres cuando estemos amenazados en realidad a la esquina de nuestra casa.

Yo les pido que no le tengamos miedo a lo que es real, yo les pido que volvamos a plantearnos que ese párrafo es importante para hoy, pero para el futuro inmediato, entiendo perfectamente cuál es todo el sentido y el esfuerzo que se ha

## Sesión Plenaria

hecho aquí para lograr el consenso, pero también les pido que pensemos y que reflexionemos sobre lo que es obvio y el silencio no nos favorece. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Miguel Ángel Velázquez.

Hay una moción de procedimiento del diputado Quijano.

Sonido en la curul del diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Sí, pidió la palabra, ¿tú vas a hablar? Yo pedí la palabra para hablar en contra, no es de procedimiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Gómez Villanueva, a favor.

Sonido en la curul del diputado Gómez Villanueva.

**EL C. DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.-** Sólo para recordar que todos los aquí presentes hemos contribuido a escribir las páginas de civismo, en la búsqueda de la unidad de los mexicanos y esencialmente la participación de nuestros compañeros diputados merece una mención en este texto.

Por eso yo propongo que agreguemos los diputados que formamos parte de este Honorable Congreso Constituyente, le entregamos hoy al pueblo de la Ciudad de México para el ejercicio y defensa de sus derechos, es decir, la entregamos hoy la Constitución, la entregamos para defensa de sus derechos, ejercicio y la defensa de sus derechos en homenaje a su pueblo y a los hombres que nos dieron patria.

Es decir, estoy recordando que es este Constituyente el que finalmente representa al pueblo de México y es el que entrega a la nación el testimonio de su devoción cívica y de su compromiso con la Ciudad de México.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por último, el diputado Bernardo Bátiz.

## Sesión Plenaria

Vamos a consultar si está suficientemente discutido porque ya hablaron los seis, sería el sexto orador, consultaríamos si ya está suficientemente discutido.

Habrá que someterlo a la consideración de la Asamblea.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO BÁTIZ VAZQUEZ.-** Señor Presidente, señoras y señores diputados.

El acuerdo tácito, la consideración de los coordinadores de los grupos fue que Porfirio Muñoz Ledo, elaborará el preámbulo, no le pusimos realmente condiciones, él hizo un primer trabajo en el que se hacía una mención a los sentimientos de la nación de Morelos en atención a un documento que presentó MORENA.

Luego, esa mención a Morelos, no a MORENA, se retiró y no nos pareció mal. No tenemos ninguna pretensión de que fuera alguno de nosotros el que redactara, ni que se consideraran palabras de algún integrante de mi grupo parlamentario, de nuestro grupo parlamentario en el preámbulo.

Sabemos de la capacidad intelectual y de la habilidad para expresarse que tiene el Diputado Muñoz Ledo, lo que es inaceptable, lo que no podemos tolerar es que porque alguien, que no se dice quién fue, que se le ocurre que le parece excesiva una frase se acerque a la Presidencia, se acerque con Porfirio, y porque lo pide una persona o un grupo retiren unas palabras que pueden ser fuertes, pero que son las que reflejan la realidad de los últimos 30, 40 años de esta Ciudad.

Esta Ciudad ha demostrado su fibra, su vocación opositora, su esfuerzo frente a los poderes reales y a los poderes legales y fácticos.

Por eso yo estoy en contra, no invito a nadie a que vote en contra, yo votaré en contra de que este preámbulo quede, porque alguien que me recuerda a los chohanes de la Revolución Francesa, que huyeron cuando llegó la Revolución y

## Sesión Plenaria

que regresaron cuando volvió la monarquía y que no olvidaron nada, ni aprendieron nada.

Estamos en una situación grave del país, y muchos que se sienten poderosos todavía no quieren percatarse de lo que está sucediendo, es una actitud autoritaria y es una debilidad de quien aceptó sin preguntar a nadie que se retiraran algunas de las frases de este preámbulo.

Por eso votaré en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, Diputado Roberto López? Sonido en la curul del Diputado Roberto López.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** Presidente, el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, que es una de las personas y Diputados que le ha dado seguimiento a todo el proceso previo a este Constituyente, hizo un esfuerzo extraordinario para presentar un documento inicialmente, que ha sido observado y ha hecho una modificación que presenta hoy.

Algunos quisiéramos que llevara el sentimiento de nuestro pensar de nuestro partido político, pero estamos haciendo una Constitución para todos los ciudadanos. Yo haría un llamado a la Asamblea a que en el espíritu de unidad diéramos paso a aprobar este documento, porque me parece equivocado, efectivamente, de quienes por todos los medios tratan de hacer que este documento se desdibuje y no refleje que es una ciudad de izquierda, así como también de quienes pretenden que pareciera que este documento reflejara la posición de un partido político.

Yo creo que el Diputado Porfirio Muñoz Ledo ha hecho un esfuerzo extraordinario y llamaría a que dejáramos de hacerle observaciones que desde mi punto de vista ha recogido desde antes porque ha platicado con los coordinadores de los grupos

## Sesión Plenaria

---

o con una buena parte de ellos, y pareciera que no platicó con muchos de los coordinadores, fue un procedimiento que hizo el Diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Entonces, yo llamaría a respeto a este documento que fue trabajado con las observaciones que se hicieron con los coordinadores.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Voy a dar uso de la palabra a dos oradores más, está Javier Quijano, Jesús Ortega, bueno, y Enrique Jackson, y vamos a concluir ahí la discusión.

Adelante, Diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO BAZ.-** Gracias, señor Presidente.

Ayer o antier, no recuerdo ya por el tráfago del trabajo, oímos que don Porfirio Muñoz Ledo dio lectura a un texto que era el preámbulo y lo leyó muy bien, como suele hacerlo, con su voz impostada y me gustó, pero ya no sé qué pasó, si se votó o no se votó, y luego ahora me entero que alguien sugirió que no fuera ese texto sino otro y que se suprimieran unos párrafos.

Yo quisiera rogar que, pedirle a don Porfirio Muñoz Ledo que vuelva a leer ese texto y lo pensemos medítadamente y no éste, éste parece no sólo tibio, débil, sino hasta mal redactado, lo digo con todo respeto, se reiteran frases en un escaso párrafo, hace homenaje, rinde homenaje, son obviedades, trivialidades y se suprime uno de los párrafos contundentes.

Yo quiero rogar que se me permita a mí escuchar, y conmigo a todos, el documento que leyó Porfirio y que nos pronunciemos sobre él, no sobre éste.

**EL C. PRESIDENTE.-** El documento al cual le dio lectura el Diputado Porfirio Muñoz Ledo el día de ayer está publicado en la gaceta también de domingo 29, es

## Sesión Plenaria

el mismo que se le dio lectura, pero ya veremos si en su oportunidad se le vuelve a dar lectura.

Ahorita tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Ortega, el Diputado Enrique Jackson y el Diputado Gonzalo Altamirano.

Así realizamos la representación y la opinión de todos los grupos parlamentarios.

Después si está suficientemente discutido, porque tenemos mucho trabajo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ.-** Compañeras y compañeros, tengo aquí en mis manos el texto del domingo 29 de enero de 2017 y tengo éste del 30 de enero de 2017, denle una elemental lectura y verán una evidente diferencia, el que hoy tenemos no es un buen texto, el del día de hoy 30 no es un buen texto, yo coincido con quienes están opinando que no debíamos de aprobarlo.

El texto adecuado es el que se presentó el domingo 29 de enero, si se dará lectura por elemental sentido de razón lo apoyaremos porque hace una cronología verdadera, sistemática de lo que es la Ciudad de México, pero se le hicieron recortes, se le pegaron palabras que no corresponden a la calidad de la Constitución que está realizando este Congreso Constituyente.

Dos alternativas, señor Presidente, tenemos el día de mañana o se retira esta propuesta de hoy o se votan las dos y entonces a dos terceras partes, pero se les da lectura a los dos textos, porque son sustantivamente diferente, compañeras y compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Enrique Jackson.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ.-** Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, nuestro grupo parlamentario, señor Presidente, reconoce una larga, larga historia de lucha y de afanes, libertarios y

## Sesión Plenaria

progresistas y visionarios de los habitantes de esta gran Ciudad y nosotros queremos entender que como se habla de la resistencia al poder autoritario, pues se están refiriendo seguramente a la época del mal llamado Imperio Azteca, se están refiriendo seguramente a la época de la llegada de los españoles que llegaron a colonizar y a conquistar este país no solamente a la Ciudad, también se refiere, por supuesto, a los tres siglos de la Colonia y también se refiere, por supuesto, así lo quiero entender, a la lucha y a la guerra de Independencia, que aquí las entradas de las hoy Ciudad sería una de las batallas definitivas iniciales.

Entendemos que se refiere, sin duda, a la guerra y a la resistencia del imperio de Maximiliano y la resistencia y la defensa de la República y de la Ciudad ante la invasión extranjera y por supuesto, antes se refiere a la resistencia y a la lucha del país completo y particularmente de esta Ciudad contra los invasores norteamericanos, que malamente no les enseñaron en la escuela, que fue gobernada por 15 meses por el ejército norteamericano.

Claro que hay resistencia, todos los días ha sido y se refiere a muchas cosas más, a la reserva práctica, es una Ciudad que siempre ha luchado, estamos absolutamente, absolutamente de acuerdo en que ese es el espíritu y el sentido de esta redacción que está aquí, que hoy está siendo materia de discusión, no tenemos resistencia, lo que no aceptamos es que pareciera que tenga dedicatoria y se refieran a los últimos 30 o 40 años, a ver, pues si el texto aquí está diciendo que hace 700 años que se fundó la Ciudad, pues cómo que la historia es de los últimos 30 o 40 años y entonces todo lo que pasó antes y todo lo que se construyó en esta Ciudad por todos.

De cuándo acá, de cuándo, por eso, estamos de acuerdo, nada más que con esta visión, con esta visión integral, no con esta opinión facciosa y además abiertamente mal intencionada, por eso lo estoy precisando, en esta concepción, en esta concepción, en esta concepción es como aceptamos...

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Sin diálogos, por favor.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ.-** En esta concepción, señor Presidente, mi grupo parlamentario acepta, por supuesto, la redacción, pero nos importa mucho hacer este énfasis, es una larga lucha de más de siete siglos.

Por supuesto, no es una lucha que empezó hace 20 años, señor Presidente, es todo.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Diputado Gonzalo Altamirano Dimas.

**EL C. DIPUTADO GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.-** Gracias, Presidente.

Este tema ya había sido comentado y también advertido de los riesgos y alcances que tenían en la propia mesa de consulta, digo, la última de las últimas reuniones. Es difícil ponerse de acuerdo o que el documento salga bajo la concepción de cada uno de los 100 miembros de este Constituyente.

Es un documento que difícilmente nos podríamos poner de acuerdo en sus términos y demás, entonces, aquí no hay más que una disyuntiva, han circulado dos propuestas, por lo menos, tuvimos oportunidad de ver y esta segunda propuesta, a nuestro juicio, se acerca más a lo que podríamos aprobar.

Dentro de la dinámica que impera en el Contribuyente pues ha operado en el proceso legislativo, hay acercamientos, hay acuerdos, se tiene que ir afinándose; o sea, no fue ninguna menta oscura ni nada, a alguien no le pareció un concepto, lo dijo abiertamente, como otros seguramente dieron opiniones también de otros de los conceptos.

Yo nada más comento que si no hacemos el esfuerzo ya por sacar un documento con las imperfecciones que tiene, nos vamos a quedar sin la introducción de esta Constitución, ese es el riesgo que tenemos y a nuestro juicio este documento

## Sesión Plenaria

mejora en mucho al documento anterior y sobre todo también hay que precisar, este documento debe de reflejar lo que es la Ciudad de México, no lo que es la concepción de un partido político.

La Ciudad de México no es de izquierda ni nació en el 97, la Ciudad de México tiene su historia, tiene sus tradiciones y eso debe de apegarse en el proemio de esto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de preguntar si el tema está suficientemente discutido y retomando la intervención del diputado Enrique Jackson, creo que la redacción en cuanto a la resistencia permanente contra el poder autoritario se refiere a la historia de esta Ciudad, no a la gestión de un determinado partido político.

Si están de acuerdo de mantener en estos términos la redacción con esta visión, yo creo que hemos resuelto el problema.

Que se mantenga a la resistencia permanente contra el poder autoritario, es lo que están pidiendo. Allá los que gritaron que "no" es lo que están solicitando.

Entonces, podemos hacer lo siguiente: podemos aprobarlo en lo general y luego votamos si se incorpora la frase "la resistencia permanente contra el poder autoritario".

A ver, sonido en la curul del Diputado Altamirano Dimas. De procedimiento en lo que estamos, no estamos en el fondo.

**EL C. DIPUTADO GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.-** Presidente, ya se dieron argumentos en un sentido y en otro, solicitamos atentamente que el documento que ha sido presentado en sus términos se ponga a votación y se exprese.

**EL C. PRESIDENTE.-** Miren, hay que decirlo con toda claridad: vamos a votarlo, pero hay que señalar que la frase "y a la resistencia permanente contra el poder

## Sesión Plenaria

autoritario" la propuso el Coordinador del Partido Acción Nacional, para que quede con plena certeza.

El Diputado Muñoz Ledo, y pasamos a la votación.

Vamos a resolver esta situación, Diputado Muñoz Ledo, Diputada Marcela Lagarde y Javier Quijano al final, Cecilia Romero.

Diputado Muñoz Ledo en primer lugar.

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** Señor Presidente, yo les rogaría a mis amigos y compañeros que nos pudieran escuchar.

Estamos entrando, en eso coincido con el Diputado Altamirano, en un círculo vicioso, porque si se vota un texto, que es una propuesta, no va a tener mayoría de dos tercios, y si se vota el otro difícilmente la va a tener, y entonces tendremos otra pérdida sustantiva, que creo que sí hay consenso en que se quede un solo texto.

Yo diferiría de dos queridos amigos, de Jesús Ortega y de Javier Quijano, a pesar de que tuve que platicar con los grupos parlamentarios, yo les aseguro que la prosa es lo mismo, es la misma y es de la misma pluma, no digo que un texto sea bueno y otro sea malo, en mi criterio tienen el mismo nivel, ya luego hablaremos, no repite, rinde homenaje ni repite a la palabra homenaje.

Tú pones un punto y seguido sin comenzar con un verbo, sino comenzando por un sustantivo, eso lo tendremos que discutir pero es un programa de estilo, creo que es más correcto comenzar por un verbo.

Ahora, ¿por qué no hacemos esto? Ya algunas voces que habían rechazado la idea de poder autoritario, después de este debate coinciden en que no es alusión a ningún régimen político concreto, así entiendo la expresión del Diputado Enrique

## Sesión Plenaria

Jackson, este país ha luchado siempre contra poderes autoritarios, entonces si se repone la expresión “poder autoritario” podríamos tener un consenso, porque si además hay que añadir los sentimientos de la nación, si además hay que añadir... Pues no vamos a terminar, lo tenemos que votar hoy.

Yo les pediría si estuvieran de acuerdo en que se suprimiera, que se reinsertara la frase de que esta ciudad ha luchado contra el poder autoritario y todavía hay autoritarismo en esta ciudad, no lo es lo predominante, pero todavía lo hay porque vivimos en una cultura autoritaria.

Yo aceptaría además, si ustedes están de acuerdo, me parece muy cierta no la culminación, la fase final de esta transición, punto. Entramos en una fase final.

Con esas dos cosas votémoslo, votémoslo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marcela Lagarde, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS.-** Me hubiera gustado que Porfirio escuchara antes lo que quiero decir...

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** No oigo. Con el mayor gusto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS.-** Sí, querido. Para todos los compañeros y compañeras, en el sentido del Presidente Jackson, decir en ese sentido largo de la historia, en vez de decir permanente, propongo que diga: “La resistencia secular frente al poder autoritario”, y eso ayuda, ayuda a esa historia larga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gonzalo Altamirano Dimas y Armando Ríos Peter, en mociones, no en intervenciones.

Perdón, está antes la Diputada Cecilia Román.

En mociones, por favor, no en intervenciones.

## Sesión Plenaria

---

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Una aclaración, independientemente que se pueda buscar alguna solución, sí dejar perfectamente claro que no fue el coordinador del Partido Acción Nacional quien propuso que se incorporara esa frase, ya venía el documento cuando se nos presentó, y luego estuvimos de acuerdo en que se quitara, efectivamente, pero no lo propusimos nosotros ni que se incorporara ni que se quitara.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Queda aclarado.

Diputados Ríos Peter.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER.-** Presidente, compañeros, compañeras. A ver, yo quiero solicitarles un minuto de su atención porque me parece que caer en una, digamos, entramparnos en este momento frente a esta redacción me parece que sería equivocado. Yo creo que la manera en la que se han hecho planteamientos, sin duda alguna generan preocupación y generan tensión.

Cada quien tiene la visión de las Ciudad respecto a lo que significa los antecedentes autoritarios, nadie es dueño de eso, yo creo que nadie se tiene que poner el saco respecto a lo que significa la frase: “la resistencia permanente contra el poder autoritario” sí lo quiero plantear en los mejores términos porque así como podemos tener posiciones diferentes cada uno respecto a qué parte de la historia lo significa, creo que el planteamiento del Diputado Jackson nos convoca en este momento a que podamos tener altura de miras y entender que esta Constitución que nos ha permitido tener acuerdos en la parte de derechos, tener acuerdos en lo que significa el buen gobierno.

Tantos acuerdos que hemos tenido me parecería ridículo, compañeros y compañeras que en este momento pensáramos que esto es para atacar a alguien

## Sesión Plenaria

en particular, yo lo digo con el más sincero interés, cada quien tiene su visión de lo que es la Ciudad de México y lo que estamos logrando al discutir este preámbulo es que eso quede impreso donde la ciudadanía en distintas etapas a lo largo de muchos siglos ha luchado contra el poder autoritario.

Yo los invito a que aprobemos el texto en los términos en los que está y eso nos permite ver hacia adelante y no quedarnos atrapados en el pasado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputado Ríos Piter.

Diputado Roberto Gil.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO GIL ZUARTH.-** Presidente, yo rogaría, si usted me lo permite, hacer una reflexión histórica sobre lo que estamos discutiendo en este momento y hay una sabiduría del proceso constituyente de 1916-1917.

La sabiduría de constituyentes que decidieron que sus debates hablaran por el contenido de sus debates y por los textos normativos derivado de sus debates.

La Comisión de Constitución presentó a la consideración de la Asamblea el 11 de diciembre de 1916 una propuesta de preámbulo y la propuesta de preámbulo decía escueta y sencillamente: “Los constituyentes aquí reunidos iniciados en una fecha y concluyendo sus trabajos en otra fecha, concluyen para el bien del país en una Constitución” y en los argumentos entre dos destacados constituyentes quedó claro que prefirieron dejar que sus debates y sus textos hablaran y no que justamente el debate final ensuciara su legado histórico.

Si no hay, señor Presidente, un acuerdo de consenso sobre el preámbulo, prescindamos del preámbulo para dejar a la posteridad, para dejar a la posteridad el producto de nuestros consensos y no el legado de los disensos. Lo que hemos generado a lo largo de estos meses es lo que quedará como normas vigentes para la convivencia de esta Ciudad.

## Sesión Plenaria

No empañemos el trabajo de cuatro meses en debates estériles, sobre fórmulas que no definen ni la interpretación ni los alcances de las normas y no empañemos, insisto, el trabajo que por mucho tiempo nos ha llevado hacer desde la realidad, para darle a la Constitución de la Ciudad de México una nueva realidad jurídica.

Los constituyentes de 1916-1917 se ataron las manos, precisamente para evitar que en la posteridad quedara como legado el disenso y no el producto de su consenso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Villanueva y pasamos a adoptar una resolución.

**EL C. DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.-** Retomando las palabras del señor diputado Gil Zuarth, pienso que probablemente la forma en que hemos trabajado con tanto sentido de responsabilidad que nos ha llevado a este momento, nos obliga a cuidar que no confundamos las prisas con el debate, me refiero a que el hecho de haberse presentado este texto y ser motivo de discusión ya advierte que no hay consenso.

Creo, señor Presidente, que usted ha hecho un magnífico papel al igual los miembros de la mesa directiva, un papel que yo califico de histórico en todos sentidos, en su talento para conducir en su prudencia y en su sabiduría para encontrar los caminos que nos permitan pasar de la tormenta verbal a la serenidad de respeto a la Constitución y a la Ley y al alto desempeño que nos ha encargado el pueblo de México para realizar esas tareas.

Por eso, señor Presidente, lo más recomendable es que tratándose de un texto que exprese la unidad de todos los aquí presentes, se regrese a la mesa para que ustedes puedan reunirse y encontrar el texto que nos permita efectivamente votar por unanimidad el texto que nos propone.

Gracias.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Debo señalar de manera muy puntual que ya en el momento en que nos encontramos en la Asamblea Legislativa prácticamente han dejado de cumplir sus funciones las comisiones de dictamen y prácticamente la mesa de consulta, con excepción de los asuntos de controversia constitucional que pudieran derivarse de la revisión de armonización y que este tema ha sido discutido con anterioridad, y por supuesto que tiene que someterse a la consideración del Pleno por las siguientes razones:

En primer lugar porque formó parte de la iniciativa de proyecto de Constitución que remitió el Jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente. En segundo lugar porque este Pleno turnó la resolución del preámbulo a la Comisión de Principios, la cual no pudo adoptar una resolución y una vez que se envió a la Comisión, a la mesa de consulta y no hubo acuerdo, siendo este un asunto que debe de desahogarse es por lo cual lo estamos trayendo a resolución de la Asamblea.

La única posibilidad en estos momentos es que el diputado promovente, quien ha sido el promovente principal, el Diputado Muñoz Ledo, establezca los términos en que pudiera votarse o no, es una decisión que sería: en primer lugar, si se mantiene o no la propuesta de preámbulo y si se retira no formaría parte del cuerpo constitucional; y si la mantiene, tendría que señalar con precisión los términos en que la sostiene a fin de que pasemos a la votación, para apegarnos estrictamente a nuestro Reglamento y cerrar esta etapa del proyecto de dictamen que falta todavía desahogar los artículos transitorios.

De nuevo, Diputado Villanueva, y le pediría después al Diputado Muñoz Ledo nos dé su opinión.

**EL C. DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.-** Bueno, considero que no es necesario recordar que esta Asamblea es soberana y sí está en su facultad, señor Presidente, poner a consideración de la Asamblea, y se lo pido, en todo caso si votan en contra entenderé que esa es la voluntad, pero por lo pronto creo

## Sesión Plenaria

que más me interesa lograr como ciudadano, que he participado desde el inicio de la instalación de esta Asamblea, en la búsqueda de que la libertad que se expresa en el seno de esta Asamblea y la tolerancia nos conduzca finalmente a encontrar una propuesta que efectivamente sea resultado del consenso, y yo creo que tomar decisiones de última hora sin la meditación y sin la serenidad que requiere, expone todo el trabajo que hemos realizado durante estos cuatro años.

Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Comparto el espíritu de su intervención y a eso nos hemos abocado en los últimos cuatro días y que no se ha logrado.

Diputado Muñoz Ledo, le pediría una definición en particular.

**EL C. DIPUTADO PORFIRIO ALEJANDRO MUÑOZ LEDO Y LAZO DE LA VEGA.-** Justo. Simplemente un comentario a lo dicho por el Diputado Gómez Villanueva, no hay ya tiempo procesal, ya no hay tiempo procesal, porque los métodos de consulta lo único que hay ahorita es armonización, que está reunida allá del otro lado.

Yo por tres razones muy sencillas, Presidente, sostengo: primero, porque es parte del proyecto de Constitución que aquí se acordó debatir; segundo, porque hubo un envío expreso a una de las Comisiones, donde se discutió, porque la Presidencia atrajo al final, en sus facultades, y nos ayudó el Presidente Encinas a negociar, a platicar con algunos grupos, faltaban, desde luego, algunas posiciones, temperamentos que he pasado toda la mañana de hoy afinar.

Es más fuerte, tiene más carga ideológica el primer texto, sin duda alguna, eso es evidente, pero no sería de consenso y difícilmente tendría los dos tercios.

Creo que la solución ya que los partidos están de acuerdo que el problema es reconocer que esta ciudad ha sido, los habitantes de esta ciudad han dado una

## Sesión Plenaria

lucha secular, como dice muy bien Marcela, una lucha secular contra el poder autoritario, resolvería el problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presencia determina, esta presencia determina que un grupo de los distintos integrantes del Congreso trabaje en los próximos minutos en intento de llegar a una redacción de acuerdo, si no lo hay de todos modos lo someteremos a votación y vamos a dar paso al desahogo del siguiente y penúltimo punto del Orden del Día.

Así es que le solicito, que es el desahogo de la propuesta de artículos transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, para lo cual se ha distribuido desde el día de ayer un documento...

Les pido su atención, por favor, a todas y todos, ya pasó el debate respecto al preámbulo, les pediría que ocuparan sus lugares porque vamos a tener que adoptar definiciones de procedimiento y desahogo en la discusión y mientras no nos permitan trabajar no continuaré.

Los que están viendo el tema del preámbulo lo desahoguen en otro lugar. Y les pediría al Diputado Gil, al Diputado Ortega, al señor Velasco que no tiene nada que hacer ahí en esa discusión, y a los demás legisladores pasen a ocupar su lugar.

¿Diputado Escobedo, nos da la oportunidad de continuar? Es un tema que se va a discutir ya después.

¿No los interrumpimos y seguimos trabajando? O sea, ¿no les causaría ningún problema a ustedes si podemos seguir trabajando, podrían seguir platicando así a gusto?

Le pido a la Asamblea respetemos las charlas que traen y que puedan desahogar aquí.

## Sesión Plenaria

Ocasionó en la Asamblea y vamos a darle lectura a los términos en que se propone someter ya a la votación, ya no va haber discusión, ya se discutió, ¿está claro? No va haber mociones, no va haber, pasaremos a la votación.

Voy a dar lectura a este documento que me ha hecho llegar un grupo bastante indisciplinado, pero que ya logró un acuerdo, y les pediría aquí a las Diputadas dar la lectura, ¿sí?

"En tanto que dura el mundo no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán, Tenoch, 1325". En la cercanía del Séptimo Centenario de su fundación, la Ciudad de México se otorga esta Constitución Política, al hacerlo rememoran sus incontables grandezas, hazañas y sufrimientos, rinde homenaje a los creadores de sus espacios y culturales, a los precursores de su soberanía y a los promotores de su libertad. Honra su legado y rinde homenaje a todas las comunidades y periodos históricos que le antecedieron, asume un compromiso perdurable con la dignidad y la igualdad de sus pobladores, Ciudad intercultural y hospitalaria, reconoce la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes.

Esta Constitución es posible, merced a la organización cívica y autónoma de sus pobladores y la resistencia histórica contra la opresión, es la culminación de una transición política de inspiración plural y democrática, la Ciudad pertenece a sus habitantes, se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de la felicidad.

Reconoce la libre manifestación de las ideas como un elemento integrador del orden democrático, busca la consolidación del Estado garante de los derechos humanos y de las libertades inalienables de las personas.

## Sesión Plenaria

Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa como oro y restauremos, por la obra laboriosa y la conducta solidaria de sus hijas e hijos, la transparencia de esta comarca emanada del agua.

Somos ciudadanas y ciudadanos íntegros y leales al nuevo orden constitucional, espejo en que se mide la República, digna capital de todos los mexicanos y orgullo universal de nuestras raíces.

Someta la Secretaría a votación nominal el proyecto presentado con las modificaciones de las que he dado cuenta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el Sistema Electrónico por dos minutos para proceder a la votación del preámbulo.

Adelante, diputados.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Faltó algún Diputado o Diputada de emitir su voto? Muy bien.

Diputado Quijano, a favor.

Diputada Elvira Daniel, a favor.

Señor Presidente, se emitieron 78 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene mayoría calificada, incorpórese el preámbulo al proyecto de decreto.

## Sesión Plenaria

---

Debo hacer una rectificación de la votación, porque el voto de la Diputada Elvira Daniel sí se registró en el sistema electrónico de votación.

Así es que la votación total a favor fue de 77 votos, para que quede registrado.

Vamos a pasar al desahogo de los artículos transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y queremos hacer algunos señalamientos y una propuesta.

En primer lugar, en el documento que se distribuyó... ¿Armando Ríos Peter y Julio César, nos permiten para que no haya confusión en el procedimiento?

Diputado Alejandro Chanona, sería también tan amable, al igual que el Diputado Creel, Jackson y la Diputada Claudia Elvira Daniel, ¿nos dan chance de trabajar, por favor?

En el documento que se entregó el día de ayer aparecieron 39 artículos transitorios, sin embargo, y ya se ha distribuido, hay 40 en total, el último de ellos respecto al órgano de control social sobre el organismo público descentralizado encargado de la gestión sustentable del agua, que ese documento se les ha distribuido.

En segundo lugar debo señalar que de estos 40 artículos transitorios cinco ya fueron aprobados por el Pleno, que son los que se refieren en este orden que no es necesariamente en el numeral que aparecían en los dictámenes de las comisiones, los correspondientes al artículo 4º, al artículo 5º, el artículo 8º transitorio, el artículo 9º, primer párrafo, y el artículo 37º. Esos no están a discusión.

4º, 5º, 8º, 9º transitorio, primer párrafo y el 37º, esos ya fueron aprobados por el Pleno.

## Sesión Plenaria

---

Queremos hacer una propuesta que hemos consulado, por supuesto, con los coordinadores de los grupos parlamentarios, que valgamos una votación en lo general de régimen transitorio reservando con anticipación los que consideren las señoras y señores legisladores que deben discutirse, a fin de que en aquellos donde tenemos acuerdo pasemos a su votación en lo general y los artículos no reservados, y discutamos en economía procesal solamente los artículos donde consideren las y los integrantes de esta Asamblea debe haber una reserva en particular.

Pregunto a la Asamblea si es de admitirse este método que propone la Presidencia de la Mesa Directiva.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Gracias.

Quienes estén por la negativa.

Queda aprobado este método.

En consecuencia, solicito a los grupos parlamentarios nos señalen los artículos que se van a reservar, informando que tengo los siguientes artículos reservados, el 11°, 17°, 18°, 22°, 25° y 38° de los transitorios por la Diputada Claudia Aguilar, Dolores Padierna, Clara Brugada, José Eduardo Escobedo, Santiago Creel y Jesús Ramírez Cuevas.

Les voy a decir en números ordinarios. El 11, para que quede más claro, el 17, el 18, el 22, el 25 y el 38 por legisladoras y legisladores de distintos grupos parlamentarios.

El 22° transitorio por la Diputada Irma Sandoval, el mismo 22° por el Diputado Eric Flores; el 27° por el Diputado Roberto López; el 28° por el Diputado Eric Flores y los diputados de su bancada; el 36° por el Diputado Alejandro Chanona y otros

## Sesión Plenaria

legisladores, los mismos que hicieron la reserva en los anteriores y por el Diputado Jaime Cárdenas la adición de cinco artículos transitorios.

Pregunto a la Asamblea si falta alguno, Diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** La 90, yo quisiera hacer un comentario o una reserva en torno al segundo párrafo del 11°.

**EL C. PRESIDENTE.-** Segundo párrafo del 11° transitorio.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** El 11 ya está, ¿verdad? El 20°, perdón, antes que el 20 el décimo párrafo del 17° y finalmente el artículo 23°.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, ¿alguna otra reserva?

Diputado Roberto López, después el Diputado Gelista.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** En realidad yo hice una observación que la hago pensando que la Comisión de Armonización al imprimir la Gaceta cometió un error, en realidad nada más estoy señalando en el 17, que se tendría que suprimir, en lugar de párrafo, el párrafo, perdón, es el 12 y el 13, como no se aprobó el 13 ayer el 14 pasa a ser 13 y aparece el 14, es un asunto de un error y en lugar de párrafo tendría que decir numeral, son en realidad cosas de armonización, pero como ya venía en la Gaceta, por eso lo observé. Si se puede omitir la discusión y si nadie tiene inconveniente que se pudiera, en este caso, hacer la corrección en estos momentos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si la Asamblea nos autoriza, le solicitaremos a Servicios Parlamentarios haga el ajuste correspondiente en el artículo 27 transitorio, con lo cual quedaría saldada la reserva diputado Roberto López. ¿Está claro?

Hacer el corrimiento de los numerales en función del párrafo que fue eliminado del texto constitucional.

Diputada Katia D'Artigues.

## Sesión Plenaria

**LA C. DIPUTADA KATIA D'ARTIGUES BEAUREGARD.-** Gracias, Presidente.

Yo ya lo había comentado a armonización, pero dado que la hoja 15 nos la volvieron a entregar y no se corrigió, nada más me gustaría hablar del Trigésimo octavo, que dice: “esta Constitución deberá ser accesible a todas las personas, por lo que las autoridades tomarán las medidas apropiadas para que sean adaptadas y traducidas”. No es plural, nada más estamos hablando de que la Constitución sea adaptada y traducida a todos los formatos accesibles. Hay que quitar dos eses.

**EL C. PRESIDENTE.-** Este es un asunto que también puede resolver de inmediato Servicios Parlamentarios. Le solicito que lo tomen en consideración, es un asunto estrictamente de forma.

¿Algún otro?

Diputado Gelista, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS GELISTA GONZÁLEZ.-** Gracias. Esto es una reserva que habíamos elaborado en la Comisión de Carta de Derechos y en el reordenamiento de todo, parece ser que se perdió un párrafo relacionado a la expedición de la ley de la Comisión de Derechos Humanos, por lo menos no encontramos aquí varios asesores de la propia Comisión y su servidor, pero entiendo que iría situado en el artículo 8º transitorio, aunque usted acaba de mencionar que el 8º transitorio ya se había votado y no estaría sujeto a reservas, me gustaría preguntarle qué podemos hacer ahí en este sentido.

Tenemos la reserva hecha, desde entonces una reserva de consenso, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No están? Porque podríamos encontrar una solución, lo que está votado es el primer párrafo del artículo 8º transitorio, si no el primer párrafo se puede atender, yo no le vería problema.

## Sesión Plenaria

Le pediría nos hiciera llegar ya que es una reserva a nombre de la Comisión y hagamos el análisis para plantearlo a la Asamblea.

**EL C. DIPUTADO CARLOS GELISTA GONZÁLEZ.-** Tratando de armonizar aquí el texto iría en el último párrafo, sería una inserción al último párrafo del artículo 8º.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo mantendríamos, es que no lo tengo, es la de 8º transitorio de la Comisión, la mantenemos, mejor, la mantenemos y así la reserva y ustedes la presentan, será la primera en desahogarse.

Sí, dígame Diputada Sandoval.

**LA C. DIPUTADA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Gracias, Diputado.

Nada más para clarificar que mi reserva realmente no estaría inserta en el vigésimo segundo, como está enlistada y como usted señaló, sino que sería un transitorio adicional, y quisiera que así fuese señalado en su lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, entonces lo consideramos como tal, usted se había registrado como vigésimo segundo, será una adición y la enviaremos al final del desahogo de las que están enumeradas, tratándose, en este caso, de una adición.

¿Está claro? Porque es el orden cronológico el que seguimos siempre en el desahogo de nuestras discusiones.

Muy bien, repito, para que no haya ninguna duda, ni se pretenda abrir una discusión posterior al anuncio de las reservas y a la votación.

Tenemos vigente el octavo transitorio, párrafo segundo, que presenta la Comisión, la Carta de Derechos, que presenta la Diputada Claudia Aguilar, Dolores Padierna, Clara Brugada, José Eduardo Escobedo, Santiago Creel y Jesús Ramírez Cuevas, al 11, 17, 18, 22, 25 y 38.

## Sesión Plenaria

La adición de la Diputada Irma Eréndira Sandoval de un nuevo transitorio; el 22, reservado por el Diputado Eric Flores, al igual que el 28, reservado por el Diputado Eric Flores, y toda vez que se atienden las propuestas de modificación de la Diputada Katia D'Artigues y del Diputado Roberto López.

La de Alejandro Chanona y un grupo de legisladores al trigésimo sexto; la adición de cinco artículos transitorios, que tienen presentada el Diputado Jaime Cárdenas Gracia.

¿Está claro? Bueno.

Perdón, y los del Diputado Quijano, que son el segundo párrafo del 11 transitorio, el décimo párrafo del 17, el 20 y el 23 transitorios, ¿sí, verdad, Diputado Quijano? 20 y 23. Repito, segundo párrafo del décimo primero, décimo párrafo del 17, más el vigésimo y vigésimo tercero.

¿Está correcto? Muy bien.

En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del régimen transitorio en lo general con excepción de los artículos transitorios reservados.

Haga los anuncios necesarios.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ELENA LUJÁN URANGA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico por tres minutos, para proceder a la votación en lo general de los artículos transitorios que no tienen reserva.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Círrrese el sistema electrónico.

Si algún diputado o diputada no emitió su voto.

## Sesión Plenaria

Muy bien, ciérrese la votación.

Señor Presidente, tenemos 74 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Queda aprobado en lo general el régimen transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos, digo, de la Ciudad de México, con excepción de los transitorios no reservados. Iba a decir Estados Unidos Mexicanos.

Queda aprobado con excepción de los reservados.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra a nombre de la Comisión de Carta de Derechos, el Diputado Carlos Gelista, para presentar reserva al párrafo segundo del 8° transitorio.

**EL C. DIPUTADO CARLOS GELISTA GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, solamente es para esta precisión que mencionaba yo hace rato, la adición y guía en el último párrafo del artículo 8° transitorio y dado que entre la reserva que hicimos nosotros como reserva de consenso en la Comisión y el trabajo ciertamente muy complejo que realizaron quienes terminaron de integrar el régimen transitorio, pareciera ser que se perdió la parte que ordenaba la expedición de la Ley para el Funcionamiento, Organización y Atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Esa sería únicamente la propuesta para añadirle, insisto, al artículo 8° transitorio en su último párrafo.

Le daré lectura, el último párrafo diría: “El Congreso expedirá la Ley para la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como la Ley para Regular el Sistema

## Sesión Plenaria

Integral de Derechos Humanos a que se refiere el artículo 5, apartado A, numeral seis a más tardar el 30 de abril del 2019”.

Aprovecho para agradecerles a todas y a todos todas las atenciones recibidas durante este periodo.

Muchísimas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gelista, muchas gracias.

En votación económica solicito a la Secretaría, consulte a la Asamblea si se admite a discusión la reserva presentada a nombre de la Comisión de Carta de Derechos por el Diputado Carlos Gelista.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se acepta a discusión la reserva presentada.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se admite a discusión, oradores en contra.

No habiendo oradores en contra, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del artículo 8° transitorio, párrafo segundo, párrafo segundo, la precisión, párrafo tercero, tercero, muy bien, párrafo tercero. Adelante.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral 3 del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico durante dos minutos para recoger la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún diputado o diputada que no haya emitido su voto?

## Sesión Plenaria

Ciérrese la votación.

Presidenta tenemos 70 votos a favor, cero en contra y una abstención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA.-**

Gracias, Secretaria.

Por lo tanto, tenemos mayoría calificada con este transitorio que queda integrado al cuerpo del decreto.

Continuamos con la reserva de varios diputados.

Preguntamos si alguien de los que presentó la reserva pasa a exponerlos o directamente la Secretaría los lee.

¿Claudia Aguilar, Dolores?, ¿Directamente la Secretaría? Perfecto.

A ver, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Modificación que presenta diversos diputados constituyentes en relación al artículo transitorio 11. "Las leyes relativas al Poder Legislativo entrarán en vigor el 17 de septiembre de 2018, las del Poder Ejecutivo el 5 de diciembre de 2018 y las del Poder Judicial el 1º de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo Judicial Ciudadano y al Consejo de la Judicatura, las cuales deberán iniciar su vigencia a partir del 1º de octubre de 2018, así como las de la Sala Constitucional, que deberán iniciar su vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

El cambio está precisamente en esta última fecha, en el original dice "1º de agosto de 2019", y el cambio tiene que ver con el "1º de enero de 2019".

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria.

Quedando clara la reserva y la propuesta del artículo...

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AÍDA ARREGUI GUERRERO.-** Perdón, Presidenta. Me están diciendo que falta la lectura del tercer párrafo del décimo primero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**LA C. SECRETARIA.-** Se plantea suprimir lo siguiente: "Las leyes a que se refiere este artículo deberán aprobarse por mayoría de dos tercios de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA.-** Bien. Entiendo que escuchamos ya la propuesta de reserva, entiendo que se tiene ya la reserva, vamos a proceder a la votación.

Adelante, Diputada Cecilia, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA CECILIA ROMERO CASTILLO.-** Para decir lo siguiente. Tengo entendido, por la lectura que se hizo, de las reservas de artículos que hay, otra reserva sobre el mismo artículo décimo primero.

Me pregunto si no será importante que se presente la siguiente reserva al mismo artículo para que no vayamos a tener luego complicaciones de que ya se aprobó.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, tiene usted toda la razón. Vamos a escuchar el décimo primero, pero no lo vamos a votar, vamos a votar sólo aquellos artículos que no estén doblemente reservados, como se ha venido trabajando.

Gracias, Diputada.

Diputado, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Una moción de procedimiento. Tiene razón la Diputada doña Cecilia, que sugiere que se agote el tema del artículo 11, y yo tengo una reserva en ese mismo artículo.

## Sesión Plenaria

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, Diputado, queda claro que usted está reservándose ese mismo artículo, la idea es que podamos escuchar las dos reservas y luego votar.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Bueno, ¿expreso mi reserva?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, vamos a hacerlo de la siguiente manera:

Décimo primero, que es el artículo que estamos ahorita escuchando las reservas, ya se presentó la propuesta de la reserva de varios legisladores, nada más le pregunto si usted puso atención sobre esta reserva y afecta o es diferente a lo que se presentó.

Entonces, le pido que nos la presente por escrito para que también nosotros la podamos revisar.

Continúo con los demás artículos y le doy la palabra, en su momento, ya para que el Pleno tenga claridad al respecto, ¿sí?

Por favor, por escrito su reserva.

A delante. El sonido para el Diputado Quijano.

Adelante, Diputado.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Mire, más o menos tiene que ver con el mismo tema. Se dice al principio: "Las leyes del Poder Judicial entrarán en vigor el 1° de junio de 19", y luego se hace una excepción al 1° de octubre de 18 y luego a enero de 19.

Yo quería preguntar, ¿por qué el 1° de junio de 19, por qué no el 1° de enero de 18 ó de 19, perdón? Y no irnos hasta junio. ¿Cuál es la razón de ir hasta junio? Y coincide con la otra reserva.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, sí coincide con la otra reserva.

## Sesión Plenaria

Yo le propongo, para que esto pueda ser más ágil, que algunos de los diputados que vieron este tema puedan platicar y pueda hacerse una sola. Se toma en cuenta lo que usted está informando y diciendo.

Entonces, vamos a pedir que dé la Comisión, entiendo que es de la mesa sobre Poder Judicial, que puedan, usted Secretario de esa Comisión, que puedan ayudar a que se construya una sola propuesta, por favor, si hay condiciones.

Seguimos con 18° que está solo y que no tiene repetición con ninguna otra reserva. El 17° también tiene que ver con otras reservas, vámonos sólo a los que no tengan ahorita reservas, ¿de acuerdo?

18°, adelante, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ELENA LUJÁN URANGA.-** Los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos se constituirán para atender la función específica que les otorga esta Constitución y cesarán en sus funciones cuando le hayan dado cumplimiento.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, ya todos tienen esta reserva, ya la han escuchado, pregunte usted a la Asamblea si se está de acuerdo a que se discuta.

A ver, les pedimos a la Secretaría Parlamentaria que, yo entiendo que esto ya se distribuyó.

La reserva, por favor, es lo que se está solicitando, la reserva, por favor, a la Secretaría Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión esta reserva.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Estamos hablando del transitorio 18°.

## Sesión Plenaria

Las y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, sí, creo que, Secretaria, debería usted aclarar qué es lo que se está agregando de como estaba antes el transitorio y creo que también no todos tienen la reserva. Ah, bueno, entonces partamos.

**LA C. SECRETARIA.-** Es el segundo párrafo del transitorio 18°, decía inicialmente: “Los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos deberán constituirse en un plazo máximo de tres meses a partir de la entrada en vigor de la ley en la materia”.

La propuesta de reserva es: los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos, aquí viene el cambio: se constituirán para atender la función específica que les otorga esta Constitución y cesarán en sus funciones cuando le hayan dado cumplimiento.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, adelante, Diputada Clara Jusidman.

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** Entiendo, los consejos ciudadanos que van a funcionar para designar a las presidencias y a los consejeros van a durar cuatro años, están establecido que van a durar cuatro años en los órganos autónomos, me gustaría buscar, pero por eso no tiene que ver que cuando cumpla con la función, van a estar cumpliendo una función por cuatro años.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, a ver, Diputada Clara Jusidman, se refiere a que en la Constitución quedó que van a durar cuatro años, alguien de la Comisión que pudiera aclarar eso, por favor.

¿Quién más pidió la palabra?

**LA C. SECRETARIA.-** Le parece si leo, Presidenta, quiénes firmaron la propuesta.

## Sesión Plenaria

**LA C. PRESIDENTA.-** No, yo creo que más bien lo que conviene es que alguien pueda aclarar, aquí está diciendo el transitorio que estos consejos ciudadanos, como estaba originalmente el transitorio decía que iban a constituirse en un plazo máximo de tres meses y nada más. Lo que está diciendo es que van a tener un carácter temporal y que sólo durarán mientras cumplen con el mandato constitucional. Eso es lo que dice.

Entonces, que se le pueda aclarar a la Diputada Clara Jusidman sobre la duración que ella tenía ahí dudas.

¿Algún diputado que por favor pueda atenderse?

A ver, diputado Ríos Piter, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER.-** Es para hacer la aclaración.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hacer la aclaración.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER.-** Diputada Jusidman, solamente para ponerla en contexto y así se comentó en el momento de la discusión con la diputada Ana Laura Magaloni, con el diputado Roberto Gil y la Asamblea estuvo de acuerdo.

Lo que nos tenía un poco entrampados era que este Consejo Ciudadano tuviera una permanencia que lo burocratizara y que no tuviera una acción específica, es decir, que fuera nombrado para que a su vez nombrara a los miembros del Consejo de la Judicatura y una vez terminada esta encomienda se disolviera. Esto fue lo que permitió, bueno, estoy recordando cuál fue el acuerdo de la Asamblea, ese fue el acuerdo de la Asamblea, de tal manera que lo que se hizo fue plantear.

Yo estoy recordándoles, por lo menos en lo que a mí corresponde, cuál fue el momento donde resolvimos una litis que permitió una nueva redacción, si no mal recuerdo, en el artículo 41 o en el artículo 42 y esto lo que permitió fue destrabar

## Sesión Plenaria

toda vez que la función específica del nombramiento de los ciudadanos sería honorífica exclusivamente para nombrar al Consejo de la Judicatura.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, hay dos diputados que piden la palabra, el diputado Quijano y después la diputada Clara Jusidman.

Adelante, diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Gracias. Eso efectivamente se discutió y se trató, pero finalmente no llegamos a nada y lo que se aprobó fue cómo quedó el dictamen, los 11 miembros del Consejo de la judicatura, ¿por qué hay esto? No nada más nombra a los consejeros del Consejo de la Judicatura si no nombra al fiscal, entonces, para no estar nombrando y distinguiendo, nombrando y distinguiendo se optó por el texto original del dictamen. 11 miembros durante cuatro años, eso es lo que yo recuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, gracias, diputado.

Diputada Clara Jusidman. Adelante.

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** Eso es el Consejo Ciudadano...

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, permítame.

Diputado Ríos Piter, está dándole respuesta la diputada Clara Jusidman.

A ver, sonido a la curul de la diputada Clara Jusidman, por favor.

Adelante.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER.-** El acuerdo refiere exclusivamente al Consejo Judicial Ciudadano. Aquí se está hablando de los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos, no es el Consejo

## Sesión Plenaria

Judicial del Ciudadano y eso, de lo que yo recuerdo, se designan, son honoríficos, pero van a tener una duración de cuatro años.

Otra cosa, sería muy complicado porque van a tener consejeros que cambian de manera escalonada, entonces, están nombrando consejos cada vez que hay un cambio de consejero va a ser un lío; entonces, por eso se previó que esos duraran cuatro años y fueran honoríficos, no es el Consejo Judicial Ciudadano del que se está hablando aquí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, yo les propongo, hay diferencias sobre este tema a partir de la participación de la Diputada Clara Jusidman, yo les propongo a los Diputados que estuvieron viendo el décimo octavo que reciben esto que está planteando tanto la Diputada Clara Jusidman como el Diputado Quijano, ¿les parece? Que podamos seguir en lo que ellos resuelven eso.

A ver, Diputado Gelista.

**EL C. DIPUTADO CARLOS GELISTA GONZÁLEZ.-** Para procedimiento, Presidenta, nada más.

A ver, creo que tenemos que ordenar un poquito este asunto, porque evidentemente en adelante también va a haber quien esté en desacuerdo con algunas de las propuestas, y más bien deberíamos de abrirlo a discusión, independientemente de que por supuesto se pueda buscar los consensos y aclarar la duda como la que razonablemente expone la Diputada Jusidman; pero creo que habría que seguir el otro procedimiento, porque si no podemos abrir demasiado tiempo las discusiones y no llegar a una conclusión.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado. Voy a pedir a la Secretaría Parlamentaria que distribuya primeramente la reserva para que todos podamos

## Sesión Plenaria

tener claro de qué se trata y entonces abrir a discusión debidamente, como es el procedimiento.

Nos están informando que esta reserva fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Entonces, en la Gaceta ustedes pueden tener estas reservas, que permita, en dado caso, que haya una discusión.

Entendiendo que efectivamente hay esta propuesta, yo les propongo lo siguiente: en el décimo octavo son dos diputados que están diciéndonos que se contradice con lo que dice la Constitución, que ya se aprobaron los artículos anteriores. Yo le pido a Clara Jusidman, al Diputado Quijano que aclaren esta situación, y vamos a avanzar en los otros temas ya con el mecanismo que acabamos de decir, de someterlo a discusión.

Adelante, Diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Gracias. Parece ser que hay dos temas sobre los que estamos debatiendo: uno es el Consejo Judicial Ciudadano y otros los Consejos que habrán de designar a los titulares de los órganos constitucionales autónomos.

Yo quiero referirme, por lo que a mí hace, exclusivamente al primero, al Consejo Judicial Ciudadano, y tiene razón el licenciado Ríos Piter, de que se presentó aquí el debate, lo propuso el Senador Roberto Gil, aludiendo a que de quedar como permanente el Consejo de once miembros durante un equis lapso, tendría una fuerza política y se prestaría a influencias y demás.

Eso se discutió, pero a la hora de proponer, de hacer la propuesta...

**LA C. PRESIDENTA.-** Guardemos silencio.

Diputado Quijano, de procedimiento. Ahorita a usted le voy a dar la palabra para que intervenga y defienda, pero vamos a organizar bien la discusión.

## Sesión Plenaria

¿Me permite tantito? Mire, el 18° es un artículo que actualmente se está aclarando, se está buscando si hay contradicción en lo acordado en los artículos de la Constitución y el transitorio.

Me dicen que el Presidente de la Comisión de Justicia nos dice que ya hay acuerdo en el Décimo Primero, entonces vamos a regresar a ese artículo como lo plantea la reserva.

Adelante, Diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Igual, sería lo mismo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, por favor dé la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Las leyes relativas al Poder Legislativo entrarán en vigor el 17 de septiembre de 2018. Las del Poder Ejecutivo el 5 de diciembre de 2018...

**LA C. PRESIDENTA.-** Guardemos silencio, por favor, para escuchar las reservas.

**LA C. SECRETARIA.-** Y las del Poder Judicial el 1° de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo Judicial Ciudadano y al Consejo de la Judicatura, las cuales deberán iniciar su vigencia a partir del 1° de octubre de 2018, así como las de la Sala Constitucional, que deberán iniciar su vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

El tercer párrafo se suprime, el tercer párrafo queda igual y se suprime el cuarto párrafo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya escuchamos la reserva.

A ver, Diputada Katia, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA KATIA D'ARTIGUES BEAUREGARD.-** El procedimiento también, Presidenta, se me hace muy grave que no tengamos los documentos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya se informó que están publicados en la gaceta.

## Sesión Plenaria

**LA C. DIPUTADA KATIA D'ARTIGUES BEAUREGARD.-** O sea, tenemos que entrar a la gaceta a checarlos, ¿y no ha habido cambios?

**LA C. PRESIDENTA.-** No, las reservas están publicadas en la gaceta, esta reserva, lo acabamos hace diez minutos de informar, Diputada. Adelante.

Entonces, continuamos.

Ya expuesta la reserva y aclarada con el Diputado Quijano, esta reserva del Décimo Primero, aclarada la reserva, le pregunto al Diputado Quijano si mantiene su reserva particular del Décimo Primero.

Dígame, por favor, por micrófono.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Gracias. La retiro, ya quedó consensada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Queda retirada la reserva del Diputado Quijano.

Entonces, someta usted a consideración del Pleno si se acepta a discusión esta reserva del artículo transitorio Décimo Primero.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión esta reserva.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada Secretaria. Le pido, por lo tanto, tomando en cuenta el resultado de la votación, pregunto si hay oradores en contra de esta reserva.

Si no hay oradores en contra, entonces, someta usted a votación nominal la aprobación de esta reserva.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Cynthia López, a favor.

¿Alguien más?

Muy bien. Señora Presidenta, cerrada la votación tenemos 79 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Tiene mayoría calificada y por lo tanto, solicito que se integre al cuerpo del decreto.

Avanzamos con el 11 y nos vamos hasta el 25 de la reserva porque los anteriores tienen que ver con otros artículos que reservaron otros diputados.

Por favor, diputada Secretaria, 25.

**LA C. SECRETARIA.-** 25, párrafo séptimo, 25, párrafo séptimo. Corresponde al Tribunal Laboral del Poder Judicial la impartición de la justicia laboral de acuerdo con lo establecido en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, esta reserva ya ha sido leída, preguntamos entonces a la Asamblea si se acepta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por votación económica, se pregunta a la Asamblea si se acepta a discusión esta reserva.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias.

## Sesión Plenaria

---

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Por lo tanto, se acepta a discusión, oradores en contra.

Entonces, diputada Secretaria, no habiendo oradores en contra, sométalo a votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior, ábrase el Sistema Electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Favor de emitir su voto, sigue abierto el sistema electrónico.

Ciérrese el sistema electrónico de votación. ¿Algún Diputado o Diputada que no haya emitido su voto?

Diputada Elvira Daniel, a favor.

¿Alguien más?

Cerrada la votación, Presidenta, tenemos 65 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada.

Mayoría calificada, por lo tanto se integra al cuerpo del decreto.

Continuamos con el Transitorio Trigésimo Octavo.

Diputada, por favor.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** Trigésimo Octavo, párrafo único: "Esta Constitución deberá ser accesible a todas las personas, por lo que las autoridades tomarán las medidas apropiadas para que sea adaptada y traducida a las diversas lenguas originarias que se hablan en la Ciudad de México y a todos los formatos accesibles de manera gratuita para cualquier persona en un plazo de un año a partir de su publicación".

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Ya conocemos, por lo tanto, de qué se trata la reserva del artículo trigésimo octavo, pregunte usted a la Asamblea si está de acuerdo en someterlo a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión esta reserva.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada Secretaria.

Vamos, por lo tanto, a someterlo a discusión.

Oradores en contra.

No habiendo oradores en contra, le pido a usted que someta a votación nominal el 38°

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación.

# Sesión Plenaria

(Votación)

**LA C. SECRETARIA.-** Las y los diputados que no haya emitido su voto...

Sí, Diputado Taboada, en pro.

Diputada Elvira Daniel, a favor.

Diputada Marcela Lagarde, a favor.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, a favor.

Diputada Cecilia Soto, a favor.

Diputada Claudia Aguilar, a favor.

Diputado Moreno, Julio César Moreno, a favor.

Diputado Lerdo de Tejada, a favor.

Diputado Javier Quijano, a favor.

Diputado Eduardo Escobedo.

Diputado Aristeo, a favor.

Diputada Lorena Marín, a favor.

Diputado Escobedo, a favor.

Diputada Clara Brugada, a favor.

Diputado Mauricio Tabe, a favor.

Diputado Jesús Ramírez Cuevas, a favor.

Ciérrese la votación.

Tenemos, Presidenta, 73, a ver, licenciado Santiago Creel, a favor.

Tenemos, Presidenta, 74 votos a favor, cero en contra y una abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada Secretaria.

## Sesión Plenaria

Por lo tanto, hay mayoría calificada y se integra a proyecto de decreto.

Nos dicen de una rectificación del voto del Diputado Santiago Creel, pasó de abstención a favor, de acuerdo.

Bien, entonces, con esto tenemos aprobado ya el artículo transitorio 38°.

Regresamos al 22° que tiene el Diputado Hugo Eric Flores también reservado.

Adelante, Diputado Eric Flores, Hugo Eric Flores.

**EL C. DIPUTADO HUGO ERIC FLORES CERVANTES.-** Diputadas y diputados constituyentes, voy a ser muy breve.

No voy a dejar de reconocer nunca que hubo un gran esfuerzo de todos nosotros para poder sacar este texto constitucional y no quiero que después se piense que venimos a denostar el trabajo de este Constituyente porque realmente somos parte de este Constituyente y reconocemos el trabajo de todos.

No hemos dejado de poner el dedo en el renglón a oportunidades que creemos se han dejado ir por este Constituyente, ¿cuál es una nueva de estas oportunidades? La división de las demarcaciones territoriales llamadas Alcaldías, si queremos, si queremos cumplir esos propósitos que agotamos en el capítulo de Alcaldías debimos haber subdividido las Alcaldías y, por cierto, nos lo mandaba el artículo 122 constitucional, que en el párrafo 6 dice: “La división territorial de la Ciudad de México, para efectos de su organización político-administrativa, así como el número, la denominación y los límites de sus demarcaciones territoriales serán definidos por lo dispuesto en la Constitución Política local, es decir, teníamos la facultad de poder dividir las demarcaciones territoriales.

El artículo 4° transitorio del mismo decreto, dice: “la elección de las alcaldías en el año 2018 se realizará con base en la división territorial de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal”, punto, hasta ahí.

## Sesión Plenaria

Pudimos haber hecho una nueva división territorial sabiendo que la elección en el 18 iba a ser con las 16 porque eso es lo que dice el decreto constitucional, de tal manera que no queremos dejar de insistir en esa posibilidad, por eso queremos ponerlo en un artículo transitorio.

La potencial división de las delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. Sugerimos entonces se adicione unas líneas al 22 transitorio de éste, que será próximamente un decreto para quedar como sigue: “una vez concluido el proceso electoral correspondiente al 2018 el Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso, deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, de conformidad con el criterio de equilibrar los tamaños poblacionales entre las alcaldías y de aquellos enunciados en el numeral tres del artículo 58 de esta Constitución”. Este proceso deberá concluir a más tardar en diciembre de 2019 y sugerimos se adicione para ser efectivo en las elecciones de 2021, debiendo dividirse las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Esa es la propuesta de adición del Partido Encuentro Social, un gobierno más próximo a la gente.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Hugo Eric.

Vamos a pedirle a la Secretaría que consulte al Pleno si se somete a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la reserva planteada por el Partido Encuentro Social.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

## Sesión Plenaria

Gracias. Mayoría por la negativa, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria.

No se admite a discusión.

Continuamos entonces con el transitorio 22 de la reserva.

Por favor, Secretaria dé lectura al mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Sexto párrafo: "Para el cumplimiento de las atribuciones exclusivas de las Alcaldías contenidas en el artículo 53 de esta Constitución adicionales a las establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente al momento de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la Ciudad de México del 29 de enero de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las dependencias competentes en cada materia, transferida a cada Alcaldía que hubiere sido electa, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros; lo anterior será debidamente informado al Congreso detallando todos los recursos y el diagnóstico del sector, actividad o función que se transfiere".

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada.

Leída la reserva pregunte usted al Pleno si se admite a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** En votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse la discusión de esta reserva.

Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidenta.

## Sesión Plenaria

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada.

Se acepta a discusión.

Oradores en contra. Un comentario. A ver, desde ahí, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Con el ánimo de no subir a tribuna, Presidenta, pregunto a la Comisión de esta mega reserva si la palabra, antes del añadido, que dice "transferida debe ser "transferirá a cada Alcaldía que hubiere sido electa"; es decir, pregunto si es mejor o más adecuado redactar: en lugar de "transferida, transferirá".

Después, en lo que proponen ellos, creo que no solamente hay que informar al Congreso, sino también a los ciudadanos.

Son mis únicos comentarios.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado. Están haciendo una respuesta al comentario del Diputado Jaime Cárdenas.

Pregunto si se admiten las sugerencias del Diputado Jaime Cárdenas, pregunte usted.

¿Los promoventes están de acuerdo?

A ver, Diputada Gabriela Cuevas.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.-** Gracias, Presidenta.

Yo no soy de las promoventes de esta mega reserva, me enteré por otro lado, pero creo que tiene razón la observación del Diputado Cárdenas, es un problema de redacción y creo que esa observación es más que pertinente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, entonces pregunte al Pleno si se incorporan las observaciones del Diputado Jaime Cárdenas, si está de acuerdo.



CIUDAD DE MÉXICO

A S A M B L E A  
C O N S T I T U Y E N T E

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten las observaciones hechas por el Diputado Jaime Cárdenas a este artículo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Antes de la votación, Diputado Roberto López.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** Nada más que repitan bien las observaciones, cómo quedarían integradas.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, Diputado Jaime Cárdenas, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Sí, Diputada, muchas gracias.

Mire, la reserva dice...

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a guardar silencio, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** La reserva dice en la parte conducente, esto no está con negritas, es del contenido previo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Del dictamen.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Del dictamen. Dice así, voy a comenzar a leer después de 2016:

“El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las dependencias competentes en cada materia –y dice transferida en lugar de transferirá-, a cada alcaldía que hubiere sido electa los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

Sugiero que diga “transferirá”.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, permítame.

En ese punto en el dictamen está correcto, dice “transferirá”, un error de dedo en la transcripción de la reserva.

## Sesión Plenaria

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Y luego en la segunda parte, ya en negritas, “lo anterior será debidamente informado al Congreso”. Y yo sugiero que diga “y a los ciudadanos”.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por lo tanto el agregado del Diputado Jaime Cárdenas sería “y a los ciudadanos”.

Ahora sí, Secretaria, los que estén de acuerdo, por favor, tome la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

¿Lo volvemos a leer?

**LA C. PRESIDENTA.-** Compañeros Constituyentes, el tema de “transferirá”, eso ya está en el dictamen, ustedes lo puede revisar, aquí la Diputada Irma Cué, me señaló y así es, eso está en el dictamen.

Adelante con la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Las y los ciudadanos que estén... Vamos a repetir la votación.

Las y los ciudadanos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno, para que no haya confusiones, que se abra el sistema electrónico para ver si se incorpora a esta reserva, por favor, lo de “se informará a la ciudadanía”.

Adelante.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, hágase los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase por un minuto el sistema electrónico para recoger la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Está abierto el sistema electrónico, nada más para cerrar, un momentito.

Se cierra el sistema electrónico.

¿Algún Diputado o Diputada que haya faltado de emitir su voto? Sí, un momentito.

Diputada Sánchez Cordero, a favor.

Diputada Yolanda de la Torre, a favor.

Diputado Porfirio Muños Ledo, a favor.

La Diputada Lol Kin, a favor.

Diputada Gómez Mont, a favor.

Diputada Mariana Gómez del Campo, a favor.

Diputado Jesús Ramírez Cuevas, a favor.

Diputado Taboada, a favor.

Diputada Elvira Daniel, a favor.

¿Alguien más?

Ciérrese la votación.

Tenemos, Presidente, 76 votos a favor, seis en contra, cero abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputada.

## Sesión Plenaria

Tomando en cuenta la visión, la visión que se presenta, voy a pedirle a someta a votación nominal la reserva del 25° con el añadido que hizo el Diputado Jaime Cárdenas.

22, se votó la inclusión del Diputado Jaime Cárdenas. Ahora, sí, con este añadido, por favor. No, de manera nominal necesitamos hacer la votación.

Vamos a pedir que se abra el Sistema de Votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto para proceder a la votación del artículo 22, sexto párrafo, con la propuesta del diputado Jaime Cárdenas.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Presidente, tenemos 71 votos a favor, uno en contra y una abstención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Por lo tanto, tiene mayoría calificada, incorpórese al cuerpo del artículo 22 transitorio.

Pasamos a desahogar las dos reservas que existen entorno al artículo décimo séptimo.

Le solicitamos al Diputado Javier Quijano pase a hacer su presentación y después la desahogaremos junto con la que presentaron diversas y diversos Diputados.

Es la del décimo séptimo.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Gracias, Presidente.

En el transitorio décimo séptimo, penúltimo párrafo, dice: "todos los casos iniciados antes de que entre en operación la Fiscalía General de Justicia, serán

## Sesión Plenaria

concluidos por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal", ése supone la permanencia de dos instancias durante un cierto tiempo, lo cual es anti-técnico e inconveniente.

Entonces, esa es mi observación, yo creo que lo que debe ser es: los casos no terminados los concluyera la Fiscalía en la materia procedimental.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está clara la propuesta.

Ahora vamos a conocer la propuesta que presentó el grupo plural de Legisladores entorno al artículo décimo séptimo, por favor.

Por favor, dé lectura, y espero que se coincida por parte de la Comisión, tiene el Diputado Taboada la palabra.

Dele lectura, por favor, señora Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Transitorio décimo séptimo, octavo párrafo: "La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal continuará a cargo de la función ministerial hasta que inicie sus funciones la Fiscalía".

Párrafo noveno: "Todas las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, antes de que entre en funcionamiento la Fiscalía General de Justicia, se concluirán por ésta en los términos de las disposiciones antes de la entrada en vigor de la ley que la rija.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pregunto al Diputado Quijano a la reserva presentada por el grupo plural.

Por lo tanto, se retira la reserva presentada por el Diputado Javier Quijano en el artículo 11° y le solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea si se admite a discusión la presentada por el grupo plural de legisladores.

Artículo 17° transitorio.

## Sesión Plenaria

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la reserva.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se admite a discusión.

Oradores en contra.

No habiendo oradores en contra proceda a recoger la votación nominal de la Asamblea respecto a la reserva presentada al artículo 17° transitorio por el grupo plural de legisladores.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase hasta por un minuto el sistema electrónico para proceder a la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Siérrese el sistema electrónico.

Algún diputado o diputada que no haya emitido su voto, por favor.

Julio César Moreno, a favor.

La Diputada Beatriz Pagés, a favor.

¿Alguien más?

Diputada Cecilia Soto, a favor.

Diputado Eduardo Escobedo, a favor.

Diputado Javier Quijano, a favor.

## Sesión Plenaria

Diputada Lilia Rossbach, a favor.

¿Quién? Diputada Irma Eréndira Sandoval, a favor.

¿Alguien más?

Todavía Ledesma, Diputada Tobyanne, ya, OK.

Cerrada la votación, Presidente, tenemos 80 votos en pro, cero en contra, cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por unanimidad se aprueba la reserva presentada por el grupo plural de legisladores al artículo 17° transitorio, incorpórese al articulado transitorio de la Constitución.

Pasamos a desahogar ahora la reserva al artículo 18°, presentado por el grupo plural de legisladores. No hay ninguna otra reserva en este artículo.

Por lo cual, le solicito, le dé lectura.

Dígame, Diputado Jaime Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Sí, Presidente, hace un momento se suscitó un debate aquí en las curules donde participó mi compañero, el Diputado Javier Quijano y otros compañeros.

Este artículo transitorio tiene relación con uno que aprobamos hace unas horas relacionado con el artículo 51, apartado C, numeral uno, que habla, como decía la Diputada Clara Jusidman, que, de los consejos ciudadanos, no el Consejo Judicial Ciudadano, sino los consejos ciudadanos para nombrar a los titulares de otros órganos autónomos se designan por cuatro años.

En el artículo 18° transitorio que está a nuestra consideración, pues ese es el sentido de lo que se aprobó en el texto para el Consejo Judicial Ciudadano, pero sí contradice el artículo 51, apartado C, numeral uno que aprobamos hace unas horas.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Escuchemos primero la reserva que presenta el grupo plural para conocer en qué consiste.

Dé lectura, por favor, la Secretaría a la propuesta presentada como reserva de este grupo plural de legisladores al 18° transitorio.

**LA C. SECRETARIA.-** Segundo párrafo: “Los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos se constituirán para atender la función específica que les otorga esta Constitución y cesarán en sus funciones cuando le hayan dado cumplimiento”.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Queda claro, Diputado Cárdenas?

Ya no queda registrado para los cuatro años, sino terminarán sus funciones al momento en que éstas hayan cumplido lo que haya sido su función.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Hablamos hace un momento donde tuve yo el debate en tribuna hasta con la Diputada Jusidman donde quedó que cuatro años y ella me dijo que si era muy caro el proceso de elección de los titulares, en fin, entramos a otra polémica, pero aprobamos los cuatro años, hoy mismo, Presidente, hoy mismo, no sé, a las 9:30, 10 de la noche aprobamos esto.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, consulto a los promoventes.

Diputada Claudia Aguilar Dolores Padierna, Eduardo Escobedo, Santiago Creel y Jesús Ramírez Cuevas, ¿cuál su opinión al respecto?

Diputada Claudia Aguilar, por favor.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA AGUILAR BARROSO.-** Gracias, Presidente. No tengo aquí el dictamen. En el dictamen en el artículo 51 que acabamos de aprobar, lo que dice es que se constituirán cada cuatro años, de tal suerte que

## Sesión Plenaria

para que el artículo transitorio tuviera lógica con ese mecanismo de designación que se constituyen los órganos, los titulares cada cuatro años para esa designación y atendiendo a que estos consejos ciudadanos tampoco son permanentes, lo único que se hizo por parte de la conferencia de armonización o quienes trabajaron en los grupos técnicos en esta redacción de los transitorios fue adecuarlo porque la lectura del décimo octavo transitorio original hacía permanente el Consejo Ciudadano.

En este caso, al igual que se hizo en el 42, cuando hicimos este Consejo Judicial Ciudadano ad hoc se constituye temporalmente para el objeto, para el que es creado, para cumplir con esas funciones.

Eso es lo que está detrás de la reserva de consenso que presentamos el día de hoy al artículo décimo octavo transitorio.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Fecha a su preocupación, diputado Cárdenas.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Desgraciadamente no del todo, Presidente, voy a dar lectura a lo que aprobamos hace un momento, pero ya no voy a insistir más, nada más déjeme dar lectura al numeral primero del apartado C del 51.

Dice como señala la diputada Claudia Aguilar. “Se constituirán cada cuatro años consejos ciudadanos de carácter honorífico por materia para proponer a la legislatura, a las personas titulares y consejeras de los organismos autónomos, con excepción de aquellos para los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes prevean mecanismos de designación distintos, estos consejos sólo sesionarán cuando se requiera iniciar un proceso de nombramiento de la materia de que se trate. La ley respectiva determinará el procedimiento para cubrir las ausencias”.

## Sesión Plenaria

Da entender que es para cuatro años y sesionan nada más o laboran cuando hay que nombrar, pero, y cuando nombran desaparecen, pero dura, están por cuatro años nombrados, eso es lo que dice.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cambian cada cuatro años y por supuesto, su duración será hasta el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron designadas, de acuerdo con la reserva presentada por el grupo plural, si lo resuelve en una semana, tendrá una semana, si lo resuelven en dos años, pues tendrá una duración de dos años, esa es la temporalidad que se define y si es así como está establecido en la reserva.

Diputada Clara Jusidman, por favor.

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** He de decir entonces que designan al presidente de la Comisión y desaparecen, se vuelve a nombrar otro Consejo Ciudadano para los consejeros que se eligen escalonadamente. O sea, ¿a qué se refiere esto de que durarán hasta que cumplan su función?

El tema es que son Consejos Ciudadanos para cada órgano distinto; entonces la Asamblea o el Congreso va a estar designando Consejos Ciudadanos cada vez y se va a dedicar a nombrar Consejos Ciudadanos cada vez que cambie un Consejero.

Entonces, por eso es por lo que se pensó que su duración fuera por cuatro años, aunque la función la realizan en una semana y se acabó.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, grupo promovente.

Diputado Taboada, están haciendo una revisión con el Presidente de la Comisión para tratar de quedar claro, aunque es por segunda ocasión, ya se había abordado una discusión al respecto.

Diputada Cecilia Romero.

## Sesión Plenaria

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO CASTILLO.-** Yo creo que no hay contradicción entre la propuesta que se está presentando y lo que dice la Diputada Clara.

De alguna manera cada cuatro años se nombra al Consejo Ciudadano, pero actúa únicamente para llevar a cabo la función; una vez que cumple esa función no desaparece, como que se queda en vida latente hasta que tenga que nombrar a otro Consejero del mismo organismo, vuelve a actuar y nuevamente vive latente, pero vive cuatro años sin actuar más que cuando se requiera.

Me parece que no hay contradicción, y que lo que dice la Diputada Clara es perfectamente compatible con la propuesta de los proponentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sin embargo, sí tiene que tener plena armonización con lo que se aprobó anteriormente, debe estar justamente en los mismos términos.

El Presidente de la Comisión de Justicia, ¿tienen un planteamiento al respecto? Les pediría entonces crear una aclaración sobre el contenido de la reserva.

Diputado Díaz Infante o la Diputada Claudia Aguilar Barroso.

Diputada Clara Jusidman, y le pedimos a la Comisión escuche la propuesta que va a formular...

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** No, es una reflexión, porque aquí dice: "Se constituirán para atender la función específica que les otorgue esta Constitución y cesarán en sus funciones cuando hayan dado cumplimiento", es cesarán.

Yo estoy de acuerdo en el sentido que está planteando la Diputada Cecilia Romero, pero acá se dice que cesarán en sus funciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, Diputado Cárdenas y una vez que termine voy a hacer una propuesta.

## Sesión Plenaria

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Yo le sugiero a mis compañeras y compañeros que están discutiendo, de la Comisión, que dejemos el 18° en los términos que se propuso y ya con eso resolvemos el problema, a menos de que ellas tengan y ellos una solución mejor que la que propongo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como no tenemos una propuesta puntual, vamos a permitir que se trate de construir un acuerdo y procedemos a ir desahogando otros artículos transitorios dejando pendiente el 18°, que es de la reserva de este grupo plural.

Procedemos, en consecuencia, en lo que se resuelve dejando pendiente el 18°, a desahogar las reservas presentadas por el Diputado Javier Quijano al 20° y 23° transitorio.

Informamos que el Diputado Javier Quijano ha retirado su reserva al 20° transitorio, por lo cual solamente abordaremos la reserva del artículo 23°.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** Gracias, señor Presidente.

En el 23° hay, en mi opinión, una contradicción grave.

En el tercer párrafo se dice, se refiere a la creación del Consejo Judicial Ciudadano, en el tercer párrafo se dice: “este Consejo deberá designar a las y los integrantes del Consejo de la Judicatura a más tardar el 15 de junio de 2019”.

Luego más adelante, en el cuarto, quinto y sexto, en el séptimo párrafo se dice: “El Consejo de la Judicatura a su vez deberá instalar juzgados tutelares en cada una de las alcaldías, mismos que deberán entrar en funcionamiento a más tardar el 1° de junio de 2019”.

## Sesión Plenaria

Es probable que si el Consejo Judicial Ciudadano se toma todo el plazo que tiene el párrafo tercero hasta el 15 de junio, no exista entonces el Consejo el día 1° de junio.

Por otra parte, creo que el Consejo de la Judicatura tendrá que tener un plazo un poco más amplio, suficientemente más amplio para instaurar estos juzgados totalmente novedosos que son los de control de los derechos humanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero la propuesta.

**EL C. DIPUTADO JAVIER QUIJANO Y BAZ.-** La propuesta es que se corrija esta contradicción y en el párrafo último que mencioné que ahorita, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, en párrafo séptimo se diga que el Consejo de la Judicatura deberá instalar juzgados titulares en cada una de las Alcaldías, mismos que deberán entrar en funcionamiento a más tardar, yo diría, cuando menos, seis meses después, 1° de enero de 2020 para que tengamos el tiempo suficiente para establecer el sistema, habrá que emitir la ley y el procedimiento, una ley sustantiva y en la ley adjetiva y nombrar los juzgados, esto no va a ser sencillo y va a requerir de un tiempo bastante amplio.

Esa es mi propuesta, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias.

Para que haya claridad en la reserva, le solicito a la Secretaría, dé lectura a la reserva presentada por el Diputado Javier Quijano y Baz al artículo 23° transitorio, séptimo párrafo, que es la modificación de plazos, fundamentalmente.

**LA C. SECRETARIA.-** Artículo transitorio 23°, séptimo párrafo: “El Consejo de la Judicatura deberá instalar juzgados tutelares en cada una de las Alcaldías, mismos que deberán entrar en funcionamiento a más tardar el 1° de enero de 2020”.

## Sesión Plenaria

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la reserva presentada por el Diputado Javier Quijano.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión esta propuesta.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. A favor. Gracias.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se admite a discusión. Oradores en contra.

No habiendo registro de oradores en contra, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal respecto a la modificación, párrafo séptimo del artículo 23° transitorio.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos para proceder a la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguien falta de emitir? Sí, el diputado Santiago Taboada, a favor.

Diputado Gil Zuarth, a favor.

¿Alguien más?

Ciérrese la votación.

Presidente tenemos 69 votos a favor, cero en contra y una abstención.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto, tiene mayoría calificada. Incorpórese al cuerpo del artículo 23, el séptimo párrafo e incorpórese al articulado y al régimen transitorio de la Constitución.

Tenemos pendiente el relativo al artículo 28 transitorio y vamos a pedirle al diputado Taboada, presente la reserva que se ha consensado atendiendo las observaciones que han formulado legisladoras y legisladores.

**EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.-** Para evitar confusiones, precisamente, en los dos consejos porque hay que hacer mención, hay un Consejo Judicial Ciudadano en el artículo 42, hay un Consejo Ciudadano para los OCAS en el artículo 51, bueno, son muchos, por eso queremos hacer la siguiente precisión.

Dice la reserva que estamos poniendo a su consideración: “los consejos ciudadanos encargados de la integración de los organismos autónomos, deberán constituirse para atender la función específica que les otorga esta Constitución.

Los consejos ciudadanos a los que se refiere el artículo 51, apartado C, numeral 1, concluirán su encargo una vez ejercida su función o, en su caso, agotado el periodo para el que fueron designados.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Está clara la propuesta? ¿Satisface la preocupación del Diputado Cárdenas y la Diputada Clara Jusidman, la comparten? Bueno.

En consecuencia, consulte a la Asamblea la Secretaría si se admite a discusión la reserva modificada por el Grupo Plural al artículo décimo octavo transitorio.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta.

Vamos a votar de manera económica.

Las y los Diputados que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo.

## Sesión Plenaria

---

Gracias.

Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se admite a discusión.

Oradores en contra.

No habiendo oradores en contra, proceda a recoger la votación nominal al artículo décimo octavo transitorio con la modificación propuesta por el Grupo Plural.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento del Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** Las y los diputados que no hayan emitido su voto.

Ríos Piter, a favor.

¿Alguien más?

Ciérrese la votación.

Presidente, tenemos 77 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto hay mayoría calificada y queda aprobado el artículo 18° transitorio con las modificaciones propuestas en la reserva.

Incorpórese al régimen transitorio de la Constitución.

Pasamos al desahogo de la reserva presentada por el Diputado Eric Flores Cervantes, José Andrés Millán y la Diputada Aida Arregui Guerrero, al artículo 28° transitorio.

Tiene usted el uso de la palabra, Diputado Flores.

## Sesión Plenaria

Será el Diputado Millán Arroyo, adelante Diputado Millán Arroyo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS MILLÁN ARROYO.-** Gracias, Presidente.

La reserva que, en su momento, Encuentro Social inscribió al artículo 1º transitorio del dictamen de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la presentamos con la idea de que el Congreso de la Ciudad de México al momento de que apruebe la ley reglamentaria de los artículos 63, 64 y 65, en un plazo máximo de dos años, contando a partir de la fecha en que se promulga la presente Constitución, lo haga tomando en cuenta como base para ello el dictamen de la iniciativa de ley de pueblos y barrios originario y comunidades indígenas residentes del Distrito Federal, aprobado por la Comisión de Asuntos Indígenas de Pueblos y Barrios Originarios y atención a migrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esto fue en la VI Legislatura, eso fue en la pasada legislatura del 2012-2015.

Lo anterior, debido a que la Comisión aludida durante tres años de la legislatura llevó a cabo una serie de reuniones, consultas, foros y demás, con el fin de elaborar una ley en exprofeso, esfuerzo que no se vio coronado por los tiempos de duración de la legislatura, pero que sin duda puede aportar valiosos elementos para este trabajo que se avecina.

También he de hacer un reconocimiento a los que han trabajado en este tema y dio pie a que tengamos hoy estos artículos en la Ciudad, como lo fue el Presidente de la actual Comisión de la pasada legislatura, que era el señor Horacio Martínez, ojalá, por favor, sea tomada en cuenta esta reserva a este transitorio.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Diputado Millán Arroyo.

## Sesión Plenaria

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la reserva presentada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta por el Diputado Andrés Millán.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión. Oradores en contra.

No habiendo oradores en contra, le solicitaría, ¿en contra o a favor? ¿A favor? Dígame, Diputada Nelly.

**LA C. DIPUTADA NELLY ANTONIA JUÁREZ AUDELO.-** Bueno, aclaraciones respecto de la propuesta que menciona el Diputado Andrés Millán, el dictamen que se refiere de entrada en la VI Legislatura, Horacio Martínez no fue legislador, él fue en la V, en la VI Legislatura producto del mandato de otro dictamen donde sí fue el citado Presidente de dicha Comisión, se realizó una consulta.

Lo que nosotros establecemos dentro del dictamen y ya aprobado de pueblos, es que todos los procesos legislativos sean consultados, como fue consultado éste, por lo tanto, se tendría que ceñir a esas reglas y no se podría retomar un dictamen y producto de una consulta que ya venció su temporalidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, se pueda dar lectura a la reserva presentada para ilustrar a la Asamblea y posteriormente recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Vigésimo Octavo: “La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México deberá aprobar la ley reglamentaria de los artículos 63, 64 y 65 y las demás leyes reglamentarias que correspondan, en un plazo máximo de dos

## Sesión Plenaria

años, contando a partir de la fecha en que sea promulgada la presente Constitución.

Tomando como base para ello el dictamen de la iniciativa de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal, aprobado por la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo sí quisiera hacer una aclaración al respecto. Hubo un dictamen aprobado por la Comisión pero hubo una resolución de esta Asamblea, a donde tiene que referirse es a la reforma constitucional y no al dictamen de la Comisión.

Yo creo que es importante señalar.

Diputada Consuelo Sánchez, por favor, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** En el mismo sentido, no se puede sujetar los derechos de los pueblos a una ley cuando aquí se ha aprobado una Constitución, eso no procede, sería disminuir derechos, sujetar la ley a una ley que se aprobó quién sabe cuándo. Se tiene que sujetar a esta Constitución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Eric Flores, por favor.

Sonido en la curul del diputado Flores.

**EL C. DIPUTADO HUGO ERIC FLORES CERVANTES.-** Lo que nosotros estamos buscando con esta reserva, señor Presidente, es que todos los dictámenes, leyes anteriores se tomen en cuenta al momento de hacer esta legislación, se revisen, se estudien, es eso nada más, no hay ningún otro objetivo

## Sesión Plenaria

más que darle un reconocimiento a la gente que ya había hecho un trabajo sobre estos mismos temas, no tiene otro objetivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Ramírez, por favor.

En la curul del diputado Jesús Ramírez.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RAMÍREZ CUEVAS.-** Mire, yo creo que no procede la reserva, dado que efectivamente existen otros antecedentes legales, algunos han sido consultados, pero la nueva ley reglamentaria tendrá que ser consultada, entonces, en los términos en los que de acuerdo a esta Constitución tiene que establecerse la nueva ley reglamentaria, pues considerará todos los debates, pero tendrá que ponerse a consideración y a consulta.

Si la gente, los sujetos de derecho, retoman el debate, retoman los artículos, el proceso legislativo lo hace pues será un hecho, pero si no y poner este candado, me parece que es inadecuado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a pasar la votación.

Solicito a la Secretaría haga los anuncios necesarios y abra el Sistema Electrónico para recoger la votación nominal, respecto de la reserva presentada por el diputado Eric Flores al artículo 28 transitorio.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para proceder a la votación de la propuesta al artículo 28.

Adelante, diputados.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto?

## Sesión Plenaria

---

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputado Creel, en contra.

¿Alguien más?

Diputada Lilia Rossbach, en contra.

Muy bien.

Señor Presidente, se emitieron 68 votos en contra, una abstenciones y siete a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto, se rechaza la reserva presentada al artículo vigésimo octavo transitorio.

Pasamos a continuación a desahogar la reserva al artículo trigésimo sexto, presentada por las y los Diputados Alejandro Chanona, Dolores Padierna, César Camacho, Clara Brugada, Fernando Lerdo de Tejada, Claudia Aguilar Barroso, Olga Sánchez Cordero y Santiago Creel.

Han solicitado que sea la Secretaría quien le dé lectura a la reserva al artículo trigésimo sexto.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, señor Presidente.

Trigésimo sexto: "La Ley establecerá los mecanismos de concurrencia entre la autoridad del Centro Histórico y las Alcaldías correspondientes para el cumplimiento de los objetivos descritos en el párrafo anterior".

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, Diputado César Camacho.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR CAMACHO QUIROZ.-** Quiero llamar su atención en una cuestión no sustantiva, porque el texto que se ha leído es exactamente el que suscribimos.

## Sesión Plenaria

El planteamiento de los proponentes es incluir este precepto, esta porción normativa no en un artículo transitorio, sino en el cuerpo sustantivo de la Constitución, como cuando se leyó dijeron “trigésimo sexto”, hago esta atenta consideración.

Hay una parte donde cabe exactamente que es el artículo 23, apartado B, numeral dos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, siendo ese el primer asunto sustantivo que vamos a discutir respecto del proyecto de decreto que ya hemos aprobado, vamos a terminar de desahogar todo el régimen transitorio de la Constitución para entrar a los asuntos de fondo.

¿Están de acuerdo? Muy bien.

En consecuencia le solicitamos a la Diputada Irma Eréndira Sandoval, pase a presentar su reserva de adición de un artículo transitorio.

**LA C. DIPUTADA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Muchas gracias.

Vengo a presentar una reserva que busca recuperar el espíritu libertario y de participación social de nuestra ciudad. Este espíritu libertario lamentablemente consideramos ha sido cancelado por la autoridades actuales en ese afán de criminalizar la libertad de expresión, de criminalizar el derecho a la protesta social que son dos derechos por cierto que no salen muy bien parados, me parece, del balance final al que nos estamos acercando y al que tenemos que hacer.

Los derechos de libertad de expresión y los derechos de protesta social que han sido especialmente cancelados para vastos sectores de la población a partir del 1° de diciembre de 2012.

## Sesión Plenaria

Esta Constitución tiene que marcar un antes y un después, toda Constitución marca eso.

Hoy el Presidente Obama, para poner un ejemplo internacional, ha indultado, esta mañana indultó a un preso político, el señor Oscar López Rivera, que es un estadounidense y nacional de Puerto Rico, que en su lucha por la independencia de su patria fue encarcelado. Bueno, Obama lo ha indultado y ha marcado ese antes y ese después.

Estoy poniendo un ejemplo internacional...

**EL C. PRESIDENTE.-** Silencio en la Sala, por favor.

No fue el día de hoy, fue antes del término de su mandato.

**LA C. DIPUTADA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS.-** Sí, estoy dando un ejemplo internacional para invitarlos a ustedes a que hagamos de esta Constitución efectivamente este parteaguas, ese antes y ese después.

Organizaciones de la sociedad civil han documentado que desde el 1° de diciembre de 2012, se han detenido arbitrariamente y están encarceladas injustamente cientos de personas en marchas y en manifestaciones públicas, se ha buscado apaciguar esa sed de expresión, esa protesta contra las reformas estructurales, contra el llamado gasolinazo, contra las demandas a favor de la justicia en el caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y en torno a graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Nosotros estamos proponiendo que en este transitorio que les pido considerar con respeto, sobre todo en favor de las familias víctimas de los presos políticos, consideremos incluir dos cosas. En primer lugar, una ley de amnistía, el día 27 de septiembre de 2016, el año pasado, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de esta entidad, es decir, ya el Congreso de nuestra Ciudad aprobó una iniciativa de decreto que tiene que ver con la amnistía.

## Sesión Plenaria

Caminaba hacia ese sentido nuestro Congreso local y ésta fue limitada por el llamado sistema de meter a la congeladora dentro de la Asamblea Legislativa esta gran muestra de solidaridad con los presos políticos y sus familias.

Actualmente el Código Penal y eso también ha sido un caso muy señalado en los medios de comunicación y en esta misma tribuna, tipifica una serie de delitos que están en una ruta de franca inconstitucionalidad, en particular están los delitos conocidos como ataques a la paz pública, rebelión, delitos contra la seguridad de las instituciones del Distrito Federal, todos ellos son delitos que están, repito, en esa ruta de franca inconstitucionalidad.

Nosotros estamos proponiendo que avancemos en ese sentido con los siguientes dos apartados de esta adición, de este transitorio que adicionaría nuestra Constitución. El primero es decretar una amplia, absoluta e incondicional amnistía en favor de todas aquellas personas contra las que se han aplicado estos tipos penales que van en la ruta de franca inconstitucionalidad en el Código Penal del Distrito Federal y que han estado encarcelados por los delitos de ultraje a la autoridad, rebelión, motín, sabotaje y sedición.

Al mismo tiempo, en un segundo apartado de este transitorio estamos proponiendo y con eso concluiré, la creación de una Comisión de la Verdad, una Comisión de la Verdad de las detenciones, de los procesos derivados de la participación de ciudadanos en manifestaciones ejerciendo estos derechos que, les repito, nos parece salen muy mal trechos de la Constitución, el derecho a la protesta y el derecho a la libertad de expresión y que han ocurrido estas detenciones en un periodo muy específico, proponemos que sea del 1° de diciembre de 2012 a la promulgación de esta Constitución.

La Comisión de la Verdad que estamos proponiendo establecer en este transitorio debe de establecer un vínculo permanente de comunicación y apoyo con los ex presos políticos, con las familias de presos políticos y con los procesados y los

## Sesión Plenaria

abogados que están en esta lucha también importante para cualquier democracia, que es la lucha por la libertad de expresión y la lucha por el derecho a la protesta.

Es cuanto, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión a la reserva presentada por la diputada Irma Eréndira Sandoval.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta de la diputada Irma Eréndira.

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** No se admite a discusión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cárdenas para presentar la adición de cinco artículos transitorios.

**EL C. DIPUTADO JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA.-** Compañeras, compañeros, los vengo a invitar a la decencia, a la rebeldía, los vengo a invitar para que el texto que vamos a aprobar se someta a referéndum del pueblo de los ciudadanos y ciudadanas de esta entidad federativa.

El día de hoy en la mañana tuve dos comunicaciones telefónicas con personas que pertenecen a ideologías y posiciones políticas diversas y ambos me insistieron en lo mismo. Hablé primero con el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti y después hablé con don José Luis Luege, una persona con la que tengo relación de amistad. Ambos me dijeron: es muy importante que tú les digas a los compañeros y compañeras constituyentes que el texto de la Constitución debe

## Sesión Plenaria

someterse a referéndum una vez que sea aprobado en la Asamblea y no te vamos a repetir los argumentos porque tú los conoces.

La integración de la Asamblea de lo que hemos discutido tanto el tema de la escasa participación cuando nos eligieron a los 60 electos, el tema del desconocimiento que tiene la ciudadanía sobre nuestros trabajos y sobre el texto, el carácter constituyente de esta Asamblea, la trascendencia del texto que se va a aprobar, el principio de soberanía, la necesidad de que los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, entiendan que este texto es transversal y no solamente hayan sido consultados como lo fueron sobre tres artículos del texto constitucional, si no sobre todas las normas y principios.

Yo creo que no nos podemos ir de esta Asamblea sin someter el texto de la Constitución a referéndum y a consulta de los pueblos originarios, comunidades indígenas residentes, afromexicanos, si lo hacemos le daremos legitimidad democrática a nuestro texto constitucional, si no lo hacemos nuestro texto constitucional tendrá una vida efímera, yo no espero que tenga una vida efímera, yo creo que este texto constitucional, como dice uno de los artículos transitorios, deberá ser incólume hasta el año de 2021, pero sí pienso que es muy importante que se someta a referéndum para que tenga toda la fortaleza y el respaldo ciudadano.

Lueje en particular me dijo que mañana 40 mil ciudadanos de la Ciudad van a ir a entrevistar con el Jefe de Gobierno para pedirle un plebiscito sobre el texto de la Constitución, lo mismo me dijo José Agustín Ortiz Pinchetti, que ellos iban a insistir e iba a formar parte de la lucha política de MORENA, la aprobación mediante referéndum de este texto.

Yo los invito a que apoyen esta generosa reserva, la voten a favor y pidamos a los ciudadanos el respaldo al texto Constitucional que aquí se apruebe.

## Sesión Plenaria

Por su atención, muchas gracias.

Me despido de todos y de todas ustedes, casi con lágrimas en los ojos. Ya no volveré a subir a la tribuna, ha sido un gran honor compartir con todas ustedes y con todos ustedes estos trabajos.

Si a alguna persona ofendí, como al Diputado Alejandro, una disculpa nuevamente, y a todos ustedes, mi intención era así, así soy, y les deseo mucho éxito en estos trabajos y espero el respaldo a mi reserva.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a usted, Diputado Jaime Cárdenas.

Estamos en la presentación de propuestas.

En votación económica consulte a la Asamblea si se admite a discusión la reserva presentada por el Diputado Jaime Cárdenas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta del Diputado Cárdenas.

Las y los Constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Las y los Constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a recogerla a través del sistema electrónico. Bueno, en realidad sí fue mayoría por la negativa, no se admite a discusión.

Bueno, para terminar de desahogar el régimen transitorio de nuestra Constitución debo señalar que la reserva presentada al artículo trigésimo sexto plantea una modificación de fondo al proyecto de decreto, toda vez que es una modificación

## Sesión Plenaria

sustantiva en materia del establecimiento de los mecanismos de concurrencia entre la autoridad del Centro Histórico y las Alcaldías correspondientes, particularmente las Alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Se ha presentado una propuesta de consenso para que en lugar de hacerse en el régimen transitorio se incorpore al cuerpo del decreto modificando el numeral dos del apartado B del artículo 23.

Esta sería la primera, si es que hubiera otras observaciones de la Conferencia de Armonización, que implicarían modificaciones sustantivas al proyecto, al decreto que hemos aprobado, motivo por el cual sí necesito que todos estemos bien informados de la naturaleza de la discusión que vamos a desarrollar.

En consecuencia, le solicitaría a alguno de los promoventes, está mi estimada, entre donde alcanzo a distinguir las firmas, por el Diputado Alejandro Chanona, el Diputado César Camacho, la Diputada Dolores Padierna, la Diputada Clara Brugada, la Diputada Claudia Aguilar y otras dos que son ilegibles.

La propuesta, y yo creo que será conveniente que a nombre del grupo alguien presentará los motivos de las mismas.

Tiene uso de la palabra el Diputado César Camacho Quiroz.

**EI C. DIPUTADO CÉSAR CAMACHO QUIROZ.-** El primer objetivo que este conjunto de diputadas y diputados pretendió alcanzar es una redacción de consenso, me parece que es el más complejo en este asunto concreto el más complejo de los propósitos, y lo conseguimos.

Me parece que por la naturaleza sustantiva de esta porción normativa no puede estar, por asepsia legislativa, en un transitorio que como es de sobra conocido cuando se surte la hipot4esis prevista en el transitorio éste prácticamente deja de tener fuerza jurídica.

## Sesión Plenaria

Como este es un precepto que no pierde vigencia por técnica jurídica, por asepsia legislativa, creemos que debe estar en el sitio al que ya la Presidencia aludió, con una precisión respetuosa que formulo, no es una modificación al dictamen, en todo caso es una adición, la precisión vale la pena.

Nosotros hemos encontrado que este sería el sitio porque guarda una lógica, casi, déjenme decirlo, cadencia legislativa porque está exactamente después del establecimiento de la Autoridad del Centro Histórico y los alcances de la misma, por eso en la parte final del precepto que se propone se refiere al cumplimiento de los objetivos descritos en el párrafo anterior, es decir, guardaría coherencia normativa y completaría, redondearía el precepto en comento.

Lo encontramos pertinente, eficaz y diría indispensable para la buena administración de la ciudad en su conjunto y del Centro Histórico en lo particular.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ilustrar a la Asamblea y compartiendo lo que ha fundamentado aquí el Diputado César Camacho, voy a dar lectura a lo que sería la adición al artículo 18, apartado B, numeral dos, párrafo segundo, que a la letra diría: “La ley establecerá los mecanismos de concurrencia entre la Autoridad del Centro Histórico y las alcaldías correspondientes para el cumplimiento de los objetivos descritos en el párrafo anterior. ¿Está claro?

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión esta adición al proyecto de decreto al numeral dos del apartado B del artículo 23.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite la adición al dictamen...

**EL C. PRESIDENTE.-** A discusión, a discusión en su procedimiento.

**LA C. SECRETARIA.-** Si se admite a discusión la adición al dictamen en el artículo 23, apartado B, numeral dos.

## Sesión Plenaria

Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se admite a discusión. Oradores en contra.

No habiendo oradores en contra, le solicito a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación para recoger la votación nominal de la Asamblea, la cual deberá reunir la mayoría calificada de los integrantes presentes.

**LA C. SECRETARIA.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico por dos minutos para proceder a la votación de la propuesta.

Adelante, diputados.

*(Votación)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta que cierre el sistema electrónico.

Por favor, el sonido con el Diputado Armando Báez.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO JESÚS BÁEZ PINAL.-** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un reconocimiento a todo el equipo de planeación y eventos enviado por el Consejero Jurídico de la Ciudad de México, quienes han hecho su mayor esfuerzo para que las y los diputados pudiéramos realizar nuestras actividades desde el inicio de este Constituyente.

Le voy a dar unos datos a todo mundo que son muy interesantes, se han trabajado en el Palacio de Minería mil 421 horas reales no promedio, se han atendido 504 reuniones, 117 sesiones de comisiones, 53 audiencias y 24 eventos de todo tipo, tales como conversatorios, miniforos, presentaciones.

## Sesión Plenaria

Asimismo, se nos brindó la atención personalizada de Catering, comida, agua, galletas, café, etcétera, a los 100 diputados aproximadamente a 500 asesores, en más de 40 días de plenos que no fueron reuniones de cinco horas, sino a veces fue hasta el amanecer.

El apoyo general estuvo a cargo de Nicté Roura y de Carlos Duarte y de las coordinadoras generales, Coco Robledo en Producción y Jhoana Mora en Logística y al Teniente Gilberto Sigala a cargo de la seguridad del recinto de Xicoténcatl y al área de Servicios Parlamentarios que la verdad no han dormido durante los últimos cuatro meses.

Quiero también hacer un reconocimiento a los camarógrafos del personal de Capital 21 que han transmitido todas las sesiones.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Felicidades a Johana, a Coco, a todo el equipo, allá está Coco, también muchas felicidades. Gracias por todas las atenciones y hay que señalar que este trabajo lo hicieron entre 10 y 13 compañeras y compañeros, es un trabajo extraordinario que debemos de reconocer por la carga que significó y que fue fundamental en el desempeño de las comisiones de dictamen.

Antes de cantar el resultado, el diputado Roberto López.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ.-** Igual, sumándonos nosotros al agradecimiento que hace el diputado Báez de todo el personal de la Cámara de Senadores y de Diputados que nos están acompañando y ayudando, desvelándose y bueno, agradecerle de nuestra parte a todos los asesores de los grupos parlamentarios que también muchos desvelos con nosotros.

Agradecer, agradecer, por supuesto, agradecer a los compañeros de los medios de comunicación que estuvieron todos estos días desvelándose junto con nosotros, brindando información a la ciudadanía y, por supuesto, en especial y lo

## Sesión Plenaria

digo con todo respeto, a todos nuestros compañeros, al maestro Rogelio Muñiz, coordinadores y asesores del Grupo Parlamentario del PRD, la maestro José Alfredo Martínez, nuestro Secretario Técnico, a todos nuestros asesores del grupo parlamentario, no quisiera mencionar a alguien en específico para no omitir a nadie.

Sobre todo, a la ciudadanía que vino a las audiencias públicas, presentó iniciativas y es un honor para nosotros trabajar con los diferentes grupos parlamentarios, agradecerles este papel histórico que estamos jugando y que sea por el bien de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Les voy a pedir un favor, vamos a concluir nuestro trámite legislativo para, pero les digo que esto no se acaba hasta que se acaba, todavía hay cosas que hacer.

Por favor cante el resultado de la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Se emitieron 78 votos a favor, señor Presidente, cero abstenciones y cero en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por unanimidad de aprueba la modificación y adición de un nuevo párrafo al numeral dos, correspondiente al apartado B del artículo 23, incorpórese al proyecto de decreto.

Ahora sí Diputada Yolanda de la Torre, Diputado Santiago Creel y luego acá el Diputado.

**LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ.-** Presidente, unirme a las felicitaciones que ya han hecho, no sólo agradecer a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, al gran equipo de apoyo legislativo, a los asesores, pero

## Sesión Plenaria

quisiera especialmente agradecerle al área de protección civil, que han sido muy cuidadoso y que han aportado también para el buen trabajo.

También quisiera reconocer a la Mesa Directiva, Presidente, su gran conducción, su talento, la habilidad, momentos muy difíciles, sin duda es su experiencia, pero también es las ganas de hacer las cosas muy bien y poder conducir esta Asamblea, que no fue fácil, porque la Ciudad de México es plural, porque así somos.

La verdad es que mi reconocimiento a usted y a toda la Mesa Directiva, especialmente quiero reconocer a mi Coordinador César Camacho, el gran apoyo que nos dio a los priístas; muchas gracias a nuestro Coordinador, que la verdad, César, tuvimos en ti un gran apoyo, nuestras ideas, los principios, los derechos, siempre encontramos en ti César de verdad un gran apoyo para ampliar la Carta de Derechos.

También quiero reconocer al resto de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, que especialmente en este último tramo de verdad con altura de miras, con buena fe, con ganas de hacer las cosas por la Ciudad de México hicieron un extraordinario trabajo.

A Santiago Creel Mirando, a Dolores Padierna, a Hugo Eric Flores, al Diputado Bátiz, al Diputado Gabriel Quadri, al Diputado Sesma, de verdad a todos los grupos parlamentarios, a don Porfirio Muñoz Ledo. De veras, Porfirio, al grupo designado del Ejecutivo, de verdad, Hugo Eric, del PES, ya lo había dicho, al grupo denominados por el Ejecutivo, de verdad gran talento que tuvimos aquí y qué decir del grupo designado por el Jefe de Gobierno.

Todos y todas hemos hecho un gran trabajo en unidad.

Felicidades para todos

Es un gran orgullo.

## Sesión Plenaria

---

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Diputado Santiago Creel.

**EL C. DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que es un momento trascendente, y lo es porque en tiempo y forma cumplimos un mandato constitucional, habemos Constitución, como usted lo anticipó, y esto debe ser y constituir una buena noticia, no solamente para nosotros que pudimos enfrentar el reto y sacarlo adelante, sino para los habitantes de esta ciudad.

Quiero a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en primer lugar agradecer a todas nuestras compañeras y compañeros Constituyentes que dentro de las reglas democráticas supimos marcar nuestras diferencias, hacer de nuestras convicciones y principios nuestros planteamientos, pero también llegar a acuerdos, los acuerdos necesarios para lograr la Constitución de la Ciudad de México.

Quiero sumarme a los agradecimientos que aquí se han dicho, particularmente a todo el personal que día a día, hora por hora nos apoyó en todas las tareas que llevamos a cabo, a la Secretaría Parlamentaria con ese reto y desafío que por horas tenían que estar cumpliendo tareas que a veces se tardan en cumplirse en semanas o en meses, a todos los consultores y asesores aquí presentes que estuvieron al pie del cañón todo el tiempo, haciendo las notas, ayudando a aclarar muchas cosas que era muy difícil que pudiéramos estar concentrados siempre y en todo momento en lo que sucedía aquí en el Pleno, gracias a los consultores y a los asesores.

Quiero también agradecer muy especialmente a todos nuestros interlocutores que supimos –y quiero aquí hablar en plural- sacar adelante temas enormemente

## Sesión Plenaria

complejos en circunstancias difíciles por el calendario político, difíciles por las circunstancias que vive el país, se habla mucho de unidad, pues yo creo que esta es la mejor respuesta que podemos darle a la unidad, una unidad en la pluralidad, una unidad de propósitos para sacar adelante esta Constitución.

Quiero especialmente agradecer a los integrantes de mi Grupo Parlamentario, las y los Constituyentes por haber estado aquí al pie del cañón, haber defendido con nuestros principios, con nuestros ideales y aspiraciones la plataforma política de Acción Nacional.

Finalmente un agradecimiento muy especial a los integrantes de la mesa directiva, una mesa directiva única, única por los retos, única por su composición en materia de género y especialmente a usted Presidente, yo sé lo que es estar en su lugar.

No digo más, señor Presidente, el aplauso lo dice todo. Muchas gracias, de verdad, Alejandro Encinas.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Diputado César Camacho.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ.-** Gracias, Presidente, compañeras y compañeros, estamos cerca del cierre de un capítulo brillante en la historia de la Ciudad y en la historia de México.

Es un triunfo de la política, de la tolerancia al respecto y el respeto a la colaboración, la Constitución sienta un precedente de calidad democrática y es una lección para quienes hacen política, hacemos política en toda la nación.

Quiero formular votos sinceros porque la concreción, el producto material es una Constitución, pero el producto inmaterial es la expresión jurídica del poder democrático, del poder ciudadano.

## Sesión Plenaria

Felicidades a todas y a todos y ahora en forma particular y no repetiré los bien ganados elogios y los reconocimientos porque lo suscrito, lo suscribimos mis compañeras y compañeros de bancada de manera cabal.

En forma particular quiero felicitar y agradecer los servicios de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, grupo encabezado por Juan Carlos Delgadillo, a todo el grupo y también, felicidades, compañeros.

El Canal del Congreso que ha sido robustecido, merced a las decisiones de todos los grupos parlamentarios transmitió más de 100 horas de sesiones del Constituyente, participaron más de 30 personas en distintos momentos, se hizo en vivo y por internet y han quedado alojados en el sitio web las sesiones de la Asamblea Constituyente para la posteridad.

Gracias a todas y a todos porque al final transigir, escuchar y construir han sido consignas posibles, por una parte, éste parece ser el fin de una etapa, optimistamente yo digo: es apenas el inicio de una larga vida de democracia, de justicia social y de concordia en la capital de todos los mexicanos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la Diputada Dolores Padierna.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS DOLORES PADIerna LUNA.-** Gracias, Presidente.

La redacción de una Constitución en una democracia es un espacio que rebasa el estrictamente parlamentario, es un reto que asumimos como constituyentes y nos propusimos hacer de este texto, una Constitución que sepa de dónde viene, lo que somos y darnos un nuevo porvenir.

Una Constitución es mucho más que un mero documento jurídico, es un proyecto colectivo de vida, aquí todas y todos constituyentes, trabajadoras, trabajadores,

## Sesión Plenaria

compañeras, compañeros, todos hemos construido juntas, juntos, un nuevo proyecto de vida en nuestra Ciudad.

El reconocimiento también de toda nuestra historia y también un reconocimiento de nuestro presente, hay mucho qué decir, mañana diremos más, pero quiero decir hoy que aquí se demuestra que las diferencias ideológicas cuando hay un bien superior, es posible subsanarlas.

Que aquí prevaleció la voluntad política, que aquí hubo reflexión, hubo debate, hubo posicionamientos distintos, contrapuestos en algunas ocasiones, pero también hubo acuerdos.

Esta Constitución llega a un amplio consenso, tiene particularidades impresionantemente bellas, importantes que se van a comenzar a vivir a partir de que se comience a aplicar esta nueva Constitución.

Quiero cerrar diciendo, compañeras, compañeros constituyentes, estamos haciendo historia. Agradecer inmensamente el trabajo de la mesa directiva, el trabajo de Servicios Parlamentarios, el trabajo de los medios de comunicación, el trabajo de todos nuestros equipos que sin ellos no seríamos lo que estamos entregando hoy, por todo eso, mi inmensa gratitud a nombre del Partido de la Revolución Democrática, mi respeto, mis mayores consideraciones hacia todas y todos y tengan plena seguridad que todo este esfuerzo valió muchísimo la pena.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Bátiz.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ.-** Me uno, por supuesto, a todas estas felicitaciones recíprocas y agradecimientos, creo que ya mencionaron a todos y a todas, faltó y se me ocurre, me lo recomiendan, el Canal del Congreso, me dejaron algo.

## Sesión Plenaria

Felicito también a todo el equipo del Canal del Congreso y, por supuesto, a todos los demás, a periodistas, a colaboradores.

Hoy no estaba yo preparado para decir esto, estaba yo pensando en otra cosa, pero hace un rato estaba comentando con compañeros, que encontré aquí, además de toda esta camaradería que se hace en el trabajo, decía Juan de Dios Peza que las amistades se encuentran en todos lados, pero la camaradería en dos lugares: en la escuela y en las batallas.

Aquí hemos dado una batalla, nos encontramos en una lucha política y se estableció una camaradería. Eso es muy alentador, somos diferentes, tenemos puntos de vista distintos, hemos dicho a veces cosas duras, pero a fin de cuentas fuimos camaradas en una labor común.

Otra cosa más que quisiera agregar. He visto aquí un grupo muy heterogéneo, pero muy entusiasta de jóvenes y mujeres y hombres asesores, es una gran reserva, me alienta mucho que todos esos jóvenes siguieron, aquí estuvieron con nosotros, siguieron con cuidado todos los trabajos, nos abrieron los ojos de cosas que no veíamos, para ellos --alguno me lo comentó-- fue una especie de diplomado de unos meses en este trabajo.

El aliento de los que vamos ya pasando en el tiempo para dejar espacios a otros es este grupo de muchachos, de muchachas estudiantes, compañeros, colaboradores, que son una promesa para este país.

Felicidades. Me uno a todas las congratulaciones que nos hemos dado.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la Diputada Clara Jusidman.

**LA C. DIPUTADA CLARA JUSIDMAN RAPOPORT.-** Bueno, yo también quisiera extender el agradecimiento de manera particular a los grupos que integraron los

## Sesión Plenaria

secretariados técnicos de las Comisiones y que ayudaron a preparar los dictámenes, y que se llevaron muchísimas horas dando seguimiento a nuestras discusiones y captando constantemente cuáles eran los sentidos y los cambios de lo que hablábamos.

Pero también me parece muy importante agradecerle a la sociedad de la Ciudad de México, más de 400 organizaciones han participado en este proceso, que para mí tiene más de un año aportando sus preocupaciones, sus propuestas, de las cuales recibimos una enorme cantidad, y también aquellos que vinieron a las audiencias, que estuvieron pendientes y acudieron a las audiencias a comentarnos sus dolores, sus preocupaciones y sus intereses.

Entre ellos hay muchas organizaciones civiles que vienen trabajando en la Reforma Política de la Ciudad de México desde hace varios años y estuvieron pendientes absolutamente de nuestros trabajos...

No quisiera dejar de agradecer al equipo del licenciado Porfirio Muñoz Ledo, que desde hace más de un año han estado trabajando en la construcción, primero del proyecto de Constitución que entregó el Jefe de Gobierno y después muy intensamente en la Conferencia de Armonización como parte de los secretariados técnicos.

Yo creo que es un grupo de jóvenes muy entregados, realmente las horas de trabajo que estuvieron ellos, no son estos cuatro meses, llevan muchísimo más tiempo aportando para este trabajo.

Obviamente Alejandro Encinas, que es parte del equipo constitucionalista y creo que para todos nosotros ha sido una experiencia inolvidable y un enriquecimiento personal y colectivo realmente maravilloso.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Diputado Augusto Gómez Villanueva.

## Sesión Plenaria

**EL C. DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.-** Muchas gracias.

Hablo en mi carácter de decano. Sólo con estos años y con este amor por México podemos concitar la voluntad de todos los hombres que hoy están aquí líderes de los grandes partidos de México, y cuando digo grandes no me estoy refiriendo a la membresía, sino a todos a quienes han creído en México para conformar el camino de la política para fortalecer la democracia.

Es grato hoy hacer un balance de alegría, pero cuando nos iniciamos la noche se volvió eterna, no sabíamos qué iba a pasar, muchos dudaron de que hubiera Constitución, y el reencuentro con hombres de la calidad moral y de la historia, como mi compañeros Porfirio Muñoz Ledo, después de 28 años que no nos dirigíamos la palabra, y de mi querida maestra Ifigenia Martínez, que también para mí fue fuente de enseñanza por su congruencia, porque supo honrar a la mujer como una pionera de las causas revolucionarias.

Quiero recordar, en esas noches y amanecer a mi amigo y compañero Bernardo Batíz, a mi compañero Jiménez Espriú, que propiciamos por primera vez esta expresión de unidad nacional.

Agradecer de manera muy especial a hombres como Santiago Creel que en la noche lo buscamos para pedirle su consejo y su colaboración y desde luego, a Dolores Padierna que también nos escuchó.

Desde luego, al igual que mis compañeras y compañeros, el honor de tener un Coordinador como nuestro amigo César Camacho.

Somos del grupo que representamos al Presidente de la República Enrique Peña Nieto, venimos a honrar su nombre para predicar la celeridad, para predicar entre sus compañeros la tolerancia, para predicar el patriotismo como el motivo fundamental que nos acerca y nos une durante estos días, que esperamos que se prolonguen y que no sea noche sino amanecer para México.

## Sesión Plenaria

---

Por eso quise hacer uso de la palabra, para decirles que, efectivamente, cuando pisamos por primera vez este recinto solamente nuestro amigo Juan Carlos y su auxiliar técnica Eugenia García, mi sobrina, por cierto, nos auxiliaron para poder definir muchas cuestiones esenciales. No sabíamos dónde nos íbamos a integrar para trabajar, no teníamos equipo, fue el Senado de la República con su digno Presidente quien nos dio el apoyo y, desde luego, nuestra Cámara de Diputados, con una coordinación de César Camacho, por eso pudimos arrancar, por eso pudimos iniciar que la nave transitara en un mar proceloso a encontrar el rumbo en la tempestad, porque acuérdense que empezamos con tempestad y fuimos caminando poco a poco para lograr en esa comprensión con la velocidad que las circunstancias se imponían, una unanimidad para aprobar el Reglamento, un Reglamento que hoy probó el talento y la capacidad de quienes estuvieron integrando la Comisión de Reglamento, a mis compañeros de la Comisión de Reglamento les rindo ese homenaje porque fueron los que hicieron posible que la nave arrancara, pero acá nuestra lista, a todos, a René, Alejandro, en fin, a todos los compañeros y compañeras, mi querido compañero Eduardo y Claudia y Manuel, tantas y otros tantos compañeros.

Lo importante es que nosotros ya descubrimos que la paz está en formar las instituciones y que, así como ahora criticamos a las instituciones, que son parte de la historia de este país, fruto de una gran revolución que conmovió al mundo, un gran escritor, ya se conmovieron al mundo, no, la Revolución Mexicana conmovió años al mundo, fue el antecedente justamente de esa expresión que buscó lograr los derechos individuales y los derechos sociales, establecerlos como la base de la equidad y la paz y de la justicia social.

Siento que esas instituciones que crearon nuestros antecesores, que a mí tocó usufructuar desde niño y a muchos de ustedes para venir y saber lo qué es la

## Sesión Plenaria

democracia, entonces, son las que tenemos que fortalecer, tenemos que creer en ellas y tenemos que enfrentarnos ante el mundo, ante el reto.

No nos puede arredrar ningún desafío porque México ha sabido enfrentar en los tiempos más complejos, desde su independencia hasta estos días las agresiones, la pérdida de la mitad del territorio nacional, las invasiones, no solamente de los Estados Unidos, si no es su momento de la propia Francia, España y de todos aquellos que pensaron que éramos un botín de la colonia.

Hoy nuestra grandeza en nuestra propia fortaleza como nación y de nuestra propia certeza de que somos el ejemplo en el mundo de cómo se han hecho grandes revoluciones para después construir las instituciones y la paz, hoy aquí estamos presentes.

Por ese motivo, quise recordar a mis compañeras y compañeros, que finalmente logramos por primera vez una unanimidad en la elección de la mesa directiva con la presidencia de un gran hombre, al que hoy le rendimos homenaje, a Alejandro.

Dejemos en manos de nuestro pueblo la convicción y la certeza de que hemos legislado para su bien, que hemos legislado para poder construir otro escalón más para hacer posible la justicia, la dignidad y la grandeza de los mexicanos.

En esta noche festejemos, pero veamos también hacia el futuro y podamos decirles a nuestros hijos y a nuestros nietos, como dijo Justo Sierra en aquel maravilloso libro sobre la evolución política del pueblo mexicano.

Tengamos el derecho a que nuestros hijos nos besen la frente porque la tenemos limpia por haber servido a nuestra patria con convicción, con fortaleza y con decisión.

Felicidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva.

## Sesión Plenaria

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Bustos.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALEJANDRO BUSTOS OLIVARES.-** Gracias, Presidente.

Me uno a todas las expresiones de agradecimiento para todos los equipos de apoyo parlamentario, a los asesores, al equipo de seguridad que siempre nos proveyó, con ese cuidado discreto pero siempre presente, muchísimas gracias.

Me ganó don Augusto Gómez Villanueva, quería yo hacer este reconocimiento a nuestros decanos, hicieron posible --contra todos los vaticinios-- el iniciar los trabajos en armonía, y nos llevan a este punto terminal, en el que felizmente podemos celebrar tener una Constitución.

La ex Ministra y ahora Diputada Constituyente Irma tomó también, en un momento dado, esa estafeta dentro de este grupo.

Fue muy emocionante escuchar el trabajo y las aportaciones con la experiencia del ingeniero Jiménez Espriú, del maestro Bátiz, de la maestra Ifigenia Martínez dentro de los trabajos de las Comisiones, pero también fue muy emocionante y muy esperanzador escuchar a las Diputadas y Diputados jóvenes de esta Asamblea que se emplearon con muchísimo empeño a nuestro trabajo; son un gran ejemplo ambas generaciones, son un gran ejemplo y una gran esperanza para esta Nación y para esta Ciudad.

Es muy emocionante saber que hemos cumplido con la tarea y la encomienda que nos dio la ciudadanía, porque hemos provisto a esta Ciudad como convocaba el Jefe Venustiano Carranza: a darle instituciones sabias y justas, aún en medio de nuestras diferencias ideológicas y políticas encontramos el consenso.

Hemos provisto esta Ciudad de nuevos conceptos de derecho, de avanzada, modernos; hemos también dejado en el camino algunos que dentro de nuestras

## Sesión Plenaria

---

diferencias no nos permitieron encontrarnos, y eso es algo que dejamos como deuda.

Sin embargo, creo que la gran aportación de esta Asamblea Constituyente es que dimos en este nuevo pacto social para nuestra Ciudad, un ejemplo de diálogo. La sociedad ya no debe de estar en los extremos, se acabaron los tiempos de cada quien en su lado, vienen los tiempos modernos construidos aquí de confrontar las ideas, pero sobre todo de privilegiar el diálogo para llegar a los consensos que aquí se han llegado.

Mi reconocimiento a los Presidentes de las Comisiones, mi reconocimiento a mis compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios, a la Senadora Dolores Padierna, al Diputado Santiago Creel, a don Hugo Eric, querido amigo; muchas felicidades al compañero Chanona, tocayo querido, muchas felicidades.

Mencioné al maestro Batíz, al compañero Fernando Lerdo de Tejada, compañero Quadri y me falta por aquí, Porfirio Muñoz Ledo, tradición y gran ejemplo del cambio de la vida democrática en nuestro país, lo que has aportado Porfirio, ha quedado ya escrito en la historia. Muchas felicidades.

Finalmente, no soy un hombre de política, soy un ciudadano que vino a esta gran experiencia de consensos y ha aprendido mucho de un hombre que es el Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, don César Camacho, un ejemplo al cual le doy todo mi respeto y cariño.

Mi reconocimiento a la mesa directiva, señor Presidente y tocayo y querido amigo, muchas felicidades por llevar a buen puerto este gran proyecto.

Felicidades a todos, me congratulo con la Ciudad de México.

Muchas gracias.

## Sesión Plenaria

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Arregui y luego la Diputada Gabriela Rodríguez y luego el Diputado...

**LA C. DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Gracias. Creo que es una noche histórica, una noche de relevancia para nuestra gran Ciudad de México, a la cual todos amamos.

Como ahorita estaba leyendo aquí al frente, “La patria es primero”, en medio de la diversidad, yo creo que cuando entramos aquí todos, al menos yo lo puedo decir, yo entré con una incertidumbre y con una expectativa de qué iba a suceder en estos largos meses desde agosto a la fecha.

Estoy muy agradecida por esta oportunidad como todos y cada uno de ustedes, yo creo que si todos habláramos nos amaneceríamos como anoche, porque todos tienen un motivo de agradecimiento y ya hemos mencionado a todos los que nos han atendido, Blanquita, Enrique, Alejandro que se enfermó y no está aquí, de servicios parlamentarios, como mesa directiva les agradecemos porque todo el tiempo estuvieron de pie, ellos no se sentaban, pero siempre facilitándonos todos los documentos que necesitábamos leer aquí, ustedes eran nuestros portavoces acá en el oído cuando nos llegábamos a equivocar. Gracias a todos los de servicios parlamentarios, y de verdad que sí son un gran equipo, ellos no fueron partidarios, sino ellos pensando también en el bien de los ciudadanos por el cual estamos aquí.

Efectivamente, como mesa directiva yo me siento muy honrada de haber trabajado al lado de un gran hombre como Alejandro Encinas, creo que eso te lo han dicho Alejandro, pero también de Clarita, Clarita Brugada, eres una gran mujer, cada vez que nos reuníamos nosotros en la mesa directiva, porque cuando ustedes no estaban aquí nosotros estábamos ahí poniéndonos de acuerdo, la Orden del Día, y siempre Clara en ese liderazgo también que has tenido Clara, te admiro, eres una gran mujer y aunque no está le damos un aplauso a Clarita, gracias, Clarita,

## Sesión Plenaria

porque en el medio del debate, en la mesa directiva siempre llegábamos al consenso y al estar pues más mujeres, una vez me mandaron una foto donde no estaba ni Mauricio ni Alejandro y pusieron ahí “El matriarcado Constituyente”, en son de broma, pero creo que hemos un gran balance como hombres y mujeres, aunque somos más mujeres, pero te agradecemos, Alejandro, porque eres un gran hombre que tuvo siempre, siempre mesurado, tranquilo, llevando esta Asamblea, cuando leí el Reglamento que teníamos que hacer la Mesa Directiva y había una palabra que me gustó, que somos facilitadores y creo que eso es lo queríamos, facilitarles a todos y cada uno de ustedes cada artículo, cada iniciativa, las comisiones, la armonización, etcétera, etcétera.

También agradecerle, Mauricio, es un gusto conocerte también, eres un gran hombre, un gran hombre de familia también y tus palabras han llegado al corazón de muchas personas.

A Irma, fue una gran mujer de muchas batallas y muchas luchas, poco se veía que se hablaba, pero cuando habla Irma inspira una gran sabiduría, te admiro como una gran amiga.

Qué puedo decir de Bertha, Berthita, también eres una gran mujer, muy conocedora, aquí es donde muchos de nosotros venimos a saber el trabajo anterior que hacíamos y muchos decíamos, éramos ciudadanos y de varias organizaciones y de varios partidos que trabajar en Mesa Directiva con los ocho partidos principales, con los constitucionalistas, acá también con los diputados Muñoz Ledo y el equipo que le precede, de verdad que ha sido una gran experiencia en esa hermosa Constitución que será para nuestras generaciones.

No quiero dejar de mencionar también a Margarita, quien está enferma, pero también Margarita, un gran trabajo, desde aquí te enviamos un gran saludo, amiga, gracias por tu trabajo y la Mesa Directiva, en nombre de la Mesa Directiva, yo sé que ellos también pudieran hablar, pero también estoy muy agradecida de

## Sesión Plenaria

pertenecer a esta Mesa Directiva que me ha enseñado y me llevo una gran experiencia, pero sobre todo, que cada artículo, cada palabra ha sido impregnada por el amor que le tenemos a esta gran Ciudad.

Por último, quiero agradecer también a mi pequeña bancada, por el momento, el doctor Hugo Eric, gracias Hugo por creer también en mí, Andrés, Alejandrina, mi suplente aquí está también. Gracias a nuestra bancada, tres, pero creo que el estar aquí, el que Hugo me haya puesto aquí ha sido un gran privilegio y un gran honor trabajar para ustedes, servirles y bueno, algunos errores ahí en la lectura, pero con mucho cariño y sobre todo la excelencia, creo que rompí algunos protocolos.

Son parte de como somos, lo que dijo el Presidente, ¿verdad? Con todo lo que dijo, gracias y a los ciudadanos, a todos los que nos han seguido en las redes, de verdad que nuestro mayor agradecimiento, sus palabras a veces, esa crítica constructiva, pero creo que nos ayudó a fortalecer esos vínculos y esos lazos entre nosotros, como los 100 constituyentes que haremos historia y de aquí a unos 100 años, me embarga la emoción, de aquí a 100 años se hablará de nosotros que logramos la primera Constitución en nuestra gran Ciudad de México, que esas palabras en ese protocolo y en ese preámbulo permanezca por la eternidad.

Muchas gracias, Dios los bendiga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la Diputada Gabriela Rodríguez.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.-** Muy buenas noches a todas, a todos, grandes hombres hicieron la Constitución de 1917, grandes mujeres están haciendo esta Constitución, primera, un aplauso a todas las mujeres, esta es la primera Asamblea con paridad de género. Esperamos que esa

## Sesión Plenaria

igualdad de género se convierta en una igualdad social para todas y todos los ciudadanos de esta Ciudad.

Muy especialmente quiero mencionar a las cuatro compañeras de la mesa directiva, bueno, en principio, desde luego a Alejandro y Mauricio, excelente trabajo de esa mesa; quiero subrayar a las cuatro mujeres que en el lugar de la alta autoridad donde queremos a todas las mujeres, hasta los puestos más altos, hicieron un trabajo realmente excelente, había momentos esplendidos, que sentíamos que esto no iba a salir y lo lograron, también a la mesa de consulta, pero muy especialmente quiero señalar las mujeres.

La Presidenta de Comisión, Marcela Lagarde, es una mujer muy especial que hizo que lleváramos, yo diría, que un dictamen, un maravilloso dictamen que va a aportar a la Ciudad y al mundo este dictamen de los derechos humanos tan emergentes que logramos a todos los compañeros y compañeras que nos apoyaron en esa Comisión.

Quiero que no se me olviden, de las edecanes, creo que ya se fueron, están abajo, las dos edecanes van a regresar a su trabajo, las van a cambiar de oficina y se las encargo a las senadoras y a los senadores, que no me las vayan otra vez a hostigar, por favor, no las olvidemos, nos dieron un servicio aquí todos los días y creo que si logramos que sigan es porque todos en esta oficina apoyamos.

Finalmente, quiero agradecer a mi bancada, a este maravilloso grupo de 22 amigas y amigos, es algo de lo mejor que me he encontrado en muchos años de mi vida.

Muchísimas gracias y un aplauso por la paridad de género lograda en la práctica y no en la teoría en esta Constitución. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Escobedo, por favor.

Tengo a varios.

## Sesión Plenaria

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.-** Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, muy brevemente, recién empezaron los trabajos del Constituyente cuando tuvimos aquella sesión para fijar posiciones respecto del Reglamento de Gobierno Interior. Hacíamos un señalamiento que creo que ahora, esta máxima sentencia habría que reformularla.

Recordábamos, como lo hicimos en la Comisión de Reglamento, a Hamilton, el federalista que afinaba que el Congreso en sesión de Pleno es el Congreso en exhibición pública y el Congreso en comisiones es el Congreso trabajando, y yo creo que eso, en los que la vida nos ha dado la fortuna de tener una experiencia parlamentaria, coincidiremos en que la dinámica de este Constituyente no tiene ningún tipo de parangón y que esa máxima de Hamilton habría que reformularla porque la dinámica que tuvieron las comisiones y la dinámica que tuvo del trabajo en Pleno, verdaderamente lo convierten en una Asamblea Parlamentaria única.

Segundo, recordar también aquel grande filósofo de 2200 A.C., Heráclito, con su postulado del principio del devenir: "Ningún hombre se baña dos veces en el mismo río, porque el agua fluye y el hombre cambia constantemente".

El era el filósofo del devenir, del flujo, que consistía precisamente en una permanente tensión y aportación de los contrarios, que con su oposición y su riqueza son la fuente transformadora de la realidad, su dinamismo.

Creo que este principio, enriquecido por todos los que estamos aquí con sus diferentes puntos de vista, se plasma ya en un documento único, producto de las grandes ideas históricas del Siglo pasado, que seguramente alimentaron fundamentalmente los trabajos de este Constituyente.

Finalmente, como tercer punto, vale también aquí, tuve yo una intervención hace ya varias sesiones, donde recordaba a varios de los compañeros que fueron

## Sesión Plenaria

partícipes de los diferentes partidos políticos con ideas, con aportaciones, con postulados que hoy cristalizan esta primera Constitución de la Ciudad de México.

Omití, y esta última oportunidad que se me brinda quiero rectificarlo, para traer a este momento a dos ausentes y mencionar a un presente: dos ausentes, uno de ellos al maestro José Agustín Ortiz Pinchetti y a otra ausente, una gran amiga, María de los Ángeles Moreno, y a un presente, que puedo yo señalar ha contribuido en los últimos años en los procesos de reforma política, fundamentalmente el de 96, y desde luego de 96 para acá. Yo podré decir con mucho gusto, durante varios años, que tuve la fortuna de ser compañero constituyente de Porfirio Muñoz Ledo.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Alejandro Chanona, por favor.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE.-** Gracias, Presidente, por ver más allá de la llanura y que llegara su vista hasta la montaña y a la ladera de la montaña.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es el resplandor de la montaña.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE.-** Claro. Como dice el maestro Bátiz, ya casi no me dejaron a nadie a quien felicitar; sin embargo, vale la pena sí felicitar a las compañeras edecanes, pero también a los jóvenes edecanes, que se la rifaron mucho; y juntos, las edecanes y los jóvenes edecanes, un aplauso para ellos.

Hurgando a quién felicitar, porque este es un gran proyecto, también quiero felicitar a las y los señores de mantenimiento, en los baños, en las curules limpiaron día y noche, están hasta la última hora.

## Sesión Plenaria

Como yo creo en la democracia multipartidista, le voy a pedir una disculpa esta vez a Dolores, a César y a Santiago, porque voy a felicitar a la minorías, porque en la democracia multipartidista las minorías tienen una gran voz que levantar, por eso quiero reconocer a mi tocayo Alejandro Bustos, a Fernando Lerdo de Tejada, que aunque tiene un gran vínculo con la bancada del PRI supo tener autonomía, convicción y trabajo para sumarse por las ideas y por la generosidad hacia la ciudad; creo que en ese sentido, Alejandro, Fernando, muchas gracias.

Quiero reconocer a Hugo Eric Flores, nuestro Coordinador del Grupo de Encuentro Social, quien también hizo un trabajo muy importante porque al igual que las demás bancadas, no he llegado a Nueva Alianza, nos significamos y parecía muchas veces que no éramos tres, cinco, éramos parte de una gran orquesta de cien diputadas y diputados, se diluía en defensa de causas, ideas, convicciones y éramos generosas entre nosotras y nosotros, pero no era importante eso, lo más importante es que éramos generosos con nuestra gran ciudad, y esa capacidad fue fundamental.

Yo reconozco en Hugo Eric, haberte tomado esto, y quiero dejar constancia, no está aquí Gabriel Quadri, pero vale la pena también reconocer el trabajo de Quadri.

Sin duda el trabajo del coordinador Constituyente, de esta Constitución, el embajador, el político, el intelectual, el tribuno Porfirio Muñoz Ledo, fuiste estratégico, pactar aquí todo fue para...

Desde luego, me sumo al reconocimiento a servicios parlamentarios, a la mesa directiva, al rol de entrega total de mi tocayo Encinas, él es jugador de Fútbol Americano, supo situar bien sus jugadas, supo hacer alineamientos muy importantes, aguantó y rompió el pronóstico junto con, ¿cómo decían que le decían a que predominaban las mujeres en la mesa directiva? Al matriarcado, el

## Sesión Plenaria

sentido más constructivo, supo sumar junto con Mauricio una mesa directiva que rompió el pronóstico de llevar a buen puerto lo que hoy terminamos de votar.

En esa lógica yo quisiera decirles que además de la suave patria hoy estamos haciendo algo por la suave ciudad, recordando al clásico Amado Nervo, y yo creo que en esa lógica hoy estamos en un punto, como decía alguno de ustedes, en un punto no de punto final, es un punto de partida para algo que se va a poner a prueba en los próximos años, en donde yo creo que hicimos las cosas correctamente.

Quizás la percepción social todavía no lo asimila, lo va asimilar en las próximas semanas, meses, en cuanto los transitorios vayan encarrilando todo lo que aquí aprobamos y vamos a ver que hicimos las cosas bien.

Yo sí creo que todas y todos ustedes actuaron con responsabilidad, con altura de miras y con esa generosidad que les reconozco.

Yo quiero a nombre de mi grupo parlamentario reconocerles a todas y a todos, pero también me toca reconocer el trabajo de nuestra fracción parlamentaria, a la Diputada Esthela Damián que se significó por entregarse a sus causas, es una labor extraordinaria.

Muchas y muchos están ausentes por enfermedades, cansancio, agotamiento y bueno, no se está aquí, pero hablamos a nombre de René Certeza que tiene Influenza, esperemos que mañana aparezca, ya prometió venir.

Solamente cierro comentando lo siguiente. Creo que la forma en que actuamos nos va a llevar a una revolución de conciencias porque las síntesis de los sueños, anhelos, derechos, empoderamiento ciudadano que sintetiza y condensa la Constitución, es algo extraordinario lo que hicimos, es revolucionario y materia de conciencias.

## Sesión Plenaria

Quiero felicitar a todas y a todos en este Constituyente porque créanmelo, llegó un momento en que más allá de las fracciones parlamentarias, de las divisiones ideológicas nos comportamos con un solo cuerpo a favor de un interés superior, el interés ciudadano de esta gran Ciudad.

Muchísimas gracias y larga vida a la Constitución de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la Diputada Lol Kin Castañeda.

**LA C. DIPUTADA LOL KIN CASTAÑEDA BADILLO.-** Gracias, Presidente.

Yo quisiera hacer un reconocimiento, un agradecimiento en distintos momentos, el primero es al Jefe de Gobierno que es quien me invitó a formar parte del Grupo Redactor hace exactamente un año, destacando la importancia de incluir los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en esta Constitución de la Ciudad de México.

No sólo en este tema, sino para fortalecer todos los temas de derechos humanos para esta Constitución.

En segundo lugar, quiero agradecer al PRD que decidió abrir sus espacios a candidaturas externas e invitarnos a quienes formamos parte de los movimientos sociales para poder representar de manera puntual cada uno de los temas. Muchísimas gracias, Dolores, de verdad gracias, gracias a cada una de las expresiones, a IDN, a Vanguardia, a Foro, que tuvieron este compromiso con los movimientos sociales y que, bueno, aquí estamos participando Katia, Toby, en fin, Marcela, que no formamos parte del partido, pero que en lo personal ha sido un verdadero honor poder estar desde este espacio discutiendo y defendiendo los temas. Muchas gracias por esta oportunidad.

También quisiera enviar un enorme agradecimiento al Grupo Redactor, este Grupo Redactor que fue el que comenzó las discusiones, las organizaciones con movimientos sociales, con universidades, con agrupaciones vecinales, con

## Sesión Plenaria

---

instituciones públicas que, en esta Asamblea Constituyente, bueno, está Clara Jusidman, está Humberto Lozano, está Ifigenia Martínez, Ana Laura Magaloni, Alejandro Encinas, por supuesto, Rogelio Muñoz y nos ha estado acompañando también mi querido amigo Carlos, y bueno, por supuesto, Porfirio que es quien ha encabezado todo esto.

También quisiera agradecer a Blanca Báez y a todo el equipo técnico que ha facilitado nuestro trabajo, que ha podido hacer todas estas veces de secretarías, acuerdos, seguimientos, etcétera, y que ha sido muy importante para poder dar seguimiento a todos los temas.

Quisiera también agradecer a todas las organizaciones de sociedad civil que vinieron a tocar las puertas, que vinieron a buscarnos, a traer todos sus temas y a ponerlo sobre la mesa para que pudiéramos escuchar cuál era la problemática y entender cuál era la importancia de reconocerlo con derechos en esta Constitución.

Es así como logramos una Constitución perfectamente robusta en toda la Carta de Derechos y que podrá ser reconocida y transversalizada los próximos años.

Quisiera hacer un agradecimiento especial a cada una de las fracciones parlamentarias, al PRI, al PAN, a Nueva Alianza, al Verde, a MORENA, por supuesto, al PES, porque tuvimos la oportunidad de escucharnos, de discutir, de compartir cuáles eran esas diferencias y por lo menos, me parece a mí me fortalece mucho ese intercambio y los avances se reflejan en la Constitución.

Finalmente, finalmente quisiera hacer una felicitación, un agradecimiento muy especial a Porfirio Muñoz Ledo, Porfirio, tú has encabezado estos trabajos, esto es en gran medida el resultado de tu necesidad, de tu convicción política, de tu análisis del cual, por supuesto, yo me siento muy orgullosa de haber podido compartir, te agradezco mucho y te agradezco mucho todo lo que has hecho por esta

## Sesión Plenaria

Constitución y por esta Ciudad y a tu equipo que te acompaña, así que muchísimas gracias, todo mi cariño, todo mi reconocimiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado José Olvera, por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARCO ANTONIO OLVERA ACEVEDO.-** Muchas gracias, señor Presidente. De una manera muy rápida, quiero dar testimonio del gran esfuerzo que todas y todos mis compañeros han desplegado en esta, en la construcción de esta Constitución, de su entrega y de su pasión, pero quiero decirle a mis compañeras y a mis compañeros que la responsabilidad y el trabajo no termina el día de hoy, no termina y quiero hacerles una invitación a todas y a todos mis compañeros porque hoy se inicia un importante trabajo, que tiene que ver con la responsabilidad que tenemos para que cotidianamente llevemos presentes los conceptos de esta Constitución, pero algo más importante, desde mi punto de vista, es que a partir del esfuerzo y el entusiasmo que hoy nos embarga, lo mantengamos para el propósito y el noble objetivo de dignificar la política en este país.

Estamos comprometidos, compañeras y compañeros, a dignificar esta noble tarea, la sociedad nos lo está pidiendo, no los está exigiendo, de manera que mi convocatoria es para que cotidianamente, desde nuestra trinchera, dignifiquemos la política en este país.

Quiero también felicitar a todas y a todos mis compañeros. Quiero pedir un aplauso para todos nosotros y que viva esta gran Ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Estoy viendo que se están retirando algunas compañeras y compañeros, pero yo les dije que esto no se acaba hasta que se acaba, y tenemos que tomar unas votaciones antes de irnos; y no es que esté de aguafiestas, nada más estoy haciendo... No, vamos a permitir que hablen nuestros compañeros.

## Sesión Plenaria

Tiene uso de la palabra Miguel Ángel Velázquez, que la pidió en primer término.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARCOS VELÁZQUEZ MUÑOZ.-** Gracias, Presidente.

Mire, cuando uno llega a esta instancia, a esta Asamblea como observador de la política y no como una política militante se da cuenta de muchas cosas que de pronto de lejos no ve.

Sabemos perfectamente del tamaño del monstruo político, lo medimos, nos hemos dado cuenta de su fuerza, del tamaño de su huella, de la fuerza, del ímpetu que tiene el monstruo político, pero no penetramos en su entraña, los que estamos de observadores no sabemos desentrañar.

Cuando nos invitan y cuando podemos colarnos al interior del monstruo nos damos cuenta de muchas cosas, de cómo late su corazón, de qué cosas lo enferman; entonces tenemos una mejor idea de lo que pasa dentro del monstruo.

Hoy este monstruo que decidió abrir sus ojos y sus oídos a una necesidad real de esta Ciudad, me invitó a verlos a ustedes y me invitó a sentir de la política otra vez un poco de esperanza.

Creo que tienen ustedes, ustedes los que militan, ustedes los que están en los partidos políticos, hoy más que nunca la responsabilidad de romper con el divorcio que se ha hecho entre la política y el pueblo, son ustedes los que tendrán que llevar adelante las cosas de esta Constitución, son ustedes los que tendrán que hacer con la gente lo que hoy yo creo, yo creo hoy más que nunca en la política.

Quiero decirles a ustedes que les agradezco esta oportunidad a todos. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Diputada Katia D'Artigues, por favor.

Vas a hablar también Cecilia, todos en orden.

## Sesión Plenaria

**LA C. DIPUTADA KATIA D'ARTIGUES BEAUREGARD.-** Lo mío es muy rápido, Presidente, compañeros de la Asamblea.

Sí faltó alguien a quien agradecerles, aunque todo mundo dijo: ¿Quién falta, quién falta? Los intérpretes en lenguas de señas mexicanas, que se pasaron toda las sesiones interpretando para la comunidad sorda, lo que decíamos aquí, a ellos, les enseñó una seña en lengua de señas mexicana, este dedo el de en medio, ni modo, gracias, muchísimas gracias a ellos y a la comunidad sorda que nos siguió muy de cerca porque hicimos cosas muy importantes en esta Constitución para ellos y para toda la comunidad de personas con discapacidad que sí va a marcar un antes y un después esta Constitución en la vida de miles de personas y sus familias.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Diputada Cecilia Soto.

**LA C. DIPUTADA CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Yo voy a hacer un agradecimiento que les va a extrañar mucho, pero yo quiero agradecerle al Instituto Nacional Electoral, por haber tenido la sabiduría de obligar a los partidos a poner cuota joven y cuota indígena.

Esta Asamblea ha tenido la experiencia de convivencia intergeneracional más rica, más importante, más trascendente que haya habido, es una lección de que nunca más puede haber una asamblea de este tipo o una asamblea de deliberación política sin que participen los jóvenes, sin que participemos los adultos mayores, sin que estén incluidos los compañeros de los pueblos originarios de México.

Realmente yo puedo decir que soy una Cecilia Soto antes de esta asamblea y otra.

## Sesión Plenaria

Me enojé porque usted me dio la palabra después de Katia D'Artigues, porque yo le quiero agradecer a Katia D'Artigues y a Yolanda, la Senadora Yolanda, que nos hayan educado, nos hayan llevado del A, B, C de la ignorancia total a una sensibilización para estos mexicanos que están con nosotros y que tienen alguna discapacidad.

Ha sido una experiencia transformadora, no solamente aprendí lo que es diseño universal, sino aprendí a pensar en un México que los tiene que incluir.

También quiero agradecer mucho a la Ministra Olga Sánchez Cordero, Olga Sánchez Cordero que con su enorme experiencia de 21 años en la Suprema Corte enriqueció esta Asamblea de manera notable, no solamente porque sabe, sino porque se comprometió con muchísimas, muchísimas causas.

Creo que también es una experiencia para que tomemos menos en serio nuestros prejuicios. Quiero, como alguien que siempre ha estado en la oposición, expresar mi admiración por la bancada elegida por el Presidente de la República.

Realmente es una bancada relativamente joven, es una bancada que tiene paridad de género, una bancada que estuvo muy activa y que da una visión diferente de, en este caso la Presidencia de la República, no menciono ya la bancada del Jefe de Gobierno, porque lo siento como parte de mi bancada.

Finalmente, les quiero decir, bueno, otra cuestión, muchos, miles de jóvenes nos acompañaron en esta Asamblea, empezaron en marzo de 2016 con la preparación del parlamento juvenil y han seguido alimentando a todos, a los siete jóvenes que tenemos nosotros, pero a todos los diputados con sus series de propuesta, no muy tarde les vamos a dar el voto a los 16 años.

Finalmente, quiero decirles que creo que encontré la solución a la democracia mexicana, no voy a cobrar por decirlo, además de tener un propósito, como ya lo dijo la senadora Dolores Padierna, el secreto es tener un plazo inmutable

## Sesión Plenaria

constitucional. Eso es el secreto, tenemos que tener un plazo que se tiene que cumplir porque está escrito en piedra en la Constitución de México.

Entonces, todo lo que queramos lograr hay que hacerlo en forma constitucional para que se haga.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** El Diputado Jiménez Espriú, por favor.

**EL C. DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Mi agradecimiento, me uno al agradecimiento de todos para todos y agradezco mucho a las menciones que algunos hicieron de mi persona, pero sí quiero decirles que a pesar de todos los que hablaron, como decía hace un momento Katia D'Artigues, a mí también me dejaron algo para decir además de.

Quiero agradecerles el que me permitan haberle puesto una línea más a la biografía del Palacio de Minería, ahí estuvimos, de ahí también nos ayudaron muchas gentes.

Cuando a mis amigos los llevo por el Palacio de Minería les digo: ésta es la primera casa de la ciencia en América, ésta es la cuna, la sede y el símbolo de la ingeniería mexicana, éste es el más bello edificio del neoclásico que tenemos en México.

Aquí en este salón y les muestro el salón de actos que está rehecho como el Congreso de la Unión de México, tomó posesión por última vez, afortunadamente, don Porfirio Díaz y hoy podemos agregar también el renglón de aquí en estos salones se trabajaron todos los asuntos de las comisiones que dieron a la Ciudad de México su primera Constitución.

## Sesión Plenaria

Les agradezco el haber hecho del Palacio de Minería la sede de ese importantísimo encuentro que será por mucho una cosa histórica para la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Cynthia López, por favor.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** Muchas gracias, Presidente.

Quiero hablar como la única asambleísta de los 66 que pidió licencia para competir por un lugar en la Asamblea Constituyente y refrendar un compromiso con todos ustedes de que regreso a la Asamblea Legislativa a poder darle continuidad a los trabajos en esta Constitución con las leyes reglamentarias.

Me llevo un profundo compromiso para que mis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomen con la misma seriedad como nosotros lo hicimos para poder hacer la Ley de Alcaldías, las leyes electorales y las leyes de los poderes, únicamente reafirmar, regresaré a partir del 1º de febrero a la Asamblea con el compromiso que todo el trabajo que se hizo en esta Asamblea Constituyente pueda tener una continuidad digna, respetando todo lo que se hizo aquí.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Elvira Daniel, por favor.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA.-** Gracias, Presidente. Yo sólo quiero, ya no voy a reiterar los agradecimientos porque ya nos dimos cuenta que todos estamos mutua y profundamente agradecidos unos con otros.

Lo que yo quiero decir es que agradezco por un lado la apertura que tuvo el Partido de MORENA para invitar a los que no militamos en MORENA porque sí

## Sesión Plenaria

fue igual que hizo el PRD, invitó a personas, a candidatos ciudadanos para que aportáramos una visión ciudadana.

Lo segundo que quiero agradecer es a todos los coordinadores parlamentarios que tuvieron la apertura para escuchar a los que no vivimos en la vida política. Hoy estamos aprobando una Constitución o a minutos de aprobar una Constitución, como dijo Ferdinand Lassalle en su momento que refleja los actores reales de poder en un lugar y en un momento determinado.

Hoy conjugamos lo que está pasando en México y cómo queremos que camine la Ciudad, que esta Constitución que estamos a punto de aprobar sea un ejemplo para lo que tiene que seguir pasando en el resto del país.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

La diputada Kenia López, por favor.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Gracias, Presidente.

Solamente agradecer a nombre del Partido Acción Nacional esta posibilidad de que la Ciudad de México sea una caja de resonancia para las mujeres, lo que esta Constitución permitirá para quienes viven en cualquier otra entidad federativa, es primero la posibilidad de entender un Congreso local con paridad, una Magistradas y Magistrados en el 50 por ciento para cada uno de los géneros, la posibilidad de que un gobernador llegue y tenga un gabinete con la mitad de mujeres y la mitad de hombres y, por supuesto, contar con la posibilidad de que haya una visión integral de hombres y mujeres en cada una de las entidades federativas. Eso se va a lograr después de que esta Asamblea Constituyente lo ha logrado en la Ciudad de México.

## Sesión Plenaria

Que haya paridad en el Ejecutivo, en el Legislativo, en el Judicial y en los órganos autónomos es, sin duda un parteaguas para las mujeres, para la visión de estado de este país, y por supuesto eso no se hubiese logrado sin la posibilidad de que cada uno de los hombres de esta Asamblea Legislativa y las mujeres de esta Asamblea Constituyente lo hubieran hecho posible.

Sin duda, este es un esfuerzo, lo han dicho aquí mis compañeras, de todos los partidos, es un esfuerzo de mujeres, como Marcela, que la veo, a quien le reconozco todo su trabajo desde hace muchos años.

Querido Presidente, es, sin duda, una nueva visión, y para el Partido Acción Nacional es un logro haberlo hecho en las Comisiones con las iniciativas y con las reservas, y por supuesto haber logrado que este Pleno haya respaldado cada una de esas propuestas.

A nombre de las mujeres del PAN, y por supuesto de los hombres, agradecemos no solamente porque tenga que ver con un tema de mujeres, sino prioritariamente porque tiene que ver con un tema de hombres y mujeres.

Muchísimas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A usted, Diputada.

La Diputada Nelly Juárez.

La Diputada Olga Sánchez Cordero, y luego en la segunda vuelta Alejandro Chanona.

**EL C. DIPUTADO MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ.-** Una moción de procedimiento. Mire, Presidente, con todo respeto, llevamos cerca de una hora 45 minutos, me parece muy bien que se haya dado el espacio para poder manifestar ahí los agradecimientos que se tenían que hacer, pero tenemos una Constitución que terminar y todavía faltan muchas cosas por terminar de desahogar, le pediría,

## Sesión Plenaria

por favor, que culminara a todos los demás Diputados, los culmino también a que sigamos el procedimiento, ya es la 01:30 de la mañana del día 31 y no sé a qué hora vamos a terminar.

Por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es importante la moción, pero no le voy a cortar la palabra a nadie.

Si la damos para pelearnos, por qué no vamos a darla para entendernos.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Sánchez Cordero.

**LA. C. DIPUTADA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.-**  
Presidente, yo voy a ser muy breve.

Hace ya un año dos meses terminó mi periodo como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de mi país, pensé que ya no iba a tener otro reto más importante que el que tuve durante 21 años con una experiencia verdaderamente día a día en las resoluciones con mis compañeros Ministros, y sin embargo el Jefe de Gobierno me invitó a participar en esta nueva aventura, en este reto maravilloso, único, irrepetible, histórico, y le agradezco mucho al Jefe de Gobierno esta gran generosidad que tuvo conmigo.

También, por otra parte, este grupo que nos autodenominamos "Constitucionalistas", ha sido un grupo maravilloso, empezando por don Porfirio Muñoz Ledo, por Clarita Jusidman, por usted, también por nuestro compañero Ismael, muchas gracias Ismael por participar.

A todas y todos mi agradecimiento y de verdad mi compromiso con esta Constitución y con todos ustedes. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por último el Diputado Alejandro Chanona.

## Sesión Plenaria

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CHANONA BURGUETE.-** Si no, no duermo tocayo, si no, no duermo. Omití lo más importante del equipo de Movimiento Ciudadano que son sus asesores y sus choferes, por favor, se rifaron, se enfermaron y aguantaron todos.

Alguien me dijo por ahí: “Oye, faltan los del equipo de Comunicación Social que también se rifaron”.

Gracias tocayo, es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Bernardo Bátiz.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ.-** Podemos seguir indefinidamente. Yo quiero felicitar a Jaime Cárdenas, que nos dio...

A ver, no he terminado, por favor, no he terminado, a ver, por favor, permítanme terminar.

Quiero felicitarlo porque cada vez que subió a la tribuna fue a dar una lección, podíamos estar de acuerdo o no con él, pero siempre bien preparado y bien documentado.

Quiero, después de Jaime, ya a él lo conocemos mucho y lo felicitamos y lo estimamos, pero quiero también felicitar a todos los diputados y a las diputadas que no han pedido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Diputado Bernardo Bátiz.

Compañeras y compañeros, en primer lugar a nombre de la mesa directiva, queremos agradecer la generosidad y la deferencia que han tenido no solamente de sus comentarios sobre la mesa directiva, sino en particular a todo el personal técnico de apoyo de asesoría que nos ha dado un apoyo fundamental para el desarrollo de nuestros trabajos.

## Sesión Plenaria

Por supuesto, hay muchos que no se han mencionado, son cientos, cientos de compañeras y compañeros que nos han dado su apoyo, además de lo que aquí se ha mencionado, en materias de audio, de informática, de estenografía, de resguardo parlamentario, de servicios médicos, de limpieza, de mantenimiento, los meseros, nuestras compañeras y compañeros edecanes, por supuesto, hacer un reconocimiento a Carlos Terán y todo el apoyo que nos ha dado dentro de este recinto, al teniente Sígala, en lo del resguardo, a los asesores que son los principales promotores de la iniciativa, Héctor Bonilla, para que pongan banquitos por lo menos para sentarse y no estén todo el tiempo parados, toda la gente de servicios parlamentarios, en fin, yo creo que vamos a tomar las medidas para darles un reconocimiento como se lo merecen todos y cada uno de ellos.

Por supuesto, el sistema de votación, que al principio fue muy artesanal, pero después logramos llegar, por supuesto, a la votación electrónica, a funcionarios de organizaciones internacionales.

La semana pasada, lo dije, de limpieza, intendencia, a todos ellos.

La semana pasada dije que casi casi habemos Constitución, ahora digo, casi casi casi, porque todavía faltan tomar algunas decisiones, por ejemplo, ya concluyó el trabajo de revisión de la conferencia de armonización que en estos momentos está procesando los documentos para que se publiquen y tengan todos accesos en unos minutos más a través de la vía electrónica, que se imprima el texto de la Constitución con sus últimas modificaciones, incluidos los artículos transitorios y por supuesto, tomar definiciones importantes en alrededor de seis temas que tenemos pendientes derivados de la conferencia de armonización.

No voy a ser anticlimático diciendo que lo vamos a resolver ahorita, pero sí tenemos que resolver varios asuntos que quisiera hacerlo primero a manera de declaratoria para que no incurramos en ninguna omisión en los procedimientos que nos corresponde asumir.

## Sesión Plenaria

En primer lugar, toda vez que se hizo esta extradición de un párrafo al numeral dos del apartado B de artículo 23, señalar que queda eliminado el artículo 36 del régimen transitorio de la Constitución, por lo cual, se correrán los numerales siguientes, para quedar en 39 y no en 40 artículos transitorios.

En segundo lugar, solicitarle a la Secretaría para que consulte en votación económica a la Asamblea si autoriza que los asuntos turnados a las comisiones y a la Mesa de Consulta que no han sido consideraciones en los dictámenes, se tengan como asuntos total y definitivamente concluidos y se integren a los expedientes.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si autorizan...

**EL C. PRESIDENTE.-** Todos los que quedaron sin definición, hubo muchos que no tuvieron definición y tiene que declararse totalmente concluidos, en muchos casos de las...

¿Sí quedó claro por qué? Sí, exactamente.

**LA C. SECRETARIA.-** Las y los constituyentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los constituyentes que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. En segundo lugar, vamos a tener que someter a votación nominal la aprobación de los artículos 20 y 28 en los términos presentados en el caso de los transitorios, porque hubo reservas que no se aceptaron y por lo tanto tienen que ser votados.

Yo les solicito que en votación nominal lo hagamos en un solo acto, aprobar en los términos que fueron presentados artículos 20 y 28 de los transitorios.

## Sesión Plenaria

---

Los transitorios que hubo reservas que no fueron aceptadas y tiene que ser en votación nominal, por lo cual le solicito a la Secretaría abra el Sistema de Cómputo para recoger.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RAMÍREZ CUEVAS.-** Si yo no sé qué voy a votar, a mí me parece muy irresponsable para mí, para quien nos eligieron, pero que nos digan nada más los temas, a lo mejor efectivamente no tiene nada que ver y que ya lo desechemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mejor nos vamos por desechar.

Dele lectura, por favor, a los artículos 27 y 28, 20, 28, perdón, del régimen transitorio para que se ilustre la Asamblea.

**LA C. SECRETARIA.-** La legislación relativa a los sistemas y programas establecidos en esta Constitución, deberá entrar en vigor a más tardar el 31 de diciembre de 2019, las autoridades competentes realizarán las acciones necesarias para implementar estos sistemas a más tardar dentro de los 180 días posteriores a la entrada en vigor de la legislación en la materia.

Estos ya están distribuidos y publicados en la Gaceta Parlamentaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Deles lectura, por favor, al 20 y al 28 para ilustrar a la Asamblea.

Todavía ahí están.

El 28 también.

**LA C. SECRETARIA.-** Vigésimo octavo. “La primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México deberá aprobar la ley reglamentaria en los artículos 63, 64 y 65, y las demás leyes reglamentarias que correspondan, en un plazo máximo de dos años, contando a partir de la fecha en que sea promulgada la presente Constitución”.

## Sesión Plenaria

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hay certeza en lo que se va a votar.

Autorizan que sea en un solo acto en la votación de los dos artículos.

Abra el Sistema de Votación electrónico para recoger la votación nominal la cual deberá reunir las dos terceras partes de los diputados y diputadas presentes.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AIDA ARREGUI GUERRERO.-** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 42, numeral tres del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el Sistema Electrónico por dos minutos para proceder a la votación.

Adelante, diputados.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor Presidente, se emitieron 64 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Por lo tanto, tienen mayoría calificada y quedan aprobados en lo particular el artículo 20 y el 28 del Régimen Transitorio, incorpórese al proyecto de decreto.

Compañeras y compañeros, vamos a abrir un receso, convocando a reunión hoy a las 11 de la mañana, a la Conferencia de Armonización e iniciaremos, espero, a las 12 horas los trabajos del Pleno para desahogar los asuntos de fondo que se hubieran identificado en la Conferencia de Armonización.

## Sesión Plenaria

La actualización con las modificaciones que se acaban de aprobar estará en unas horas en la página de internet en la Gaceta Parlamentaria, y se hará llegar en ese momento a todos los coordinadores de grupos parlamentarios y presidentes de las comisiones de dictamen el documento de la Conferencia de Armonización que ha desahogado los 76 artículos que comprenden el proyecto de decreto.

Por lo tanto, abrimos un receso para reunirnos el día de hoy a las 12 horas en este mismo lugar.

***(01:45 Horas)***

